

ACTA N°096-2025

1
2 Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho
3 horas del veintidós de julio del dos mil veinticinco. Asisten los señores regidores
4 propietarios: Alberto Acevedo Gutiérrez quien preside, Franci Noheli Camacho
5 Vargas, Alonso Picado Chacón, Marvin Alvarado Méndez, Grettel Quesada
6 Moya, Jonathan Arce Moya, Marcela Quesada Cerdas y Caleb Pichardo
7 Aguilar. Las regidoras y regidores suplentes: Mónica Machado Barquero,
8 Natalia Serrano Redondo, Braulio José Martínez Rojas, Luis Martín Martínez
9 Rojas, Roberto Carlos Solano Ortega, Stephanie Melissa Meneses Quirós,
10 Manuel Enrique González Espinoza, Armando José Canno Díaz y Jorge
11 Armando Brenes Calderón. Los síndicos y síndicas del distrito Oriental Jorge
12 Arturo Alfaro Soto y Gretel Rivera Olivares; del distrito Occidental Elvira Rivera
13 Taborda y Gerardo Cedeño Mora; del distrito El Carmen Gonzalo Campos
14 Tencio y María Odilie Calderón Hernández; del distrito San Nicolás María
15 Cecilia Sandí Barahona y Harold Alberto Ortega Hernández; del distrito San
16 Francisco Milena Fuentes Araya y Martín Orozco Mata; del distrito de
17 Guadalupe Wanda Brigitte Monge Guido; del distrito de Corralillo Lidiette
18 Solano Monge C.C. Lidiette Solano Monge e Ignacio José Ceciliano Solano; del
19 distrito Tierra Blanca Juan Pablo Rivera Brenes; del distrito Dulce Nombre
20 Carlos Alberto Sánchez Solano y Maricruz Hernández Mata; del Distrito Llano
21 Grande Alexander Leitón y del distrito de Quebradilla Johnny Gómez Tencio y
22 Verónica Melissa Quesada Romero. Ausentes: Andrés Zúñiga Orozco, Jennifer
23 Ramírez Brenes y Virginia Jiménez Giacchero. - Se encuentran en la sesión el
24 alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez, el
25 vicealcalde segundo Marco Brenes Tinoco, la secretaria del Concejo Guissella
26 Zúñiga Hernández y la asesora legal Shirley Sánchez Garita. -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----

1 **ARTÍCULO 1. –LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 094-2025. -----**

2 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: si está suficientemente discutida la
3 sometemos a votación de ustedes levantando la mano para aprobar el acta
4 094-2025. **En votación; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
5 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
6 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
7 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el acta 094-2025. -----**

8 **ARTÍCULO 2. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

9 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: en los asuntos confidenciales, debo
10 de exponerles que ayer a las 17:43, por ahí, entró un correo electrónico
11 referente a un tema que estamos conociendo en asuntos confidenciales que se
12 refiere al oficio DRO-VC-027-2025, que es una solicitud de información que
13 hace un ciudadano. Como ustedes sabrán, este tema se ha venido tratando de
14 forma confidencial y al efecto de dar cumplimiento en el plazo que la ley nos
15 otorga para dar respuesta, yo quisiera exponerles a ustedes, estimados
16 compañeros regidores, si lo tienen a bien, proceder a alterar el orden del día e
17 incorporar este oficio, repito, DRO-VC-027-2025, para entrar a conocerlo en el
18 acápite de asuntos confidenciales, dar un receso de hasta por 10 minutos para
19 darle respuesta al particular en tiempo y en forma y para lo cual les recuerdo
20 que debemos de considerar a varios compañeros que deben de sustituir en el
21 voto a otros compañeros. Les solicito a quien corresponda proceder con la
22 votación en el entendido de que por los compañeros y compañeras regidoras
23 que no votan y son titulares, van a votar los suplentes que le corresponde a
24 cada uno de ellos. - El presidente Acevedo Gutiérrez solicita una alteración del
25 orden del día para conocer el oficio confidencial DOR-VC-027-2025, somete a
26 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
27 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Serrano**
28 **Redondo, Solano Ortega, Machado Barquero, González Espinoza, Brenes**
29 **Calderón, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar y Acevedo**
30 **Gutiérrez, alterar el orden del día. -----**

1 **ARTÍCULO 3. – OFICIO DOR-VC-027-2025, CONFIDENCIAL. -----**

2 Se conoce oficio confidencial DOR-VC-027-2025.- El presidente Acevedo
3 Gutiérrez indica: para conocimiento como confidencial, otorgo un receso hasta
4 por 10 minutos. – Se entra en receso de hasta por 10 minutos. – El presidente
5 reanuda la sesión y señala: para los efectos del conocimiento que le dimos al
6 oficio denominado DOR-VC-027-2025, la propuesta de esta presidencia
7 sería... - El presidente Acevedo Gutiérrez otorga la palabra a la regidora
8 Serrano Poveda. - La regidora Serrano Poveda, después de saludar a todos los
9 presentes y a quienes siguen la transmisión, manifiesta: gracias, señor
10 presidente. Deseo acogerme al artículo 31 del Reglamento Municipal,
11 esperando un criterio legal al respecto, me inhibo de la votación. Muchas
12 gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: tomamos nota, sería artículo
13 31 del Código Municipal, tomamos nota. – La regidora Machado Barquero,
14 después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen la transmisión,
15 señala: me acojo al artículo 31 del Código Municipal, en el tanto se tenga un
16 informe legal respecto al tema en cuestión. Muchas gracias. – El regidor Brenes
17 Calderón manifiesta: gracias señor presidente, buenas noches a todos, también
18 me apego al artículo 31 en espera del criterio legal. – El regidor Solano Ortega
19 indica: reiterando los saludos, también me acojo al artículo 31 del Código
20 Municipal. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor
21 presidente. Una consulta: ¿ese criterio legal iría en la propuesta de votación o
22 sería una propuesta a la presidencia directamente de la señora asesora del
23 Concejo Municipal? – El presidente Acevedo Gutiérrez responde: sería una
24 propuesta directa para el conocimiento íntegro del documento. Que ella valore
25 el contenido del documento al ser confidencial, haga su valoración para ver si
26 es procedente o no la votación de todos los compañeros regidores. Muy bien,
27 al efecto le solicito a la señora coordinadora de la Secretaría tomar nota y
28 considerar que, con las inhibiciones indicadas, que son de los compañeros
29 suplentes, quedaríamos únicamente con una votación efectiva de cinco votos
30 en este tema. Al respecto de este oficio, reitero, el DOR-VC-027-2025, la

N°096-2025

1 propuesta de esta presidencia es remitir a la Comisión Permanente de Asuntos
2 Jurídicos para su conocimiento y trámite confidencial. Lo anterior en razón de
3 que no se cumple con los 6 votos para dispensar de trámite de comisión. Y
4 como segundo punto, para proceder de conformidad y dada la circunstancia
5 especial de integración del Concejo para este tema, y dado el análisis
6 exhaustivo de la solicitud, que se informe al petente que se requiere el plazo de
7 un mes para dar respuesta. En discusión la propuesta. - Visto el documento, el
8 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda con**
9 **un resultado de cinco votos afirmativos de los regidores Arce Moya,**
10 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo**
11 **Gutiérrez, remitir a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, esto**
12 **para su conocimiento y trámite confidencial. Lo anterior en razón de que**
13 **no se cumple con los seis votos para dispensar de trámite de comisión. Y**
14 **como segundo punto, para los efectos de proceder de conformidad y dada**
15 **la circunstancia especial de integración del Consejo para este tema, y**
16 **dado el análisis exhaustivo de la solicitud, se le informa al petente que se**
17 **requiere el plazo de un mes para dar respuesta. – El presidente Acevedo**
18 **Gutiérrez indica: Al no poder darle firmeza, quedaría en firme hasta el**
19 **conocimiento de la siguiente acta. - Notifíquese este acuerdo con acuse de**
20 **recibo y fecha a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, al interesado y**
21 **al alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

22 **ARTÍCULO 4. –JURAMENTACIONES. -----**

23 El presidente Acevedo Gutiérrez procede a realizar el acto de juramentación de
24 **los señores Hannia del Carmen Salmerón Cordero cédula 303170908, Ana**
25 **Isabel Blanco Leiva cédula 107590832, María Cecilia Calderón Jiménez**
26 **cédula 105650311, Jose Antonio Solano Araya cédula 303640686; como**
27 **miembro de la Junta de Educación de la Escuela Dr. Mariano Figueres**
28 **Forges, para el período de ley correspondiente del 11 de mayo del 2025 al**
29 **11 de mayo del 2028. Se hace saber a la institución educativa y a la**
30 **persona o personas nombradas que de acuerdo con la jurisprudencia del**

N°096-2025

1 **Tribunal Supremo de Elecciones que, a los miembros de las juntas**
2 **directivas, juntas de educación y juntas administrativas les alcanza la**
3 **prohibición absoluta de participar en actividades político-electorales de**
4 **los partidos políticos, según lo dispuesto en el párrafo segundo del**
5 **artículo 146 del Código Electoral y lo interpretado por ese Tribunal. Ver**
6 **resolución 4792-E8-2016 de las 12:10. 09/07/2016.** Notifíquese este acuerdo
7 con acuse de recibo y fecha a la señora Fresia Magaly Piedra Castro, Directora
8 de la Escuela Dr. Mariano Figueres Forges al correo
9 esc.drmarianofigueresforges@mep.go.cr, al Lic. Alejandro Arrieta Sánchez, de
10 la Dirección Regional Cartago y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde
11 Municipal. -----

12 **ARTÍCULO 5. - TEMAS ADMINISTRATIVOS.** -----

13 El alcalde Redondo Poveda, después de saludar a todos los presentes y a
14 quienes siguen la transmisión, indica: muy brevemente, para indicar que hemos
15 estado en conversaciones con autoridades gubernamentales en la búsqueda
16 de un entendimiento alrededor del tema del cobro de AyA a la Municipalidad de
17 Cartago, en aras de encontrar algún tipo de entendimiento razonable.
18 Adicionalmente a eso, debo indicar que se han venido desarrollando diversas
19 actividades de parte de la institución y el pasado domingo tuvimos dos
20 actividades importantes. Una exposición 20 años de Man Yu, una artista de
21 origen chino, costarricense ya, que ha desarrollado una obra importantísima.
22 Está en exposición ya su trabajo en el Museo Municipal y están cordialmente
23 invitados. Adicionalmente a eso, tuvimos una actividad con ocasión de la
24 celebración de Santiago Apóstol, aquí en las Ruinas de la Parroquia. Tuvimos
25 la inauguración ayer del Totem Interactivo, en el Boulevard de Cartago. Se han
26 venido desarrollando además otros trabajos. Informarles que el próximo
27 domingo tenemos igualmente un nuevo domingo familiar, para lo cual están
28 cordialmente invitados. Desarrollamos también el fin de semana anterior, con
29 ocasión del fin de las vacaciones, una feria en la parte norte del centro cívico,
30 donde tuvimos una participación de más de 1814 niños, que tuvieron posibilidad

N°096-2025

1 de compartir. Particularmente estas actividades son importantes en virtud de
2 que se trata muchas veces de niños que no tienen capacidad económica para
3 ir al parque de diversiones u otras actividades. Estamos convencidos de que
4 invertir en nuestra niñez es la mayor inversión que pueda hacer este Gobierno
5 local y cualquier gobierno. Tenemos una amenaza importante en materia de
6 narcotráfico, que está haciendo un enorme daño a nuestros niños y a nuestros
7 jóvenes. Antier, en el sector del Fierro, un chico de 15 años lamentablemente
8 fue cruelmente asesinado. Él había pertenecido al grupo de los Scouts y
9 lamentablemente, algunas personas aparentemente le hicieron daño por lo
10 visto y es un espectáculo observado además por un hermanito de cinco años,
11 lo cual nos deja una enorme preocupación de los alcances que está teniendo
12 el narco y los ajusticiamientos y de todo el esfuerzo que tenemos que hacer
13 para combatir eso. Hoy precisamente tuvimos una reunión con nuestra Área de
14 Seguridad para replantearnos y discutir cuál debe ser el rol en el que
15 deberíamos enfatizar como Policía Municipal. Yo decía que sólo 42
16 municipalidades del país tienen policía municipal y que a veces me preocupa
17 que el Ministerio de Seguridad Pública se atenga a las que tienen policía
18 municipal para no invertir en los cantones en los que tenemos lo necesario.
19 Creo que nosotros deberíamos invertir mucho más en prevención y les decía
20 que, si bien es cierto, hacemos programas en los colegios, las visitas no se
21 realizan con la continuidad que yo creo que deberíamos de hacer. En algún
22 momento creo que el programa DARE tuvo mayor impacto y quisiéramos ver si
23 logramos una mayor incidencia, un mayor impacto en escuelas y colegios de
24 forma que podamos prevenir y le dejemos a la policía Administrativa, al
25 Ministerio de Seguridad Pública otras tareas en donde hoy estamos
26 ayudándoles. No es que nuestra policía no haga una labor importante. Ayer
27 mismo se hizo un decomiso enorme en coordinación con la Policía Fiscal de un
28 grupo que está acusado por el contrabando de cigarrillos ilegales, de
29 contrabando y otro tipo de operativos que se han venido desarrollando, pero no
30 se trata de duplicar tareas sino de especializarnos en algunos temas en donde

N°096-2025

1 podamos generar mayor efecto en nuestra niñez y en nuestra juventud. De ahí
2 que estamos replanteándonos el rol que tiene que jugar la policía; en ese
3 particular, cualquier observación y sugerencia que cualquier miembro de este
4 Concejo Municipal quiera hacer es más que bienvenida. Doña Natalia, don
5 Marvin, doña Mónica y compañeros que están en la Comisión de Seguridad
6 los vamos a invitar a que participemos de ese análisis y todos los que se quieran
7 integrar, porque creo que, como lo decíamos hoy con los compañeros, el país
8 está viviendo una coyuntura extraordinaria y los problemas extraordinarios
9 requieren de acciones extraordinarias que nosotros deberíamos enfrentar y
10 acometer de una manera responsable, no politizada, sino con la única visión de
11 darle opciones de respuesta a nuestra población, y en esa línea queremos
12 trabajar fuertemente en las próximas semanas. Muchas gracias, señor
13 presidente. – El presidente Acevedo Gutiérrez señala: con todo gusto, señor
14 alcalde. – El regidor Pichardo Aguilar dice: gracias, señor presidente.
15 Rápidamente sobre lo que don Mario comenta, yo creo que aquí también hay
16 que considerar la crisis que está viviendo el país en el tema desde la
17 institucionalidad y recursos que tienen para diferentes políticas. Hace poco
18 estaba viendo una noticia en Limón de varios policías siendo agredidos por
19 muchachos menores de 25 años. Cuando vi esa noticia yo dije, ¿qué podemos
20 esperar cuando ni siquiera encima de toda la coyuntura hay un respeto por la
21 autoridad y la autoridad misma no dispone de los recursos necesarios para
22 ejercer la presión y poder imponer la ley? Eso yo creo que es un tema muy
23 preocupante, pero creo más que todo que lo que ha desembocado en esto es
24 el tema de la droga. Hoy justamente veíamos una noticia en la Urbanización
25 Manuel de Jesús donde murieron personas; y es algo sorprendente, ya en el
26 chat de vecinos del Residencial Cartago comparten videos de cómo se
27 escuchan los balazos a cualquier hora del día y es una situación que yo creo
28 que está fuera de control claramente con la responsabilidad única del Gobierno
29 de la República que, a mi consideración, ha sido muy desentendido en el tema
30 de seguridad ciudadana y las municipalidades vienen a ver consecuencias de

N°096-2025

1 esto. Yo sinceramente, don Mario, una sugerencia muy particular porque me la
2 hicieron de conocimiento hace algún tiempo los estudiantes del Gobierno
3 Estudiantil del Colegio Nocturno en Cartago. Como usted recordará, estuvimos
4 en alguna ocasión en una actividad con ellos y comentaban sobre la
5 preocupación de que llegan grupos criminales tratando de involucrar gente en
6 drogas para adentrar este mal en las instituciones, particularmente en el
7 colegio. Yo creo que algo muy positivo que se puede dar desde la prevención
8 es poder circular alguna unidad durante el día para que estos grupos criminales
9 sientan que hay cierta protección, porque cuando los grupos criminales llegan
10 tratan de incentivar el uso de la droga, pero también para que ellos formen parte
11 de una red en lo que es la distribución, sienten con total libertad. Llegan a los
12 centros educativos no hay ningún tipo de seguridad; si llaman alguna patrulla,
13 no disponemos de unidades, que las unidades están asignadas en el otro
14 distrito... Nosotros como Concejo Municipal tuvimos una discusión sobre este
15 tema cuando se han hecho diferentes solicitudes al Ministerio de Seguridad.
16 Tenemos vistas las respuestas, que, de verdad, esto deja mucho que decir
17 porque es una situación que cada vez se hace más grande y el temor de
18 muchos ciudadanos es que se salga a tal punto de control que ya no haya
19 reparo en qué hacer. Yo creo que los programas preventivos que hace la
20 municipalidad ¡claro! son muy positivos, pero a mí me parece que en primera
21 instancia cuando los estudiantes van al centro educativo enfrentan una
22 amenaza muy grande no sólo en el uso de la droga, sino que formen parte de
23 alguna red y eso yo creo que la municipalidad, desde los programas
24 preventivos, puede articular alguna estrategia en el mismo. Muchas gracias. –
25 La regidora Machado Barquero dice: buenas noches, reiterando los saludos.
26 Con respecto a lo que comentó usted don Mario, con respecto al tema de la
27 seguridad. Es preocupante porque realmente las estadísticas dicen que, en el
28 2024, 23 mil estudiantes desertaron de volver a las aulas después de las
29 vacaciones de 15 días y el 57% de esos 23 mil son estudiantes de séptimo y
30 octavo año, rondan entre los 14 y los 15 años y esos son a los que andan

N°096-2025

1 buscando estos grupos criminales precisamente para la distribución, para esos
2 actos delictivos y las consecuencias son las que vimos el otro día en el Fierro.
3 O sea, no solamente llegaron y lo acribillaron, sino que le pasaron por encima
4 con el carro, lo atropellaron para cerciorarse de que habían acabado con la vida
5 de este muchacho. Es lamentable porque nosotros como Gobierno local
6 tenemos que actuar. Yo me uno a eso que usted está solicitando don Mario,
7 por supuesto cuenta conmigo. Tengo experiencia en lo que es organización
8 comunal, en temas de seguridad he recibido capacitaciones formé parte de la
9 Red Regional de Seguridad de Cartago R3 y tuvimos bastante inducción por
10 parte del Ministerio de Seguridad Pública y tengo bastante documentación y la
11 pongo a disposición para que trabajemos para fomentar y fortalecer la
12 seguridad en Cartago. Muchas gracias. – La regidora Serrano Redondo
13 manifiesta: muchas gracias señor presidente, reiterando los saludos.
14 Compañeros, aquí hay una palabra muy importante y la mencionó nuestro
15 compañero Caleb y es falta de respeto a la autoridad y las personas que están
16 infringiendo la ley van por los jóvenes. ¿Qué sucede?, que los niños y los
17 adolescentes en su etapa de formación escuelas, colegios, institutos, ahí es
18 donde estamos en el alineamiento; estamos en la formación de los jóvenes. En
19 casa se enseña educación, estamos de acuerdo, pero en el aula viene la
20 disciplina, ahí es donde se forma el carácter, lo correcto lo incorrecto hasta
21 dónde se permite y cuáles son las consecuencias de si se incumplen. Vayan
22 ustedes a un aula en este momento ¿tiene autoridad del docente?, no la tiene
23 la Ley 9999 amordaza a los docentes, no pueden decirle absolutamente nada
24 o salen acusados penalmente y ¡jojo!, no estoy aclarando y diciendo que un
25 docente deba pegar o un docente deba gritar, ¡jamás!, de hecho, yo tengo una
26 niña de nueve años y un docente me le pega yo soy la primera que va a
27 defender a mi hija, pero sí formar, sí poder llamar la atención a los jóvenes.
28 Cuando un niño o un adolescente no respeta a su docente, ese niño, ese
29 adolescente va a salir a la calle e irrespetar a la autoridad. En el aula el docente
30 es la autoridad y cuando ellos salen a la calle ¿qué se encuentran?, al oficial

N°096-2025

1 de tránsito, a la señalización vertical y horizontal, a un policía que le puede decir
2 lo que no puede hacer, a una mujer que anda por la calle y que se siente con
3 el derecho de poder acosarla y decirle cosas, no respetan los límites. Y en esto
4 hay que retroceder. No es sólo criminalidad y que hay que atacar a los sicarios
5 y que... No es sólo eso compañeros, es que ya eso es la cosecha que estamos
6 teniendo en este momento. Debemos retroceder a los niveles de enseñanza
7 primaria. ¿Cómo está el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes?, eso
8 es una fiesta. Estamos con sistemas de evaluación semestrales, eso fue en
9 pandemia y aún estamos con sistemas de evaluación semestrales. Con
10 exámenes de 10%, dos, cada seis meses; quiere decir que ellos estudian para
11 un examen que vale un 10% cada seis meses, ¿quién te va a estudiar eso? y
12 como esa es la consecuencia de la evaluación, ¿quién te va a poner atención
13 en un aula cuando el profesor te dice guárdeme el celular y preste atención
14 porque esto es importante? Hoy un compañero de estudios sociales me decía
15 estoy enseñando sobre la Guerra del 48 y no prestan atención y esto es para
16 la vida y nosotros que somos una institución muy rigurosa, ahora imagínense
17 un sistema educativo más laxo donde lo que estudian es para un 10% cada
18 seis meses ¡que te van a prestar atención! Entonces, la autoridad del docente
19 es donde se le llama la atención y se corrigen comportamientos en la edad en
20 la que todavía se pueden corregir comportamientos, no te hacen caso y luego
21 salen a la calle y luego les pegan a sus papás y luego vemos estos casos de
22 violencia doméstica. Esta es la cosecha compañeros. La solución no está ya.
23 Nosotros no vamos a tener seguridad suficiente para poder atacar, ni nosotros
24 ni el Gobierno central ni el ejecutivo ni el judicial van a tener el alcance que se
25 necesita para poder frenar lo que estamos; cosechando debemos volver atrás
26 y empezar a querer cosechar para el futuro, pero los resultados inevitablemente
27 no los vamos a poder ver en este momento. Muchas gracias, señor presidente.
28 - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario
29 Redondo Poveda. -----

30 **ARTÍCULO 6. - OFICIO AM-INF-228-2025, SOBRE RESPUESTA A**

N°096-2025

1 **SOLICITUD DE PERMISO PARA EJERCER VENTA AMBULANTE,**
2 **SUSCRITA POR BERNARDA QUESADA NAVARRO. -----**

3 Se conoce oficio AM-INF-228-2025 de fecha 08 de julio del 2025, suscrito por
4 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite el oficio PT-OF-0537-
5 2025 suscrito por el Lic. Sergio Ramirez Coto, jefe de Patentes a.i., en atención
6 del Acta N°070-2025 Artículo 42 de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo del
7 2025.—“Sobre Solicitud De Permiso Para Ejercer Venta Ambulante”; y que dice:
8 “...Asunto: Atención del Acta N°070-2025 Artículo 42 de la Sesión Ordinaria del
9 25 de marzo del 2025.—. **SOBRE SOLICITUD DE PERMISO PARA EJERCER**
10 **VENTA AMBULANTE SUSCRITA POR LA SEÑORA BERNARDA QUESADA**
11 **NAVARRO. CONSIDERANDO I- Que el Reglamento de Licencias de**
12 **funcionamiento de la Municipalidad de Cartago aprobado por el Concejo**
13 **Municipal del Cantón Central de Cartago mediante artículo N° XXIII, del Acta**
14 **N° 257-19, sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto del 2019 y publicado en**
15 **la Gaceta N° 234 del 9 de diciembre del 2019 – Alcance 274, es el que regula**
16 **todo lo relacionado con las ventas estacionarias ubicadas en el casco del**
17 **Cantón Central de Cartago. II- Que el Artículo N° 39 del Reglamento manifiesta**
18 **“Nadie podrá realizar el comercio en forma ambulante o estacionaria en las vías**
19 **públicas sin contar con la respectiva licencia municipal. No podrán contar con**
20 **licencia por venta estacionaria o ambulante, quienes ostenten un derecho de**
21 **piso en el mercado municipal. (...)” III- Que el Concejo Municipal en sesión**
22 **ordinaria del 17 de noviembre del 2009 acta N° 271 Artículo N° 5 estableció por**
23 **unanimidad y en forma definitiva rechazar incluso ad portas, cualquier solicitud**
24 **para explotar licencias ... en el Distrito Oriental y Occidental, además en el**
25 **artículo N° X del Acta N° 42-2016 se ratifica el acuerdo del Acta N° 271 Artículo**
26 **N° 5 de la sesión del 17 de noviembre del 2009... RESULTANDO**
27 **1- Que la señora QUESADA NAVARRO BERNARDA LIDIETH cedula No. 1-**
28 **0586- 0182 remite solicitud para la actividad de “venta ambulante de cajetas de**
29 **coco y dulces”. POR TANTO: En mérito de lo expuesto anteriormente, y**
30 **después de revisada la petición de la Sra. Quesada Navarro, el Departamento**

N°096-2025

1 *de Patentes indica que la solicitud presentada no puede ser autorizada, esto*
2 *según lo dispuesto por el Concejo Municipal en el Artículo N° 5, del acta N°271*
3 *del 17 de noviembre del 2009 y el artículo N° X del Acta N° 42-2016 los cuales*
4 *regularizan el comercio ambulante en determinadas zonas del cantón.*
5 *Comuníquese a la persona solicitante al teléfono 6045-1800...” - Visto el*
6 *documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de*
7 *trámite de comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos*
8 *de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega,*
9 *Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado*
10 *Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-*
11 *El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda*
12 *por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado*
13 *Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,*
14 *Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo*
15 *Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto, en mérito de lo expuesto*
16 *anteriormente, y después de revisada la petición de la Sra. Quesada*
17 *Navarro, el Departamento de Patentes indica que la solicitud presentada*
18 *no puede ser autorizada, esto según lo dispuesto por el Concejo*
19 *Municipal en el Artículo N°5, del acta N°271 del 17 de noviembre del 2009*
20 *y el artículo N°X del Acta N°42-2016 los cuales regularizan el comercio*
21 *ambulante en determinadas zonas del cantón. Comuníquese a la persona*
22 *solicitante al teléfono 6045-1800. - Notifíquese este acuerdo con acuse de*
23 *recibo y fecha a la señora Bernarda Quesada Navarro al teléfono 6045-1800,*
24 *al Lic. Sergio Ramirez Coto, jefe de Patentes a.i. y al alcalde Mario Redondo*
25 *Poveda. -----*

26 **ARTÍCULO 7. - OFICIO AM-INF-232-2025, SOBRE RESPUESTA A MOCIÓN**
27 **MC-FAY-011-2025, RELACIONADA CON SOLICITUD DE PROMOCIÓN DEL**
28 **CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO COMO UN POLO DE ATRACCIÓN DE**
29 **INVERSIÓN Y EMPLEABILIDAD CON PROCOMER. -----**

30 Se conoce oficio AM-INF-232-2025 de fecha 16 de julio del 2025, suscrito por

N°096-2025

1 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite respuesta al artículo
2 53 del acta 72-2025 referente a MOCIÓN MC-FAY-011-2025, FIRMADA Y
3 PRESENTADA POR EL REGIDOR ZÚÑIGA OROZCO, RELACIONADO A
4 SOLICITUD DE PROMOCIÓN DEL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO
5 COMO UN POLO DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y EMPLEABILIDAD CON
6 PROCOMER; y que dice: *“...Reciba un cordial saludo; por este medio me
7 permito informar que se ha coordinado con PROCOMER la reunión propuesta
8 por la Gerente General Laura López, la cual será el lunes 28 de julio de 8:00am
9 a 12md del presente año en las oficinas de PROCOMER ubicados en Escazú.
10 A su vez, se recomienda considerar la participación de los siguientes
11 funcionarios municipales:*

12 *Juan Carlos Guzmán Viquez- Urbanismo*

13 *Cristian Solano Orozco- Urbanismo*

14 *Marvin Molina Cordero- Tributario*

15 *Sergio Ramírez Coto- Patentes*

16 *Fabrizio Montero Brenes- Programa Cartago Innova*

17 *Mabel Salazar Bolaños- Oficina Turismo*

18 *La suscrita, Irene Matamoros Kikut- Alcaldía*

19 *Se agradece que este asunto sea de conocimiento del Concejo Municipal con
20 el fin de que los señores Regidores Propietarios confirmen su participación en
21 dicha reunión. Adicionalmente se adjunta documento con datos relevantes del
22 Cantón Central de Cartago. Por lo tanto, se da por atendido el acuerdo tomado
23 en Acta 72-2025 Artículo 53...”* - Visto el documento, el presidente Acevedo

24 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**
25 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
26 **Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
27 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
28 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
29 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
30 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

N°096-2025

1 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
2 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
3 **nota.** - El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se**
4 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
5 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
6 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
7 **Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
8 y fecha al regidor Zúñiga Orozco y al alcalde Mario Redondo Poveda. –
9 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

10 **ARTÍCULO 8. - OFICIO AM-INF-233-2025, SOBRE RESPUESTA A**
11 **SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE LA PLAZA MAYOR PRESENTANDO**
12 **POR MAURICIO SOLANO PARA REALIZAR CONCIERTO LLAMADO “AL**
13 **SON DEL MARIMBERO”.** -----

14 Se conoce oficio AM-INF-233-2025 de fecha 16 de julio del 2025, suscrito por
15 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite el oficio ACC-OF-064-
16 2025/AAF-OF-187-2025, relacionado con permiso de uso de la Plaza Mayor
17 para realizar concierto llamado “Al Son Marimbero, suscrito por MSc. Dayanara
18 Cañas Rivas, directora del Área de Cultura y Comunicación y Licda. Jeannette
19 Navarro Jiménez, directora Área Administrativa y Financiera; y que dice:
20 *“...Asunto: ARTÍCULO 26 DEL ACTA 86-2025 REFERENTE A SOLICITUD*
21 *PERMISO DE USO DE LA PLAZA MAYOR PRESENTADO POR MAURICIO*
22 *SOLANO PARA REALIZAR CONCIERTO LLAMADO “AL SON MARIMBERO*
23 *Estimado señor: Por medio de la presente le saludo de la manera más*
24 *respetuosa se remite respuesta al artículo 26 del acta 086-2025, referente a*
25 *solicitud de permiso para uso de Plaza Mayor y suministro de logística, suscrito*
26 *por el señor Mauricio Solano productor: “(...)Ruego respetuosamente*
27 *facilitarnos la Plaza Mayor de la Ciudad, para realizar un concierto llamado “Al*
28 *Son Marimbero”, el viernes 8 de agosto a las 6:00p.m., aprovechando que*
29 *estarán por acá las Marimbas “Maderas de mi nerra” y Brisa del Volcán*
30 *Hunaphú, de Guatemala. “Maderas de mi Tierra” es la Marimba Presidencial de*

N°096-2025

1 *Guatemala. Este evento es organizado por la XIX Competencia Nacional de*
2 *Bandas "Corazón Verde" Necesitamos: la Plaza Mayor, su administración, su*
3 *plan operativo y la logística. Para esta producción requerimos de toda su*
4 *colaboración, pues es un gran Concierto Internacional de alto nivel. También*
5 *participa la Banda Nacional de San José y el Ensamble de Marimbas de la*
6 *Escuela Municipal de Música de Cervantes. Importante será facilitarnos toldos,*
7 *sillas y tarima (...)* En relación con esta solicitud se manifiesta lo siguiente: La
8 *solicitud en referencia es improcedente en: En referencia al plan operativo y la*
9 *logística, el Decreto 39472-S R Reglamento General para Autorizaciones y*
10 *Permisos Sanitarios de Funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud.*
11 *(vigente a partir del 24 de julio del 2022) Dicho reglamento señala que es el*
12 *organizador del evento el único que puede gestionar dicho trámite y debe de*
13 *cumplir con la serie de requerimientos solicitados para dar tal permiso, este se*
14 *solicita ante el Ministerio de Salud. además de asumir los costos de apoyo de*
15 *Cruz Roja, provisión de agua potable, provisión de facilidades como cabinas*
16 *sanitarias, extensiones eléctricas, amplificación de sonido, pólizas, etc.*
17 *También se debe de consultar al Área de Seguridad Comunitaria si cuenta con*
18 *el recurso humano o pago de horas extras para garantizar la seguridad, estos*
19 *como parte de los requerimientos que se piden para que el Ministerio de Salud*
20 *apruebe el plan operativo, esto siendo solo algunos de los requisitos.*
21 *Adicionalmente, solicitan logística, no siendo claro a que se refiere con esta*
22 *solicitud. En relación con el tema de sillas, tarima y toldos, podría disponerse*
23 *de toldos y tarima, no así de sillas por cuanto no disponemos de las mismas.*
24 *En relación con el uso de la Plaza Mayor el viernes 8 de agosto, no tenemos*
25 *calendarizada ninguna actividad municipal, por lo que, si el Concejo Municipal*
26 *así lo tiene a bien, puede realizar dicho préstamo; no obstante, es criterio*
27 *técnico que para que se apruebe dicho uso, el solicitante debe de presentar de*
28 *antemano los permisos para evento masivo debidamente aprobado y todos los*
29 *requerimientos que este tipo de actividad requiere ...” – El presidente Acevedo*
30 *Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es dispensar del trámite de*

N°096-2025

1 comisión y autorizar el uso de la plaza el viernes 8 de agosto del 2025 a las
2 6:00 p.m. Pero se advierte que debe contar con el permiso de eventos masivos
3 debidamente aprobado. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
4 somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
6 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
7 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
8 **la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente Acevedo Gutiérrez somete
9 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
10 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
11 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
12 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, autorizar el uso de Plaza Mayor el**
13 **viernes 8 de agosto del 2025 a las 6 p.m. para realizar este concierto, pero**
14 **se advierte que debe contar con el permiso de evento masivo**
15 **debidamente aprobado de previo a esta actividad.** - El presidente Acevedo
16 Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve**
17 **votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas,**
18 **Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo**
19 **Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** -
20 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al MSc. Mauricio Solano
21 Productor CNB al correo electrónico elcaiz@yahoo.com, a la Licda. Giovanna
22 Siles Pérez Encargada Área de Seguridad Comunitaria y Policía Municipal, al
23 Lic. Víctor Barrantes Marín Jefe de la Policía Municipal, al Lic. Sergio Ramirez
24 Coto, jefe de Patentes a.i. y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
25 **definitivamente aprobado.** -----

26 **ARTÍCULO 9. - RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AVALÚO DE LA**
27 **FINCA 87373-000, SUSCRITO POR CLAUDIA MONGE MONGE.** -----

28 Se conoce recurso de apelación suscrito por la señora Claudia Monge Monge,
29 contra la resolución de las diez del veinticuatro de junio del año dos mil
30 veinticinco, del Departamento de Bienes Inmuebles de la Municipalidad de

N°096-2025

1 Cartago; avalúo de la finca N°87373. - Visto el documento, el presidente
2 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
3 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
4 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
5 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
6 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- El presidente
7 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
8 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
9 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
10 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
11 **trasladar a la administración para su estudio e informe.** -El presidente
12 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
13 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
14 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
15 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
16 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora
17 Claudia Monge Monge al correo claudiamonge16@hotmail.com y al alcalde
18 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

19 **ARTÍCULO 10. - OFICIO AM-INF-229-2025, SOBRE ATENCIÓN A**
20 **CONSULTA DE EXPEDIENTE 24.652.** -----

21 Se conoce oficio AM-INF-229-2025 de fecha 14 de julio del 2025, suscrito por
22 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite el oficio AL-OF-246-
23 2025, ATENCIÓN A LA CONSULTA OBLIGATORIA DEL EXPEDIENTE
24 24.652, “LEY PARA EL ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS
25 ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL PAGO DE INFRACCIONES
26 ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO”; y que dice: “...I. DEL PROYECTO EN SI:
27 (...)CONCLUSIÓN: El presente proyecto ley N° 24.652 entra en tensión directa
28 con el artículo 234, ya que al condonar deudas y reducir la prescripción, limita
29 la capacidad de las municipalidades para recibir recursos provenientes de
30 infracciones. Esto podría afectar su autonomía financiera y su capacidad para

N°096-2025

1 *invertir en seguridad vial. RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Concejo*
2 *Municipal, manifestar a la Asamblea Legislativa, que, en relación con el*
3 *proyecto consultado, esta municipalidad se debe de oponerse, ya que se*
4 *contrapone a la autonomía financiera municipal, afectando directamente la*
5 *Hacienda municipal...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez*
6 *somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por***
7 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
8 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
9 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
10 **la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
11 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
12 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
13 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
14 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto se**
15 **manifiesta a la Asamblea Legislativa que, en relación con el proyecto**
16 **consultado, esta municipalidad debe de oponerse, ya que se contrapone**
17 **a la autonomía financiera municipal, afectando directamente la Hacienda**
18 **municipal. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la señora
19 Nancy Vilchez Obando al correo nvilchez@asamblea.go.cr y al alcalde Mario
20 Redondo Poveda. -----

21 **ARTÍCULO 11. - OFICIO AM-INF-236-2025, SOBRE SOLICITUD**
22 **AUTORIZACIÓN PARA CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DE LA**
23 **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD TRAMITADA BAJO EL**
24 **EXPEDIENTE 25-017217-0007-CO (DECRETO EJECUTIVO N° 44974-S,**
25 **DENOMINADO “REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN REGIONALIZADA DE**
26 **RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y ORGÁNICOS EN COSTA RICA”).** ----

27 Se conoce oficio AM-INF-236-2025 de fecha 21 de julio del 2025, suscrito por
28 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite el oficio n.°AL-OF-
29 248-2025: Solicitud de autorización para constituirse en coadyuvante de la
30 acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente 25-017217-0007-

N°096-2025

1 CO(Decreto Ejecutivo n.° 44974-S, denominado “Reglamento para la Gestión
2 Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica”),
3 suscrito por el MSc. Wilberth Quesada Garita Director Jurídico a.i y la Licda.
4 Luz Mery Brenes Calderón Abogada Municipal a.i, para su correspondiente
5 valoración, y que dice: “...Asunto: *Solicitud de autorización para constituirse en*
6 *coadyuvante de la acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el expediente*
7 *25-017217-0007-CO (Decreto Ejecutivo n.°44974-S, denominado “Reglamento*
8 *para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos Ordinarios y Orgánicos en*
9 *Costa Rica”). Estimado señor: De acuerdo con el artículo 7 de la Ley n.° 8839,*
10 *Ley para la Gestión Integral de Residuos, el Ministerio de Salud ejerce la*
11 *rectoría en materia de gestión integral de residuos, con potestades de dirección,*
12 *monitoreo, evaluación y control, para lo que cuenta con la potestad para dictar*
13 *los reglamentos, por tipo de residuo, que sean necesarios para la gestión*
14 *integral de residuos. Abusando de las facultades que otorga esta potestad*
15 *rectora, el Ministerio de Salud emitió el Decreto Ejecutivo n.° 44974-S,*
16 *denominado “Reglamento para la Gestión Regionalizada de Residuos Sólidos*
17 *Ordinarios y Orgánicos en Costa Rica”, que entró en vigencia el 26 de marzo*
18 *del 2025 y cuyo texto integral puede ser consultado dando clic en el siguiente*
19 *enlace:*

20 [https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.as](https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=104285&nValor3=145657&strTipM=TC)
21 [px?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=104285&nValor3=145657&strTipM=](https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=104285&nValor3=145657&strTipM=TC)
22 [TC](https://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=104285&nValor3=145657&strTipM=TC) Este Reglamento parte de la Ley n.° 10096 del "Ley de Desarrollo Regional
23 de Costa Rica" y su reglamento n.° 43916-PLAN, para establecer un marco
24 normativo de carácter obligatorio para la gestión integral de los residuos sólidos
25 ordinarios y orgánicos de todas las Municipalidades del país. En este contexto,
26 el Reglamento de mérito establece un modelo de regionalización obligatoria,
27 bajo la rectoría del Ministerio de Salud, con base en el cual la Municipalidad
28 debe realizar la gestión de sus residuos sólidos ordinarios dentro de la región
29 Central definida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
30 (MIDEPLAN), imposibilitándosele optar por modelos propios de gestión,

N°096-2025

1 *debiendo coordinarse esta con los Cantones que forman parte de la región. En*
2 *consecuencia, el modelo de regionalización impuesto hace dependiente la*
3 *gestión de los residuos de la Municipalidad de Cartago de la gestión de las*
4 *demás Municipalidades de la región Central, esto claramente echando de*
5 *menos las distintas condiciones técnicas, geográficas o presupuestarias de*
6 *cada Municipalidad, lo que conlleva una afectación importante a la autonomía*
7 *administrativa y presupuestaria de esta. Adicionalmente, el Reglamento impone*
8 *metas obligatorias de recolección y valorización progresiva de los residuos*
9 *orgánicos, iniciando con un 30% en el primer año y alcanzando un 100% en el*
10 *quinto año, que carecen de fundamento técnico que justifique su aplicación*
11 *indiscriminada a todos los gobiernos locales Por otra parte, el Decreto en*
12 *comentario limita el traslado de residuos sólidos ordinarios a un radio máximo*
13 *de 80 kilómetros desde el punto de generación hasta el sitio de disposición final*
14 *y en caso de que se exceda dicha distancia, el uso de estaciones de*
15 *transferencia dentro de un radio no mayor a 45 kilómetros. Considerando los*
16 *vicios de inconstitucionalidad del Decreto de marras se promovió por parte del*
17 *señor Álvaro Sagot Rodríguez, acción de inconstitucionalidad tramitada bajo el*
18 *expediente 25-017217-0007-CO, cuya primera publicación fue realizada en el*
19 *Boletín Judicial n.º 129 – 2025 del 11 de julio del 2025. Tomando en cuenta las*
20 *consideraciones previamente expuestas, esta Unidad Asesora estima*
21 *jurídicamente procedente, con fundamento en el artículo 83 de la Ley n.º 7135,*
22 *Ley de la Jurisdicción Constitucional, que la Municipalidad de Cartago se*
23 *constituya en coadyuvante dentro de la acción de inconstitucionalidad referida,*
24 *en defensa de su autonomía y competencias municipales. No obstante,*
25 *conforme a lo establecido por la Sala Constitucional en la resolución n.º 2007-*
26 *07136, para que el señor Alcalde Municipal se encuentre legitimado para*
27 *apersonarse formalmente en el proceso constitucional, se requiere su*
28 *autorización expresa por parte del Concejo Municipal. No se omite indicar que*
29 *el plazo con el que se cuenta para promover la acción es de 15 días hábiles*
30 *posteriores a la primera publicación en el boletín judicial por lo que se sugiere*

N°096-2025

1 *que el Concejo prescinda del trámite de comisión con la finalidad de obtener un*
2 *acuerdo célere. Recomendaciones: Atendiendo a las anteriores precisiones,*
3 *desde esta Unidad Asesora se recomienda:*

- 4 *1. Elevar para el conocimiento del Concejo Municipal el presente oficio.*
- 5 *2. Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo formal autorice al señor Mario*
6 *Redondo Poveda, en su condición de Alcalde Propietario de la Municipalidad*
7 *del Cantón de Cartago, para que, dentro del plazo de ley, comparezca como*
8 *coadyuvante en defensa de la autonomía y competencias municipales ante la*
9 *Sala Constitucional en acción de inconstitucionalidad promovida bajo el*
10 *expediente n.° 25-017217-0007-CO.*
- 11 *3. Instruir a la Secretaría Municipal para que comunique el acuerdo adoptado,*
12 *al Área Jurídica para que esta proceda a la elaboración del escrito judicial*
13 *correspondiente a efectos de materializar la citada coadyuvancia...” – El*
14 *presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia sería*
15 *dispensar de trámite de comisión, aprobar el informe y autorizar al alcalde para*
16 *que se constituya como coadyuvante. En discusión. – La regidora Quesada*
17 *Moya señala: señor presidente. Yo considero prudente acogerme al artículo 31*
18 *en este tema por ser un tema de la institución para la cual yo trabajo. Gracias.*
19 *– El presidente Acevedo Gutiérrez dice: muy bien tomamos nota doña Grettel*
20 *de su manifestación y en su lugar estaría votando el señor don Roberto Carlos*
21 *Solano. ¿No? Ah bueno, sería la regidora Machado Barquero. - Visto el*
22 *documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de*
23 *trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos***
24 ***de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega,***
25 ***Machado Barquero, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
26 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de***
27 ***comisión.-** El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor*
28 *presidente. Anteriormente este regidor había empezado a dar seguimiento al*
29 *tema del decreto y el reglamento por parte del Ministerio de Salud y en esa*
30 *oportunidad habíamos acordado que se pudiese tener en audiencia a los técnicos*

N°096-2025

1 para ver cómo se iba a realizar la implementación. A mí me da gusto
2 sinceramente este oficio en vista de que hay una amenaza a la autonomía
3 municipal y a mí me parece que en el fondo el tema del proceso de consulta
4 creo que fue muy débil o nulo a criterio de este regidor. Inclusive antes de poder
5 revisar el orden del día envié un oficio al señor alcalde sobre unas consultas
6 con relación a este tema que me parece que para el proceso de coadyuvancia
7 es necesario que este Concejo Municipal, a pesar de que el señor alcalde
8 ostenta la representación legal y extrajudicial de esta municipalidad y del
9 Concejo Municipal, también se pueda pronunciar a efectos de presentar la
10 acción de inconstitucionalidad que se indica en dicho oficio. Entiendo que la
11 Unión Nacional de Gobiernos Locales ha hecho diferentes pronunciamientos
12 más no puede presentar la acción en nombre de las municipalidades, esto por
13 un criterio de la Procuraduría, no obstante. Para que se haga constar en actas
14 la intervención de este regidor con relación al tema en cuestión y el voto
15 afirmativo al mismo. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez
16 manifiesta: con gusto. Una vez dispensado del trámite, procedo a reiterar cuál
17 es la propuesta de la presidencia que sería aprobar el informe y autorizar al
18 señor alcalde para que se constituya como coadyuvante. - El presidente
19 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
20 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
21 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Machado Barquero, Arce Moya,**
22 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
23 **Gutiérrez, aprobar el informe y se autoriza al alcalde para que se**
24 **constituya como coadyuvante en defensa de la autonomía y**
25 **competencias municipales ante la Sala Constitucional en acción de**
26 **inconstitucionalidad promovida bajo el expediente n.º25-017217-0007-CO.**
27 -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por**
28 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
29 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Machado Barquero, Arce Moya,**
30 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**

N°096-2025

1 **Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
2 y fecha al Lic. Wilberth Quesada Garita, Director Jurídico a.i, a la Licda. Luz
3 Mery Brenes Calderón Abogada Municipal a.i y al alcalde Mario Redondo
4 Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

5 **ARTÍCULO 12. - OFICIO AM-INF-237-2025, SOBRE SOLICITUD**
6 **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL REGLAMENTO DE ARRENDAMIENTO,**
7 **ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LOCALES FIJOS Y**
8 **VENTAS VARIAS Y OCASIONALES (DERECHOS DE PISO) DEL MERCADO**
9 **MUNICIPAL, PARA SU SEGUNDA PUBLICACIÓN.** -----

10 Se conoce oficio AM-INF-237-2025 de fecha 21 de julio del 2025, suscrito por
11 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite el oficio MER-OF-
12 061-2025, suscrito por el Lic. Alejandro Montero Víquez, Director Área
13 Tributaria, en cuyo contenido se presenta una solicitud de Segunda publicación
14 del reglamento del Mercado en la Gaceta, y que dice: “...*Asunto: Segunda*
15 *publicación del reglamento del Mercado en la Gaceta. Reciba un cordial saludo.*
16 *Por medio del presente solicito de su valiosa colaboración para elevar ante el*
17 *Concejo Municipal la solicitud de realizar la segunda publicación en la Gaceta*
18 *del Reglamento de Arrendamiento, Organización y Funcionamiento de los*
19 *Locales Fijos y Ventas Varias y Ocasionales, Derecho de Piso del Mercado*
20 *Municipal. Revisando lo publicado en el ALCANCE NO 62 A LA GACETA NO*
21 *88, del viernes 16 de mayo del 2025 no se recibieron objeciones de esta, por lo*
22 *que solicito de su apoyo para realizar la segunda publicación del reglamento*
23 *del Mercado en la Gaceta...*” – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: para
24 este punto, me acojo al artículo 31 y procedo a otorgarle la palabra a la
25 compañera vicepresidenta doña Grettel Quesada. – La presidente a.i. Quesada
26 Moya señala: la propuesta de la presidencia es: dispensar de trámite de
27 comisión, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
28 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**
29 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
30 **Canno Díaz, aprobar la dispensa de trámite de comisión.**- La presidente a.i.

N°096-2025

1 Quesada Moya somete a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad**
2 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
3 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
4 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Canno Díaz, aprobar el informe, por**
5 **tanto se autoriza realizar la segunda publicación en la Gaceta del**
6 **Reglamento de Arrendamiento, Organización y Funcionamiento de los**
7 **Locales Fijos y Ventas Varias y Ocasionales, Derecho de Piso del Mercado**
8 **Municipal.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic.
9 Alejandro Montero Víquez, Director Área Tributaria, al Lic. Ricardo Chacón Jara,
10 Encargado del Mercado Municipal, a la Licda. Guissella Zúñiga Hernández,
11 Coordinadora de la Secretaría Municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. -
12 **ARTÍCULO 13. - OFICIO AM-INF-234-2025, SOBRE REMISIÓN DE**
13 **PROPUESTA DEL REGLAMENTO COMISIÓN NICSP 2025.** -----

14 Se conoce oficio AM-INF-234-2025 de fecha 18 de julio del 2025, suscrito por
15 el Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite la Propuesta
16 Reglamento Comisión NICSP elaborada en conjunto por los miembros de la
17 Comisión NICSP Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada del Área
18 Administrativa Financiera, MBA Jose Alberto Brenes Navarro, Contador
19 Municipal, Ing. Michael Fernández Vargas, Encargado del Área de
20 Planeamiento Estratégico, Lic. Javier Arias Quesada, Tesorero Municipal y el
21 Lic. Wilberth Quesada Garita Jefe Oficina Legal; y que dice: "...**REGLAMENTO**
22 **DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL DE LA**
23 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**" **CAPÍTULO I DISPOSICIONES**
24 **GENERALES Artículo 1–Objeto. El presente reglamento regula el**
25 **funcionamiento y la organización de la Comisión de Normas Internacionales de**
26 **Contabilidad en el Sector Público Institucional, en adelante Comisión NICSP,**
27 **para la implementación y actualización de las Normas Internacionales de**
28 **Contabilidad aplicables al sector público costarricense, con base en las**
29 **disposiciones de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio**
30 **de Hacienda en el oficio No. DCN-UCC-0572-2020.**

N°096-2025

1 *Artículo 2°—Definiciones para la implementación del presente reglamento, se*
2 *debe comprender:*

3 *AUTORIDADES COMPETENTES: Contabilidad Nacional, Concejo Municipal,*
4 *Contraloría General de la República.*

5 *BRECHAS: se refiere a la diferencia entre el estado actual de las prácticas*
6 *contables y financieras del municipio y los requisitos establecidos por las*
7 *NICSP.*

8 *CONCEJO: Concejo Municipal.*

9 *NICSP: Normas internacionales de contabilidad del sector público.*

10 *CONTABILIDAD NACIONAL: Entre rector de la contabilidad gubernamental.*

11 *F.O.D.A.: Técnica utilizada para realizar evaluaciones de aspectos internos y*
12 *externos de una institución. Para fines de toma de decisiones.*

13 *MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN: Herramienta a utilizar por la municipalidad,*
14 *para evaluar su avance en la implementación de las NICSP.*

15 *IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP: Puesta en marcha de un modelo para la*
16 *aplicación de las NICSP. PLAN DE ACCIÓN: Es un soporte en papel o*
17 *informático que describe las acciones a realizar para el logro de un objetivo*
18 *trazado.*

19 *CAPÍTULO II*

20 *DE LA COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL*

21 *Artículo 4 -De las funciones y atribuciones. La Comisión NICSP tendrá como*
22 *funciones y atribuciones:*

23 *1.Velar por la implementación y cumplimiento de las NICSP mediante las*
24 *políticas, procedimientos, controles y registros requeridos por la Contabilidad*
25 *Nacional del Ministerio de Hacienda, en los diferentes procedimientos y*
26 *programas financiero – contable de la Municipalidad en la elaboración de los*
27 *estados financieros institucionales, así como la rendición de cuentas.*

28 *2.Velar por el cumplimiento y aplicación de la ley 9635 y los decretos*
29 *relacionados con la adopción de las nuevas versiones de las NICSP, a fin de*

N°096-2025

- 1 *cumplir con las implementaciones solicitadas por la Contabilidad Nacional del*
2 *Ministerio de Hacienda.*
- 3 *3.Realizar un F.O.D.A. institucional que considere todos los impactos con*
4 *respecto a la aplicación de los estándares de las NICSP, las Políticas*
5 *Generales Contables y el cumplimiento de los demás requerimientos solicitados*
6 *por parte de la Contabilidad Nacional; este se deberá revisar y actualizar*
7 *anualmente, por medio de un informe a la Alcaldía.*
- 8 *4.Analizar y actualizar la Matriz de Autoevaluación de NICSP, con el fin de*
9 *detectar y cumplir con el cierre de las brechas, que dificultan la aplicación*
10 *exitosa de dichas normas a nivel institucional, de manera trimestral.*
- 11 *5.Analizar y dar seguimiento a los planes de acción con el fin de mitigar las*
12 *brechas, que permitan generar información financiera para toma de decisiones*
13 *y cumplir con los plazos acorde con lo dispuesto por Contabilidad Nacional, de*
14 *manera trimestral.*
- 15 *6. Dar seguimiento a la Estrategia de Adopción e Implementación de NICSP*
16 *considerando los elementos de control como la coordinación, comunicación,*
17 *ejecución y seguimiento; por medio de un informe anual sobre lo encontrado en*
18 *dicho seguimiento.*
- 19 *7.Incluir dentro de la planificación formal de la institución, el proceso de*
20 *implementación de las NICSP, con el fin de establecer los recursos técnicos,*
21 *presupuestarios y financieros necesarios y que faciliten cumplir con las NICSP*
22 *y con ello emitir estados financieros con un nivel de calidad contable*
23 *internacional que permitan tomar las mejores decisiones a nivel gerencial.*
- 24 *8.Velar porque la implementación de las NICSP en la Municipalidad se efectúe*
25 *según los lineamientos emitidos por el ente rector (Contabilidad Nacional).*
- 26 *9.Participar activamente en los procesos de capacitación que establezca la*
27 *Contabilidad Nacional.*
- 28 *10. Capacitar internamente a los funcionarios de la institución, tanto sobre las*
29 *disposiciones en NICSP emanadas por la Contabilidad Nacional.*

N°096-2025

- 1 11.Llevar el control de acuerdos, con el fin de que los mismos se cumplan en
2 tiempo y forma.
- 3 12.Emitir una certificación a la Contabilidad Nacional del funcionamiento de la
4 comisión, y los avances logrados de los planes de acción en forma trimestral
5 para la adopción e implementación de las NICSP e incorporarlos en la
6 revelación del Estado de Notas Contables dentro de los Estados Financieros
7 trimestrales.
- 8 13.Otras labores que la Alcaldía y el Concejo Municipal designe relacionadas
9 con la implementación y cumplimiento de las NICSP. Artículo 5 - De la
10 Integración. La Comisión NICSP estará integrada por las siguientes puestos o
11 quien lo sustituya temporal o permanentemente: Directora Área Administrativa
12 Financiera o quien lo sustituya temporal o permanentemente.
13 Contador Municipal o quien lo sustituya temporal o permanentemente.
14 Director Área Jurídica a.i. o quien lo sustituya temporal o permanentemente.
15 Director Área Tributaria o quien lo sustituya temporal o permanentemente.
16 Director Área de Planificación a.i. o quien lo sustituya temporal o
17 permanentemente. Tesorero Municipal o quien lo sustituya temporal o
18 permanentemente. Jefa de Recursos Humanos o quien lo sustituya temporal o
19 permanentemente. Artículo 6. —Los integrantes de las comisiones NICSP
20 permanecerán en su puesto hasta por 5 años, pudiendo ser reelectos mediante
21 el mismo procedimiento utilizado para la designación original. Artículo 7-
22 Asesoría Técnica. En caso de ser requerido, la Comisión NICSP convocará a
23 los funcionarios que sean necesarios según el tema que se abarque. Artículo 8
24 – De la Coordinación. La Coordinación estará a cargo de la Directora
25 Administrativa Financiera o en sustitución el Subdirector Financiero.
26 Artículo 9 - De las sesiones. La Comisión NICSP sesionará la agenda que
27 disponga la Coordinación de la Comisión, de forma virtual o las sesiones serán
28 virtuales únicamente cuando ello se justifique y conforme con las disposiciones
29 contenidas en el artículo 37 bis del Código Municipal, 52 y 53 de la Ley General
30 de la Administración Pública.”

N°096-2025

1 *Artículo 10 - Del quórum y los acuerdos. La Comisión NICSP podrá sesionar*
2 *válidamente con la presencia de la mitad más uno de los integrantes presentes,*
3 *los acuerdos serán adoptados por mayoría simple de los integrantes presentes.*
4 *En caso de empate aplica el voto de calidad del Coordinador de la Comisión.*
5 *Los acuerdos, salvo disposición en contrario, quedarán en firme con la*
6 *aprobación del acta en la siguiente sesión o en la misma sesión por la votación*
7 *de dos tercios de la totalidad de las personas integrantes de la Comisión.*

8 *CAPÍTULO III*

9 *DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES*

10 *Artículo 11 - De las funciones del Coordinador. Al Coordinador de la Comisión*
11 *NICSP, le corresponderá presidir y coordinar las sesiones; para esos efectos*
12 *tendrá las siguientes atribuciones:*

- 13 *a) Coordinar la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias.*
- 14 *b) Presidir las sesiones de la Comisión.*
- 15 *c) Elaborar el orden del día de los asuntos que deba conocer la Comisión.*

16 *REGLAMENTO DE TRABAJO*

17 *COMISIÓN DE NICSP*

- 18 *d) Abrir y cerrar las sesiones. También las podrá suspender, por motivos de*
19 *conveniencia y debidamente fundamentados.*
- 20 *e) Dirigir los debates y poner a votación los asuntos. En los que se presente*
21 *empate entre los miembros de la Comisión, tendrá doble voto para decidir la*
22 *votación.*
- 23 *f) Comunicar los acuerdos tomados a las instancias que corresponda por medio*
24 *de la Secretaría designada, la cual será externa a los integrantes de esta*
25 *Comisión.*
- 26 *g) En coordinación con la secretaria se llevará el control de la ejecución de los*
27 *acuerdos.*
- 28 *h) Representar a la Comisión NICSP Institucional en todas aquellas actividades*
29 *donde se deba contar con la participación de este órgano.*

N°096-2025

1 *Artículo 12– De las responsabilidades de los integrantes de la Comisión NICSP*
2 *Institucional. Los integrantes de la Comisión NICSP tendrán las siguientes*
3 *responsabilidades:*

4 *a) Asistir puntual y proactivamente a la convocatoria señalada.*

5 *b) Analizar de previo los documentos que se conocerán en cada sesión de*
6 *trabajo.*

7 *c) Velar por la correcta y oportuna ejecución de los acuerdos que les*
8 *corresponda.*

9 *d) Justificar debidamente las ausencias por caso fortuito o fuerza mayor ante la*
10 *Comisión NICSP, mediante un oficio firmado, además, coordinar la*
11 *participación con su suplente que tenga la competencia y conocimiento*
12 *administrativo adecuado, en los términos del párrafo final del artículo 6 de este*
13 *reglamento.*

14 *e) Actuar según las disposiciones de este reglamento y demás normativa que*
15 *sean aplicables. Artículo 13- De la designación de equipos de trabajo. La*
16 *Comisión NICSP como órgano colegiado, designará los equipos de trabajo que*
17 *sean necesarios para realizar las actividades de análisis y estudio, brindar la*
18 *asesoría y el apoyo necesario para coadyuvar con la toma de decisiones. Estos*
19 *equipos de trabajo serán coordinados por la persona que así designe la*
20 *Comisión.*

21 *Artículo 14 - Publicación y Vigencia. El presente Reglamento rige a partir de su*
22 *aprobación por parte del Concejo Municipal.*

23 *Oficio AL-OF-249-2025: Asunto: Aval Legal Propuesta Reglamento Comisión*
24 *NICSP. Estimado señor: Después de saludarlo, en lo que corresponde al Área*
25 *Legal, se informa que la propuesta del reglamento fue debidamente revisada y,*
26 *como resultado del análisis realizado, se considera apropiada su aprobación*
27 *por parte del Concejo Municipal. Para efectos de trámite, se recomienda que*
28 *dicha condición conste expresamente en la remisión del documento.*

29 *Oficio CNICSP-NOT-ACUE-01-2025: Para su información y fines*
30 *consiguientes, nos permitimos remitir el artículo 1 del Acta N°03-2025, sesión*

N°096-2025

1 ordinaria celebrada el 07 de mayo del 2025. -----

2 **ARTÍCULO 1. -PROPUESTA DEL REGLAMENTO NICSP. - Se conoce el**
3 **artículo 01 acta 03-2025, y que dice: "... La presidenta Jeannette Navarro**
4 **Jiménez somete a discusión la propuesta de reglamento NICSP para la**
5 **aprobación y una vez aprobado se remite a la Alcaldía Municipal;**
6 **suficientemente discutido; se somete a votación la propuesta, dando como**
7 **resultado siete votos afirmativos de los miembros de la comisión Navarro**
8 **Jiménez, Brenes Navarro, Montero Viquez, Arias Quesada, Fernández Vargas,**
9 **Martinez Vargas y Quesada Garita, se aprueba la propuesta de reglamento, se**
10 **remite a la Alcaldía Municipal para la aprobación del Concejo Municipal." Se**
11 **acuerda: 1. Aprobar la propuesta de Reglamento de trabajo de la Comisión**
12 **NICSP Institucional de la Municipalidad de Cartago, presentado por la Comisión**
13 **NICSP. 2. Acuerdo definitivamente aprobado.**

14 **Oficio Comisión-MR-OF-01-2025: Asunto: REGLAMENTO DE TRABAJO DE**
15 **LA COMISIÓN NICSP INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE**
16 **CARTAGO" Estimados Señores Revisado el proyecto de reglamento interno**
17 **denominado "REGLAMENTO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NICSP**
18 **INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO"; informo: visto su**
19 **objetivo, alcance y contenido; se informa que dicho reglamento no requiere**
20 **análisis de impacto Regulatorio. Por lo anterior expuesto se puede proceder a**
21 **la presentación final al Concejo Municipal, y su correspondiente publicación..."**

22 – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es
23 dispensar de trámite de comisión y aprobar el informe. - Visto el documento, el
24 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de
25 comisión; **se acuerda dando un resultado de ocho votos afirmativos de los**
26 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**
27 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Acevedo**
28 **Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Pichardo Aguilar, aprobar la**
29 **dispensa de trámite de comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete**
30 **a votación la propuesta; dando un resultado de ocho votos afirmativos de**

N°096-2025

1 **los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**
2 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Alvarado Méndez y Acevedo**
3 **Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Pichardo Aguilar, aprobar el**
4 **informe, por lo tanto se aprueba la propuesta de Reglamento de trabajo**
5 **de la Comisión NICSP Institucional de la Municipalidad de Cartago,**
6 **presentado por la Comisión NICSP. Publíquese.** - Notifíquese este acuerdo
7 con acuse de recibo y fecha a la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, Encargada
8 del Área Administrativa Financiera, al MBA Jose Alberto Brenes Navarro,
9 Contador Municipal, al Ing. Michael Fernández Vargas, Encargado del Área de
10 Planeamiento Estratégico, al Lic. Javier Arias Quesada, Tesorero Municipal, a
11 la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Coordinadora de la Secretaría Municipal
12 y el Lic. Wilberth Quesada Garita Jefe Oficina Legal y al alcalde Mario Redondo
13 Poveda. -----

14 **ARTÍCULO 14. - OFICIO AM-INF-235-2025, SOBRE RESPUESTA A**
15 **SOLICITUD DE DONACIÓN DE CHATARRA, SUSCRITA POR LA**
16 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE LOS ÁNGELES E INVU.** -----

17 Se conoce oficio AM-INF-235-2025 de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por el
18 Lic. Mario Redondo Poveda, Alcalde; por el cual remite el oficio AAF-0F-203-
19 2025 suscrito por la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, directora del Área
20 Administrativa de la Municipalidad de Cartago, sobre donación de chatarra a la
21 Asociación de desarrollo de Los Ángeles e INVU en atención al acta número
22 91-2025 artículo 28; y que dice: "...CHATARRA SUSCRITA POR LA
23 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL LOS ÁNGELES E INVU.
24 *Estimado señor: En atención al expediente en mención sobre solicitud*
25 *presentada por la Asociación de Desarrollo Integral De Los Ángeles e INVU,*
26 *nos permitimos indicar que, con inspección realizada por la Unidad de Activos,*
27 *se logra determinar que la institución posee chatarra para donar. Por lo que se*
28 *procederá a realizar la propuesta a la administración, para su remisión al*
29 *Concejo Municipal, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de*
30 *activos...*" - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a

N°096-2025

1 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
2 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
3 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
4 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
5 **dispensa de trámite de comisión.-** La regidora Machado Barquero señala:
6 muchas gracias señor presidente, reiterando los saludos. Yo quería solamente
7 decir que estas iniciativas que ha tenido la municipalidad de donar chatarra a
8 las asociaciones de desarrollo han sido realmente de gran valor para las
9 asociaciones. Felicito a don Marco Tinoco por la colaboración que él ha
10 realizado con las asociaciones de desarrollo. En la de mi comunidad en el Alto
11 de Ochomogo, estando yo finalizando mi periodo de presidente de la asociación
12 tuve la dicha de poder optar por una de las opciones de donación, yo ya tengo
13 más de un año no estar en la asociación pero ellos siguieron el proceso y
14 realmente debo decir que viene a dar un incentivo enorme porque el recurso
15 económico que se les da a ellos se reinvierte en la comunidad en lo que ellos
16 necesiten y consideren relevante, las carencias que tengan ya sea de
17 infraestructura vial, de aceras y de seguridad. Yo quiero en nombre de mi
18 comunidad del Alto de Ochomogo y de la asociación de desarrollo y todas las
19 asociaciones que han sido partícipes de este tipo de donaciones y se han
20 beneficiado darle el agradecimiento a la Administración municipal por esta
21 iniciativa. Muchas gracias. – El síndico Orozco Mata señala: buenas noches,
22 reiterando los saludos. De igual manera quiero agradecer también a la
23 Administración al igual que la compañera Mónica por estas instancias. Se
24 agradece mucho en los distritos porque todo lo que sea cuestiones económicas
25 son muy importantes para hacer proyectos pequeños; proyectos que al final de
26 cuentas van sumando y van haciendo grande los distritos. Muchísimas gracias
27 y si tienen otras ideas de esa bienvenida sea buenas noches. – El presidente
28 Acevedo Gutiérrez dice: con todo gusto don Martín. Una vez dispensado de
29 trámite de comisión y suficientemente discutido les reitero la propuesta de la
30 presidencia que sería aprobar el informe. - El presidente Acevedo Gutiérrez

N°096-2025

1 somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos
2 afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano
3 Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,
4 Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el informe, por tanto, se
5 aprueba la donación de chatarra por parte de la Asociación de Desarrollo
6 Integral De Los Angeles e INVU. - Notifíquese este acuerdo con acuse de
7 recibo y fecha al ADI de los Ángeles e INVU al correo
8 mariosanm048@gmail.com o al adilacartago@gmail.com , a la Licda.
9 Jeannette Navarro Jiménez, directora del Área Administrativa de la
10 Municipalidad de Cartago, y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

11 **ARTÍCULO 15. - DICTAMEN CPOP-075-2025, SOBRE RESPUESTA A**
12 **INFORME MOCIÓN MC-FAY-012-2025, DE SOLICITUD DE SUSTITUIR**
13 **ÁRBOLES DE LA PLAZA MAYOR POR ESPECIES NATIVAS.** -----

14 Se conoce dictamen CPOP-075-2025, presentado por la Comisión Permanente
15 de Obra Pública, y que dice: “...Para su información y fines consiguientes nos
16 permitimos remitir el artículo 7 del Acta N°16-2025, sesión ordinaria del 03 de
17 junio del 2025. ---ARTÍCULO 7. – SOBRE ACUERDO 13-089-2025. OFICIO
18 AM-INF-187-2025. INFORME MOCIÓN MC-FAY-012-2025. SOLICITUD DE
19 SUSTITUIR ÁRBOLES DE LA PLAZA MAYOR POR ESPECIES NATIVAS. ---
20 – Se conoce el oficio AM-INF-187-2025 de fecha 10 de junio 2025, suscrito por
21 el licenciado Mario Redondo Poveda, alcalde y con el que remite el oficio
22 OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025 suscrito por el MSC.
23 Oscar López Valverde, Encargado Oficina de Planificación Urbana; la Licda.
24 Milena Torres Morales, Unidad Técnica Ambiental y la Geog. Pamela
25 Montealegre Brenes, Coordinadora GIS. – Visto el documento, la propuesta de
26 la presidencia es 1. Tomar nota del oficio OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-
27 2025/DU-OF-470-2025. 2. Solicitar a la Administración Municipal la ejecución
28 de la moción FAY-012-2025 en los términos solicitados involucrando a las
29 unidades técnicas encargadas del embellecimiento y mantenimiento de la Plaza
30 Mayor. 3. Que se considere incluir a las unidades técnicas y personas que

N°096-2025

1 pueden aportar en la realización de lo indicado en la moción. 4. Informar a la
2 Administración y al Concejo Municipal la fecha de ejecución. 5. Informar a la
3 población por los medios más efectivos el motivo de la sustitución de los árboles
4 y la fecha de inicio de labores. Somete a discusión. – El regidor Zúñiga Orozco
5 señala: gracias, señor presidente. Nada más hay un pequeño cambio que
6 quiero sugerir. En el punto dos, donde usted dice solicitar a la Administración...,
7 me gustaría cambiar la palabra solicitar por instar, para que no se malentienda
8 que queremos coadministrar. Sin embargo, también quiero referirme al oficio
9 porque yo entiendo que en su momento hubo mucho trabajo al respecto y se
10 quería hacer una iniciativa de rediseñar la Plaza Mayor. Y creo que se hizo
11 mucho trabajo, incluso lo que nos mandan es un modelo 3D al respecto y se
12 hizo un análisis técnico al respecto. Sin embargo, eso no corresponde en el
13 fondo de la moción. Uno quisiera que ese tipo de cosas se promuevan, pero ya
14 creo que carece de momento histórico, carece también del contexto actual en
15 el cual la Municipalidad no puede invertir sumas excesivas de dinero para volver
16 a rediseñar toda Plaza Mayor. También tenemos que tener en cuenta, y todos
17 lo sabemos porque hemos estado revisando los estados financieros de la
18 Municipalidad y el presupuesto, que no tenemos presupuesto para hacer una
19 obra de tal envergadura. Y además tenemos la problemática del agua, que
20 todos sabemos que hemos tenido que invertir una suma importante, millones,
21 para pagarle bajo protesta al AyA. Entonces, desde mi perspectiva me parece
22 que la intención de los compañeros está bien, pero no corresponde, y reitero,
23 al fondo de la moción. El fondo de la moción versa sobre la intención de sustituir
24 los árboles de Plaza Mayor por especies nativas, lo cual yo sé que ya se habían
25 hecho algunos esfuerzos. Sin embargo, todavía se mantienen los árboles y hay
26 que agregar que esos árboles están enfermos. Hay un dictamen de ingenieros
27 forestales al respecto. Además, no son especies nativas, son especies foráneas
28 que no contribuyen a la riqueza biológica y natural de la flora costarricense, por
29 lo cual trae bastantes problemas. Ustedes saben el montón de aves que nos
30 visitan y se han convertido más bien en una plaga. Entonces, yo les quiero

N°096-2025

1 *hacer esta explicación, compañeros, antes de la votación, para que ustedes lo*
2 *tengan en cuenta, y reiterar mi posición de aprobar o apoyar la propuesta de la*
3 *presidencia, solo haciendo ese pequeño cambio en el punto 2, donde se dice*
4 *solicitar a la Administración, cambiar por instar a la Administración. De mi parte,*
5 *eso es, compañeros. – La regidora Quesada Cerdas dice: con relación a este*
6 *tema, darle las gracias a los compañeros que nos aportaron toda la información,*
7 *nos han aportado insumos muy valiosos técnicamente, insumos que pienso en*
8 *su momento se podrían aprovechar, porque sí, realmente nuestra ciudad*
9 *necesita poco a poco ir embelleciéndose. En este momento, don Andrés tiene*
10 *toda la razón, la moción se dirigía únicamente a lo que eran los árboles, pero*
11 *aquí en la municipalidad se maneja lo que es el plurianual, y yo siento que*
12 *debería de hacerse un buen análisis, una factibilidad financiera y técnica, con*
13 *relación a estos documentos que nos han enviado, que son muy valiosos y*
14 *rescatan y ponen en línea temas como la parte histórica de nuestro querido*
15 *cantón y de nuestra provincia. Siento que podría aprovecharse en cierto*
16 *momento, pero por ahora, tal y como lo han mencionado los compañeros, es*
17 *importante que se ejecute con relación al tema propuesto en la moción. Muchas*
18 *gracias. – La regidora Machado Barquero manifiesta: yo quería solamente*
19 *comentar que, analizando la documentación que nos enviaron los ingenieros,*
20 *me parece que es algo aislado totalmente a la propuesta que está haciendo el*
21 *ingeniero y regidor don Andrés Zúñiga en la moción MC-FAY-012-2025, sobre*
22 *diseño, paisajismo y sustitución de árboles de Plaza Mayor, introduciendo*
23 *especies nativas, dada la importancia y relevancia histórica de este espacio*
24 *público. La moción hace referencia a la sustitución de los árboles que están*
25 *actualmente, como lo acaba de mencionar don Andrés, y la documentación que*
26 *nos están adjuntando los técnicos corresponde a un proyecto totalmente aparte*
27 *e independiente que, a mi criterio, no nos da ninguna respuesta coherente o*
28 *consistente con el planteamiento que nos está haciendo don Andrés. Por lo que*
29 *yo solicitaría, en el respeto y en la consideración de todos, un criterio del parte*
30 *del área de mantenimiento de parques y don José Gamboa, del Área de*

N°096-2025

1 *Parques, Mantenimiento y Ornato, que es a mi criterio, perdonando si me*
2 *equivoco, quien nos debe de hacer una respuesta y una referencia con respecto*
3 *al planteamiento que nos hace don Andrés. Igual, acá se respeta el criterio y el*
4 *planteamiento de este proyecto, que me parece algo interesante, sin embargo,*
5 *es, como digo, algo totalmente aislado. Para mí es hablar como de papas y de*
6 *pollitos, guardando las distancias del caso y me disculpan el ejemplo tan*
7 *coloquial. Por lo que esa sería una parte de..., no sé si ya está contemplada la*
8 *propuesta, pero si lo pueden considerar a bien agregárselo de solicitar ese*
9 *criterio a don José Gamboa. Muchas gracias. – El presidente Alvarado Méndez*
10 *indica: compañeros, voy a referirme a algo sobre ese punto y Andrés tiene*
11 *razón. Uno que visita el parque siempre, la Plaza Mayor, se da cuenta de que*
12 *ya esos árboles, hasta es un peligro. Yo recuerdo que hace un tiempo atrás,*
13 *antes de que hicieran una poda que le hicieron, estando yo en un pollito, por*
14 *dicha que estaba como unos 10 metros, hacía mucho viento, y una rama se*
15 *partió y se vino abajo; por dicha que donde cayó no había nadie, donde siempre*
16 *hay gente. Yo creo que sí es bueno ya ir tomando hincapié en ir transformando*
17 *este parque, esta Plaza Mayor, como lo dice en la moción y como lo dice en el*
18 *dictamen de la presidencia, ir cambiando por árboles más interesantes, ir*
19 *quitando esos árboles, porque es un peligro total, y yo creo que eso no*
20 *embellece un parque. Unos árboles tan grandes, descuidados, y yo creo que*
21 *es interesante y necesario transformarlos, como dice el respaldo que hace la*
22 *presidencia. Y el comentario de Don Andrés es excelente. – La regidora*
23 *Machado Barquero señala: yo quería mencionar algo que es algo inevitable, y*
24 *es que el tiempo pasa, y no pasa en vano. Si bien es cierto, esos árboles han*
25 *sido como un pulmón en medio de lo que es la ciudad, y también se puede ver*
26 *que estos árboles cumplen una función que absorben contaminación y*
27 *embellecen el paisajismo, etc., todo tiene su tiempo, todo llega a caducar, y si*
28 *tenemos la opción de poder mejorar el paisajismo, y sobre todo la seguridad*
29 *ciudadana, pues entonces considero que es inteligente de nuestra parte apoyar*
30 *este tipo de iniciativas porque todos sabemos que en esta plaza se realizan*

N°096-2025

1 *muchas actividades familiares, muchas actividades de diferentes índoles, que*
2 *lo que hacen es incitar a la visitación y siempre está concurrida. Yo no me*
3 *puedo imaginar una tragedia como el que usted acaba de decir, don Marvin, y*
4 *estando eso lleno de chiquitos ahí, que la costumbre es que sus abuelitos los*
5 *traigan y les tiren maíz a las palomas, y corran y jugueteen, etc. Yo quisiera en*
6 *ese sentido hacer un llamado a la atención e instar a tener esa visión también,*
7 *esa perspectiva de lo que viene a implicar este cambio, esta sustitución de*
8 *estos árboles. Eso era lo que quería acotar. Gracias. – El regidor Zúñiga Orozco*
9 *dice: sí, gracias, compañeros por todos los comentarios que siempre son*
10 *válidos. Nada más para que no se me escape, hay que resaltar y comentar que*
11 *algunas especies que se sembraron en el pasado quedaron como atrapadas*
12 *ahí entre los árboles actuales, pues necesitan espacio, necesitan luz para poder*
13 *crecer, de lo contrario, pues lo más probable es que vayan a morir. Entonces,*
14 *se hace un gran esfuerzo por cambiar, pero ahí no se lograría alcanzar los*
15 *objetivos. Entonces, nuestro parque es un parque que ya necesita actualizarse,*
16 *es un parque que necesita también especies nativas con flores, tipo roble*
17 *sabana, el tipo corteza amarilla, que son especies propias, que nos dan más*
18 *identidad. La llamada del bosque, esa más bien es negativa, pero sí*
19 *necesitamos actualizarnos con eso. Los mismos compañeros en el oficio lo*
20 *admiten, que no hubo una planificación en su momento en los años 90, o*
21 *digamos que se hizo lo mejor que se podía con las condiciones de ese*
22 *momento. Hoy día creo que hay más información, hay más investigación al*
23 *respecto, hay más especies identificadas. Sí hay que ayudarles un poquito más*
24 *por ser especies nativas, pero creo que en definitiva sí sería como acoger la*
25 *moción en los términos en los que se estaban planteando y optar por actualizar*
26 *el diseño de Plaza Mayor. Solamente, muchas gracias, señor presidente. – El*
27 *presidente Alvarado Méndez decreta un receso de hasta por 2 minutos. –*
28 *Reanuda la sesión e indica: en votación la propuesta de la presidencia. – El*
29 *regidor Zúñiga Orozco manifiesta: señor presidente, con todo respeto antes de*
30 *que se someta a votación su propuesta, me gustaría tener una alternativa.*

N°096-2025

1 *Entonces, la procedo a detallar de la siguiente forma en estos cinco puntos.*
2 *Tomar nota del oficio OMPU-OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-*
3 *2025. Instar a la Administración Municipal la ejecución de la moción MC-FAY-*
4 *12-2025 en los términos solicitados, involucrando a las unidades técnicas*
5 *encargadas del embellecimiento y mantenimiento de Plaza Mayor, así como*
6 *también que se considere incluir a las unidades técnicas y personas que*
7 *puedan aportar en la realización de lo indicado en la moción. También informar*
8 *a la Administración y al Concejo Municipal la fecha de ejecución. Y muy*
9 *importante, informar a la población, me parece a mí, por los medios más*
10 *efectivos, indicando el motivo de la sustitución de los árboles y la fecha de inicio*
11 *de labores. Muchísimas gracias, señor presidente, por el espacio. – El*
12 *presidente Alvarado Méndez señala: entonces vamos a votar primero la*
13 *propuesta de la presidencia que está suficientemente discutida. Somete a*
14 *votación la propuesta dando como resultado 1 voto afirmativo del regidor*
15 *Alvarado Méndez y 3 votos negativos de los regidores Quesada Cerdas, Zúñiga*
16 *Orozco y Machado Barquero. Por lo tanto, esta comisión rechaza la propuesta*
17 *de la presidencia. Somete a discusión la propuesta del regidor Zúñiga Orozco.*
18 *Suficientemente discutida. Somete a votación junto con la firmeza dando como*
19 *resultado 4 votos afirmativos de los regidores Alvarado Méndez, Quesada*
20 *Cerdas, Zúñiga Orozco y Machado Barquero. Por lo tanto, esta comisión*
21 *acuerda: Recomendar al Concejo Municipal 1. Tomar nota del oficio OMPU-*
22 *OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025. 2. Instar a la*
23 *Administración Municipal la ejecución de la moción MC-FAY-12-2025 en los*
24 *términos solicitados e Informar a la Administración y al Concejo Municipal la*
25 *fecha de ejecución. 3. Involucrar a las unidades técnicas encargadas del*
26 *embellecimiento y mantenimiento de Plaza Mayor, así como también que se*
27 *considere incluir a las unidades técnicas y personas que puedan aportar en la*
28 *realización de lo indicado en la moción. 4. Informar a la población, por los*
29 *medios más efectivos, el motivo de la sustitución de los árboles y la fecha de*
30 *inicio de labores. 6. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme...” - Visto el*

N°096-2025

1 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
2 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
3 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
4 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
5 **Gutiérrez, aprobar el dictamen, por tanto: 1. Se toma nota del oficio OMPU-**
6 **OF-044-2025/UTA-OF-100-2025/DU-OF-470-2025. 2. Se insta a la**
7 **Administración Municipal la ejecución de la moción MC-FAY-12-2025 en**
8 **los términos solicitados e Informar a la Administración y al Concejo**
9 **Municipal la fecha de ejecución. 3. Involucrar a las unidades técnicas**
10 **encargadas del embellecimiento y mantenimiento de Plaza Mayor, así**
11 **como también que se considere incluir a las unidades técnicas y personas**
12 **que puedan aportar en la realización de lo indicado en la moción. 4.**
13 **Informar a la población, por los medios más efectivos, el motivo de la**
14 **sustitución de los árboles y la fecha de inicio de labores. - Notifíquese este**
15 **acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Zúñiga Orozco, al MSC. Oscar**
16 **López Valverde, Encargado Oficina de Planificación Urbana, a la Licda. Milena**
17 **Torres Morales, Unidad Técnica Ambiental, a la Geog. Pamela Montealegre**
18 **Brenes, Coordinadora GIS y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

19 **ARTÍCULO 16.- DICTAMEN CPAJ-038-2025, SOBRE COMUNICACIÓN**
20 **ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**
21 **ASUNTOS JURÍDICOS. -----**

22 Se conoce dictamen CPAJ-038-2025, presentado por la Comisión Permanente
23 de Asuntos Jurídicos, y que dice: *"...Para su información y fines consiguientes,*
24 *nos permitimos remitirles el artículo 1 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria*
25 *celebrada el 14 de junio 2025. -----ARTÍCULO 1. – SOBRE ELECCIÓN DE LA*
26 *PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN. ---La presidente a.i. Camacho Vargas,*
27 *después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen transmisión,*
28 *indicaica: esta comisión debe elegir en estos momentos a un candidato para*
29 *presidente, ya que el compañero Alberto Acevedo en la sesión pasada presentó*
30 *su renuncia; entonces, si así lo tienen a bien y si alguno tiene alguna propuesta,*

N°096-2025

1 que nos levanten la mano y los escuchamos. Si no es así compañeros, esta
2 presidencia quiere proponer al compañero Alonso Picado, ya que basándonos
3 en que la comisión es de jurídicos y conociendo sobre la profesión que tiene
4 don Alonso, creo que es un candidato a la perfección para poder liderar esta
5 comisión. – La presidente a.i. Camacho Vargas somete a discusión la
6 propuesta. – El regidor Picado Chacon señala: buenas tardes a todos.
7 Muchísimas gracias a la regidora, a la señora presidenta a.i. por la propuesta,
8 la cual acepto. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta
9 dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,
10 Picado Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza. Por lo tanto, esta
11 comisión acuerda: Nombrar al regidor Alonso Pichado Chacón como el nuevo
12 presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos...” - Visto el
13 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;
14 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
15 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
16 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
17 **Gutiérrez, aprobar el dictamen CPAJ-038-2025, por lo tanto se toma nota**
18 **del mismo.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde
19 Mario Redondo Poveda. -----

20 **ARTÍCULO 17. - DICTAMEN CPAJ-039-2025, SOBRE COMUNICACIÓN**
21 **ELECCIÓN SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE**
22 **ASUNTOS JURÍDICOS.** -----

23 Se conoce dictamen CPAJ-039-2025, presentado por la Comisión Permanente
24 de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...Para su información y fines consiguientes,
25 nos permitimos remitirles el artículo 5 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria
26 celebrada el 14 de junio 2025. -----ARTÍCULO 3. – ELECCIÓN DEL
27 SECRETARIO (A) DE LA COMISIÓN. --- El presidente Picado Chacón indica:
28 escuchamos propuestas. – La regidora Camacho Vargas señala: yo quisiera
29 proponer al compañero Manuel como secretario de esta comisión. – El
30 presidente Picado somete a discusión la propuesta. – El regidor González

N°096-2025

1 *Espinoza responde: con mucho gusto aceptamos la propuesta para apoyar*
2 *desde la secretaría. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta,*
3 *dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,*
4 *Picado Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza. Por lo tanto, esta*
5 *comisión acuerda nombrar al regidor Manuel González Espinoza como el nuevo*
6 *secretario de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos...” - Visto el*
7 *documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;*
8 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
9 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
10 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
11 **Gutiérrez, aprobar el dictamen CPAJ-039-2025, por lo tanto se toma nota**
12 **del mismo. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde**
13 **Mario Redondo Poveda. -----**

14 **-ARTÍCULO 18. -DICTAMEN CPAJ-040-25, SOBRE RECOMENDACIÓN**
15 **INFORME RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA EMPRESA**
16 **AGRÍCOLA RÍO NAVARRO S.A. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN N° DBI-**
17 **OF-211-2024. -----**

18 Se conoce dictamen CPAJ-040-2025, presentado por la Comisión Permanente
19 de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...*Para su información y fines consiguientes,*
20 *nos permitimos remitirles el artículo 5 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria*
21 *celebrada el 14 de junio 2025. -----ARTÍCULO 5. – SOBRE ACUERDO 10-011-*
22 *2024. OFICIO AL-152-2025 ATENCIÓN AL DICTAMEN CPAJ-122-2025.*
23 *INFORME SOBRE RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA*
24 *EMPRESA AGRÍCOLA RÍO NAVARRO, S.A. EN CONTRA DE LA*
25 *RESOLUCIÓN N°DBI-OF-211-2024. --- Se conoce el oficio AL-152-2025 de*
26 *fecha 05 de mayo 2025, suscrito por el licenciado Wilberth Quesada Garita,*
27 *director a.i. de la Dirección Jurídica y la licenciada Luz Mary Brenes Calderón,*
28 *abogada municipal y que en sus recomendaciones dice: “...Con base en el*
29 *análisis efectuado y las consideraciones expuestas, esta Unidad Asesora*
30 *recomienda declarar parcialmente con lugar el recurso de apelación interpuesto*

N°096-2025

1 *por la empresa Agrícola Río Navarro S.A., contra la resolución N° DBI-OF-211-*
2 *2024, mediante la cual se fijó el valor de la finca N° 3-39729-000. En*
3 *consecuencia, se recomienda rechazar la solicitud de modificación del valor del*
4 *inmueble, por cuanto el avalúo técnico efectuado por la Administración*
5 *Municipal ya contempla las afectaciones señaladas por el gestionante, a saber:*
6 *la franja de 200 metros en el lindero sur afectada por el cauce de un río y la*
7 *zona impactada por la presencia de líneas eléctricas. No obstante, lo anterior,*
8 *se recomienda acoger la aplicación retroactiva del valor del inmueble a partir*
9 *del 3 de abril de 2024, fecha en que la Administración Tributaria Municipal tuvo*
10 *conocimiento de las condiciones físicas que justifican dicho ajuste, conforme a*
11 *lo dispuesto en el párrafo final del artículo 74 del Decreto Ejecutivo N° 44414-*
12 *H. En virtud de lo anterior, se establece que el nuevo valor del inmueble*
13 *asciende a la suma de ¢158.736.069, el cual será la base imponible para*
14 *efectos del impuesto sobre bienes inmuebles a partir del 1 de enero de 2025,*
15 *de conformidad con el artículo 21 de la Ley N° 7509. Asimismo, se debe*
16 *prevenir al recurrente que, en caso de disconformidad con el acuerdo del*
17 *Concejo Municipal que resuelva su recurso, procede interponer recurso de*
18 *apelación ante el Tribunal Fiscal Administrativo, en su condición de jerarca*
19 *impropio, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 7509 y el*
20 *artículo 79 del Reglamento a dicha ley, aprobado mediante Decreto Ejecutivo*
21 *N° 44414-H. Dicho recurso deberá presentarse dentro de los quince días*
22 *hábiles siguientes a la notificación del acuerdo correspondiente, y deberá ser*
23 *interpuesto ante el Concejo Municipal, el cual resolverá sobre su admisibilidad*
24 *y posterior traslado al Tribunal Fiscal Administrativo. Finalmente, se*
25 *recomienda instruir a la secretaria la comunicación del acuerdo al Área*
26 *Tributaria con la finalidad de que tome las acciones correspondientes con la*
27 *finalidad de adecuar la cuota tributaria fijada para el año 2025 y el cobro*
28 *correspondiente y al recurrente al correo suesquivel@abogados.or.cr*
29 *suministrado como me-dio para recibir notificaciones. Cordialmente..." – Visto*
30 *el oficio, el presidente Picado Chacón indica: la propuesta de esta presidencia*

N°096-2025

1 es acoger en todos sus extremos el oficio AL-152-2025, que es de la Dirección
2 Jurídica y este oficio lo que hace es declarar parcialmente con lugar el recurso
3 de apelación interpuesto por Agrícola Río Navarro, Sociedad Anónima, contra
4 la resolución DBI-OF-211-2024, mediante la cual se fijó el valor de la finca
5 número 339729-000. Consecuentemente, si vamos a hacer esta
6 recomendación, es para que en el Concejo Municipal rechace la solicitud de
7 modificación del valor del inmueble y se aplique de manera retroactiva el valor
8 del inmueble a partir del 3 de abril del 2024. Además, debe de prevenirse al
9 recurrente que, si no está de acuerdo con esta declaración, digamos, parcial
10 del recurso, tiene todo el derecho de poderlo interponer ante el Tribunal Fiscal
11 Administrativo. Asimismo, se le autoriza a la señora secretaria para que este
12 acuerdo que se va a tomar en el Concejo Municipal se notifique al Área
13 Tributaria y también al recurrente, al correo que él indicó para eso. Somete a
14 discusión la propuesta. Suficientemente discutida. Somete a votación la
15 propuesta junto con la firmeza dando como resultado 4 votos afirmativos de los
16 regidores Camacho Vargas, Picado Chacón, Pichardo Aguilar y González
17 Espinoza. Por lo tanto, esta comisión acuerda **1. Recomendar al Concejo**
18 **Municipal rechazar la solicitud de modificación del valor del inmueble y que se**
19 **aplique de manera retroactiva el valor del inmueble a partir del 3 de abril del**
20 **2024. Además, debe de prevenirse al recurrente que, si no está de acuerdo con**
21 **esta declaración parcial del recurso, tiene todo el derecho de poderlo interponer**
22 **ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Asimismo, se le autoriza a la señora**
23 **secretaria para que este acuerdo que se va a tomar en el Concejo Municipal se**
24 **notifique al Área Tributaria y también al recurrente, al correo**
25 **suesquivel@abogados.or.cr que él indicó para eso. 2. Acuerdo definitivamente**
26 **aprobado y en firme..."- Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez**
27 **somete a votación la propuesta; se acuerda por unanimidad de nueve votos**
28 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
29 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
30 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar el dictamen, por tanto, se**

N°096-2025

1 rechaza la solicitud de modificación del valor del inmueble y que se
2 aplique de manera retroactiva el valor del inmueble a partir del 3 de abril
3 del 2024. Además, debe de prevenirse al recurrente que, si no está de
4 acuerdo con esta declaración parcial del recurso, tiene todo el derecho de
5 poderlo interponer ante el Tribunal Fiscal Administrativo. Asimismo, se le
6 autoriza a la señora secretaria para que este acuerdo que se va a tomar
7 en el Concejo Municipal se notifique al Área Tributaria y también al
8 recurrente, al correo suesquivel@abogados.or.cr que él indicó para eso. -
9 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Alejandro Montero
10 Víquez, Área Tributaria, a la empresa Agrícola Río Navarro S.A. al correo
11 suesquivel@abogados.or.cr , al licenciado Wilberth Quesada Garita, director
12 a.i. de la Dirección Jurídica, a la licenciada Luz Mary Brenes Calderón, abogada
13 municipal y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

14 **ARTÍCULO 19. - DICTAMEN CPAJ-041-2025, SOBRE SOLICITUD DEL**
15 **REGLAMENTO PARA REGULAR LA APLICACIÓN DE SUBSIDIOS**
16 **MUNICIPALES A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN CONDICIÓN DE**
17 **VULNERABILIDAD O RIESGO SOCIAL QUE ASISTAN A CENTROS**
18 **DIURNOS MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ASOCIACIONES DE**
19 **ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES.** -----

20 Se conoce dictamen CPAJ-041-2025, presentado por la Comisión Permanente
21 de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...*Para su información y fines consiguientes,*
22 *nos permitimos remitirles el artículo 6 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria*
23 *celebrada el 14 de junio 2025. ----- ARTÍCULO 6. – SOBRE ACUERDO 14-*
24 *079-2025. OFICIO OEDS-051-2025. REGLAMENTO PARA REGULAR LA*
25 *APLICACIÓN DE SUBSIDIOS MUNICIPALES A PERSONAS ADULTAS*
26 *MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO SOCIAL QUE*
27 *ASISTAN A CENTROS DIURNOS MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR*
28 *ASOCIACIONES DE ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES.* -----

29 Se conoce el oficio OEDS-051-2025 de fecha 10 de abril 2025, suscrito por
30 Verónica Hernández Zúñiga del Programa Municipal del Adulto Mayor y que se

N°096-2025

1 *refiere a "...Asunto: REGLAMENTO PARA REGULAR LA APLICACIÓN DE*
2 *SUBSIDIOS MUNICIPALES A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN*
3 *CONDICION DE VULNERABILIDAD O RIESGO SOCIAL QUE ASISTAN A*
4 *CENTROS DIURNOS MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR*
5 *ASOCIACIONES DE ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES Estimado señor:*
6 *Reciba un cordial y atento saludo. Sirva la presente para hacer de su*
7 *conocimiento el REGLAMENTO PARA REGULAR LA APLICACIÓN DE*
8 *SUBSIDIOS MUNICIPALES A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN*
9 *CONDICION DE VULNERABILIDAD O RIESGO SOCIAL QUE ASISTAN A*
10 *CENTROS DIURNOS MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR*
11 *ASOCIACIONES DE ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES para que*
12 *considere someterlo a conocimiento de los señores regidores del Concejo*
13 *Municipal con el objetivo que se autorice su publicación. Este reglamento*
14 *establece las disposiciones generales que regulan la asignación del subsidio*
15 *en especie (comestible) a las asociaciones del adulto mayor encargadas de los*
16 *Centros Diurnos Municipales pertenecientes a la Red de Cuido Municipalidad*
17 *de Cartago para atender a personas adultas mayores en condición de*
18 *vulnerabilidad o riesgo social del Cantón Central de Cartago y que participan*
19 *del eje de Seguridad Alimentaria del Programa Municipal para la Persona*
20 *Adulta Mayor con el fin de atender necesidades fundamentales de alimentación.*
21 *Población adulta mayor que no es cubierta por la caracterización definida en la*
22 *Directriz N°060- MTSS-MDHIS Directriz para la Priorización de Atención de la*
23 *Pobreza mediante la utilización del Sistema Nacional de Información y Registro*
24 *Único de Beneficiarios del Estado dirigida a la administración Central y*
25 *Descentralizada del Sector Social y Directriz No. 81-MTSS-MDHIS Reforma a*
26 *la Directriz N°060-MTSS-MDHIS del 15 de octubre de 2019, sobre la*
27 *Priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del Sistema*
28 *Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado dirigida a*
29 *la Administración Central y descentralizada del sector social las circulares*
30 *CONAPAM-DE-15-C-2023 Calificación de las personas beneficiarias de las*

N°096-2025

1 *modalidades, CONAPAM-DE-24-C-2023 Calificación de las personas*
2 *beneficiarias de las modalidades y CONAPAM-DE-27-C-2023 Requerimientos*
3 *de información de beneficiarios de las diferentes modalidades De antemano*
4 *agradezco su atención y quedo atenta a sus consultas u observaciones.*
5 *Suscribe atentamente...” – Visto el documento el presidente Picado Chacón*
6 *indica: en virtud de que no encontré, o por lo menos no lo encontramos, creo el*
7 *reglamento, pues sería devolvérselo a la Administración, particularmente al*
8 *Área Social, para que lo reenvíen por la corriente del Concejo Municipal con el*
9 *respectivo proyecto de reglamento. Somete a discusión. Suficientemente*
10 *discutido. Somete a votación junto con la firmeza dando como resultado 4 votos*
11 *afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Picado Chacón, Pichardo Aguilar*
12 *y González Espinoza. Por lo tanto, esta comisión acuerda: 1.*
13 *Recomendar al Concejo Municipal solicitar a la señora Verónica Hernández del*
14 *Área Social que remita el reglamento para ser visto en la próxima sesión*
15 *ordinaria. 2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme...” - Visto el*
16 *documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;*
17 **se acuerda dando como resultado ocho votos afirmativos de los regidores**
18 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
19 **Cerdas, Pichardo Aguilar, González Espinoza y Acevedo Gutiérrez, y un**
20 **voto negativo del regidor Picado Chacón, solicitar a la señora Verónica**
21 **Hernández del Área Social que remita el reglamento para ser visto en la**
22 **próxima sesión ordinaria. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas**
23 **gracias, señor presidente. Tal vez si se puede considerar la firmeza en el**
24 **dictamen CPAJ-041-2025. Muy amable. – El presidente Acevedo responde: con**
25 **todo gusto. Les expongo a ustedes compañeros regidores antes de entrar al**
26 **siguiente dictamen si lo tienen. - Visto el documento, el presidente Acevedo**
27 **Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda dando como resultado**
28 **ocho votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Solano Ortega,**
29 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, González**
30 **Espinoza y Acevedo Gutiérrez, y un voto negativo del regidor Picado**

N°096-2025

1 **Chacón, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo
2 y fecha a la señora Verónica Hernández, funcionaria del Área Social y al alcalde
3 Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

4 **ARTÍCULO 20. - DICTAMEN CPAJ-045-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN**
5 **CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**
6 **Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ PARA LA OPERACIÓN Y**
7 **FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ DE CARTAGO. --**

8 Se conoce dictamen CPAJ-045-2025, presentado por la Comisión Permanente
9 de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...*Para su información y fines consiguientes,*
10 *nos permitimos remitir el artículo 11 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria*
11 *celebrada el 14 de junio 2025. -----ARTÍCULO 11. – SOBRE ACUERDO 08-*
12 *085-2025. CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE*
13 *CARTAGO Y EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ PARA LA OPERACIÓN Y*
14 *FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CÍVICO PARA LA PAZ DE CARTAGO. ---*

15 *-----Se conoce el oficio AL-OF-180-2025 de fecha 21 de mayo 2025 suscrito*
16 *por el licenciado Luis Eduardo Araya Hidalgo, abogado municipal del Área*
17 *Jurídica y que se refiere a “...Oficio A.J.-1305-05-2025 referente a Carta de*
18 *Entendimiento entre la Municipalidad de Cartago y el Ministerio de Justicia y*
19 *Paz para la operación y funcionamiento del Centro Cívico para la Paz de*
20 *Cartago...” – Visto el documento la propuesta de la presidencia es recomendar*
21 *al Concejo Municipal acoger en un todo el oficio AL-OF-180-2025, que contiene*
22 *un criterio legal referente a la Carta de entendimiento entre la Municipalidad de*
23 *Cartago y el Ministerio de Justicia y Paz para la operación y funcionamiento del*
24 *Centro Cívico para la Paz de Cartago. Se considera en este criterio que no hay*
25 *ningún inconveniente en cuanto a hacer una adenda a la carta de entendimiento*
26 *que fue suscrita el 22 de mayo del 2017 y autorizar al señor alcalde para que*
27 *pueda rubricar la adenda. Somete a discusión. – El regidor Pichardo Aguilar*
28 *indica: muchas gracias, señor presidente. En los documentos remitidos veo que*
29 *no se cuenta con el criterio técnico de la persona encargada del Centro Cívico.*
30 *No sé si para este conjunto sería necesario, dado que es una adenda*

N°096-2025

1 *únicamente y sobre los alcances que tiene el Centro Cívico a la fecha si se irá*
2 *a cambiar algo en cuanto a su operacionalización. Muchas gracias. – El*
3 *presidente Picado Chacón señala: vamos a ver, no me quedó tan claro. En*
4 *realidad, lo que yo leí, aquí es que hay un criterio legal hecho por la Dirección*
5 *Jurídica de la Municipalidad donde nos dice que se puede perfectamente hacer*
6 *esta adenda porque ambas partes, tanto la Municipalidad como el Centro Cívico*
7 *para el Ministerio de Justicia, pues han coincidido en hacerle una adenda.*
8 *Básicamente ellos dicen eso y ahí viene la adenda, pero usted dice que debería*
9 *venir un criterio técnico de parte del Centro Cívico. Yo creo que ya viene,*
10 *justamente por eso tendría que revisarlo. Si querés me das un minuto, voy a*
11 *pedir un minuto de receso. – Se entra en receso de hasta por 1 minuto. – El*
12 *presidente Picado Chacón reanuda la sesión y dice: nos habíamos quedado*
13 *viendo el artículo 9 que es sobre una carta de entendimiento entre la*
14 *Municipalidad de Cartago y el Ministerio de Justicia y Paz, y la propuesta de*
15 *esta presidencia es recomendar acoger en un todo el oficio AL-OF-180-2025.*
16 *Suficientemente discutida. Somete a votación junto con la propuesta dando*
17 *como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas, Picado*
18 *Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza. Por lo tanto, esta comisión*
19 *acuerda 1.Recomendar al Concejo Municipal acoger en todos sus extremos el*
20 *oficio AL-OF-180-2025 y autorizar al alcalde la firme de la adenda. 2. Acuerdo*
21 *definitivamente aprobado y en firme...” - Visto el documento, el presidente*
22 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por*
23 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
24 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
25 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
26 **el dictamen, por tanto, se acoge en todos sus extremos el oficio AL-OF-**
27 **180-2025 y autorizar al alcalde la firme de la adenda. - Notifíquese este**
28 *acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Luis Eduardo Araya Hidalgo,*
29 *abogado municipal del Área Jurídica y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----*

30 **ARTÍCULO 21. - DICTAMEN CPAJ-048-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN**

N°096-2025

1 **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA**
2 **EL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO POR TIEMPO**
3 **INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, PRESENTADO POR**
4 **EL SEÑOR EDUARDO ESPINOZA GONZÁLEZ. -----**

5 Se conoce dictamen CPAJ-048-2025, presentado por la Comisión Permanente
6 de Asuntos Jurídicos, y que dice: "...Para su información y fines consiguientes,
7 nos permitimos remitirles el artículo 14 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria
8 celebrada el 14 de junio 2025. --- ARTÍCULO 15. – SOBRE ACUERDO 29-
9 047-2024. OFICIO AL-008-2025. RESPUESTA A LO SOLICITADO EN EL
10 DICTAMEN CPAJ-009-2025 SOBRE RECURSO DE REVOCATORIA CON
11 APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA EL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
12 DEL AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD
13 DE CARTAGO, PRESENTADO POR EL SEÑOR EDUARDO ESPINOZA
14 GONZÁLEZ. ---Se conoce el oficio AL-008-2025 de fecha 14 de enero 2025,
15 suscrito por el licenciado Héctor Granados Ortega del Área Legal y que dice:
16 "... ASUNTO: Respuesta al dictamen CPAJ-009-2025 de la Comisión
17 Permanente de Asuntos Jurídicos.

18 **CRITERIO JURÍDICO**

19 El suscrito tuvo a la vista los dos Recursos de Revocatoria y Apelación en
20 subsidio de dos personas, quienes fueron participantes del concurso y a su vez
21 formaron parte de la terna de elegibles:

22 **EDUARDO ELÍAS ESPINOZA GONZÁLEZ**

23 **ALEXANDER BARRIOS HERNÁNDEZ**

24 Sobre los Recursos, es necesario hacer las siguientes observaciones: 1.
25 Ambos documentos, son exactamente iguales, en contenido (fondo y forma). 2.
26 Tienen fecha (en el margen superior), en la carátula del documento: 3 de
27 noviembre de 2024. 3.La rúbrica de ambos escritos, con firma digital indica que
28 fueron suscriptos: en fecha 3 de diciembre de 2024. 4. De acuerdo con la
29 Secretaria del Concejo Municipal, Guissella Zúñiga Hernández, estos escritos
30 fueron presentados en fecha: 3 de diciembre de 2024. 5. Además, la Secretaría

N°096-2025

1 del Concejo, confirmó que la notificación no fue realizada a los recurrentes. Los
2 argumentos planteados son los siguientes: 1. Que, no se les notificó el acuerdo
3 del Concejo Municipal en el que se acordó el nombramiento del Auditor Interno
4 de la Municipalidad de Cartago. 2. Que, el señor Melvin Cortés Mora,
5 designado como Auditor Interno de la Municipalidad de Cartago, obtuvo un 0%
6 en el rubro de Supervisión de Personal, el cual era un ítem sometido a
7 valoración y evaluación para el concurso. Que, la base del concurso es el
8 Manual de Puestos de la Municipalidad de Cartago (versión 2024). Que, dicho
9 Manual es omiso al referirse al requisito de experiencia en supervisión de
10 personal. Que, su argumento es, que, pese a que el Manual no contempla dicho
11 requisito, debe ser contemplado y considerado a su favor para que prospere el
12 recurso planteado, tomando como base que ese mismo requerimiento es
13 necesario para otros puestos clase EA, Encargado de Área. Que, mencionan
14 que dicha exigencia no debe ser opcional y que debe ser indiscutiblemente
15 aplicable. Que, hay una afectación al Principio de Legalidad. Solicitan: • Que
16 se revoque el acuerdo del nombramiento del Auditor Interno efectuado en el
17 artículo 11 de la sesión N°046-2024 del 26 de noviembre de 2024.

18 • Que se reconsideren los criterios de selección.

19 • Que se realice una nueva selección.

20 **RECOMENDACIONES** De previo a emitir criterio sobre el fondo y en aras de
21 que no haya una transgresión al Debido Proceso y al derecho de Defensa,
22 sugiero respetuosamente:

23 1. Que la Secretaria del Concejo Municipal, proceda de inmediato a notificar a
24 los señores EDUARDO ELÍAS ESPINOZA GONZÁLEZ y ALEXANDER
25 BARRIOS HERNÁNDEZ, el acuerdo del nombramiento del Auditor Interno
26 efectuado en el artículo 11 de la sesión N°046-2024 del 26 de noviembre de
27 2024, en virtud de que ambos fueron elegidos dentro de la terna.

28 2. Que, verificada la notificación, se de audiencia al señor auditor interno
29 nombrado, MELVIN CORTÉS MORA, para que, en el plazo razonable de diez

N°096-2025

1 *días hábiles, se manifieste sobre cada punto de los Recursos, de esa manera*
2 *él ejercerá su Derecho de Defensa.*

3 *3.Una vez que se realicen tales acciones, el suscrito entrará a valorar el fondo*
4 *de los recursos de Revocatoria y Apelación.*

5 *Con toda consideración, suscribe atentamente...” – Visto el documento, la*
6 *regidora Camacho Vargas indica: señor presidente, de previo a hacer la*
7 *propuesta sobre este punto, considero ver el punto número 12 y el 13 en*
8 *conjunto, ya que son dos recursos de revocatoria de apelación y son*
9 *exactamente el mismo. Pese a que son dos personas distintas, hay una*
10 *observación del Área Jurídica, donde nos comprueba que son presentados el*
11 *mismo día, a la misma hora, la misma fecha, el mismo documento en forma,*
12 *materialmente. Entonces, considero que sí se pueden ver en conjunto. – El*
13 *presidente Picado Chacón dice: te lo agradezco. Estaba revisando, pero sí hay*
14 *un oficio para cada uno de ellos. Está el oficio 008 y el oficio 009, que fue*
15 *emitido por el abogado. Entonces, me parece que sí veámoslo por aparte.*
16 *Empezamos con este, por el orden como viene presentado el 008 y luego el*
17 *009. Entonces, sí, empezamos con el 08, aunque en ambos se refiere a los*
18 *dos, pero hay uno para cada uno, digámosle así. Entonces, aquí la propuesta*
19 *sería recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio AL-008-2025 y,*
20 *consecuentemente, aprobar para que la Secretaría del Concejo Municipal*
21 *notifique al señor Eduardo Elías Espinoza González el acuerdo de*
22 *nombramiento del auditor interno, que se efectuó en el artículo 11 de la sesión*
23 *número 046-2024, del 26 de noviembre del 2024. Una vez que se le haya*
24 *notificado a este señor, entonces se le va a dar audiencia al señor auditor*
25 *interno Melvin Cortés Mora, para que, en el plazo razonable de 10 días hábiles*
26 *posteriores a la notificación del recurso, se manifieste sobre cada uno de los*
27 *puntos que vienen en este recurso, ejerciendo así su derecho de defensa. Y*
28 *una vez que realice tales acciones, se tiene que trasladar al Área Legal de la*
29 *municipalidad, para que éste entre a valorar el fondo del recurso de revocatoria*
30 *y apelación en subsidio. El señor, el licenciado del Área Jurídica, pues no quiso*

N°096-2025

1 *entrar a ver el fondo de previo a que se cumplan estos pasos para respetar el*
2 *debido proceso. Así bien, entonces sería, la recomendación sería acoger el*
3 *oficio AL-008-2025. Somete a discusión. – La regidora Camacho Vargas*
4 *manifiesta: señor presidente, en el punto número 2, donde se solicita la*
5 *audiencia al señor Melvin Cortés, me parece que a él se le debe notificar y*
6 *adjuntar toda la documentación, incluso este oficio, el 008, me parece, para que*
7 *entonces él esté anuente a poder responder a las consultas si fuera necesario*
8 *ya con toda la documentación presentada. – El presidente Picado Chacón*
9 *indica: correcto, así es, justamente, así como lo dice mi estimada licenciada*
10 *Franci Camacho y el señor también Caleb Pichardo, se le tiene que mandar un*
11 *expediente con todo para que él se manifieste sobre el mismo. Dentro de eso*
12 *va la notificación que hay que decirle al señor Eduardo Elías Espinoza y*
13 *también va este criterio, como dice muy bien doña Franci. Bueno, entonces de*
14 *nuevo recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio AL-008-2025.*
15 *Suficientemente discutido. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza*
16 *dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,*
17 *Picado Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza. Por lo tanto, esta*
18 *comisión acuerda 1.Recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio AL-*
19 *008-2025. Por tanto, instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que notifique*
20 *al señor Eduardo Elías Espinoza González el acuerdo de nombramiento del*
21 *auditor interno, que se efectuó en el artículo 11 de la sesión número 046-2024,*
22 *del 26 de noviembre del 2024. Remitir al auditor Melvin Cortés Mora el*
23 *expediente completo del señor Eduardo Elías Espinoza González para que, en*
24 *el plazo razonable de 10 días hábiles posteriores a la notificación del recurso,*
25 *se manifieste sobre cada uno de los puntos que vienen en este recurso,*
26 *ejerciendo así su derecho de defensa. Una vez que realicen tales acciones,*
27 *trasladar al Área Legal de la municipalidad, para que éste entre a valorar el*
28 *fondo del recurso de revocatoria y apelación en subsidio. 2.Acuerdo*
29 *definitivamente aprobado y en firme...” - Visto el documento, el presidente*
30 *Acevedo Gutiérrez se acoge al artículo 31 y preside la vicepresidenta Quesada*

N°096-2025

1 Moya, quien somete a votación el dictamen; **se acuerda por unanimidad de**
2 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
3 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
4 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Canno Díaz, aprobar el dictamen,**
5 **por tanto, se aprueba el oficio AL-008-2025. Se instruye a la Secretaria del**
6 **Concejo Municipal que notifique al señor Eduardo Elías Espinoza**
7 **González el acuerdo de nombramiento del auditor interno, que se efectuó**
8 **en el artículo 11 de la sesión número 046-2024, del 26 de noviembre del**
9 **2024. Remitir al auditor Melvin Cortés Mora el expediente completo del**
10 **señor Eduardo Elías Espinoza González para que, en el plazo razonable**
11 **de 10 días hábiles posteriores a la notificación del recurso, se manifieste**
12 **sobre cada uno de los puntos que vienen en este recurso, ejerciendo así**
13 **su derecho de defensa. Una vez que realicen tales acciones, trasladar al**
14 **Área Legal de la municipalidad, para que éste entre a valorar el fondo del**
15 **recurso de revocatoria y apelación en subsidio. - Notifíquese este acuerdo**
16 **con acuse de recibo y fecha al señor Eduardo Elías Espinoza González al**
17 **correo electrónico eduespgo@gmail.com, a la Licda. Guissella Zúñiga**
18 **Hernández, Secretaria del Concejo Municipal; al Lic. Melvin Cortés Mora,**
19 **Auditor Interno, al Lic. Wilberth Quesada Garita, Director Jurídico a.i. y al**
20 **alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

21 **ARTÍCULO 22. - DICTAMEN CPAJ-049-2025, SOBRE RECOMENDACIÓN**
22 **RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA**
23 **EL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO POR TIEMPO**
24 **INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, PRESENTADO POR**
25 **EL SEÑOR ALEXANDER BARRIOS HERNÁNDEZ. -----**

26 Se conoce dictamen CPAJ-049-2025, presentado por la Comisión Permanente
27 de Asuntos Jurídicos, y que dice: “...*Para su información y fines consiguientes,*
28 *nos permitimos remitirles el artículo 15 del Acta N°18-2025 de sesión ordinaria*
29 *celebrada el 14 de junio 2025. -----ARTÍCULO 15. – SOBRE ACUERDO 2047-*
30 *2024. OFICIO AL-009-2025. RESPUESTA A LO SOLICITADO EN EL*

N°096-2025

1 *DICTAMEN CPAJ-008-2025 SOBRE RECURSO DE REVOCATORIA CON*
2 *APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA EL ACUERDO DE NOMBRAMIENTO*
3 *DEL AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD*
4 *DE CARTAGO, PRESENTADO POR EL SEÑOR ALEXANDER BARRIOS*
5 *HERNÁNDEZ -----Se conoce el oficio AL-009-2025 de fecha 14 de enero 2025,*
6 *suscrito por el licenciado Héctor Granados Ortega del Área Legal y que dice:*
7 *"...ASUNTO: Respuesta al dictamen CPAJ-009-2025 de la Comisión*
8 *Permanente de Asuntos Jurídicos.*

9 *CRITERIO JURÍDICO*

10 *El suscrito tuvo a la vista los dos Recursos de Revocatoria y Apelación en*
11 *subsidio de dos personas, quienes fueron participantes del concurso y a su vez*
12 *formaron parte de la terna de elegibles:*

13 *EDUARDO ELÍAS ESPINOZA GONZÁLEZ*

14 *ALEXANDER BARRIOS HERNÁNDEZ*

15 *Sobre los Recursos, es necesario hacer las siguientes observaciones:*

16 *1.Ambos documentos, son exactamente iguales, en contenido (fondo y forma).*

17 *2.Tienen fecha (en el margen superior), en la carátula del documento: 3 de*
18 *noviembre de 2024.*

19 *3.La rúbrica de ambos escritos, con firma digital indica que fueron suscriptos:*
20 *en fecha 3 de diciembre de 2024.*

21 *4.De acuerdo con la Secretaria del Concejo Municipal, Guissella Zúñiga*
22 *Hernández, estos escritos fueron presentados en fecha: 3 de diciembre de*
23 *2024.*

24 *5.Además, la Secretaría del Concejo, confirmó que la notificación no fue*
25 *realizada a los recurrentes.*

26 *Los argumentos planteados son los siguientes:*

27 *1.Que, no se les notificó el acuerdo del Concejo Municipal en el que se acordó*
28 *el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Cartago.*

29 *2.Que, el señor Melvin Cortés Mora, designado como Auditor Interno de la*
30 *Municipalidad de Cartago, obtuvo un 0% en el rubro de Supervisión de*

N°096-2025

1 *Personal, el cual era un ítem sometido a valoración y evaluación para el*
2 *concurso. Que, la base del concurso es el Manual de Puestos de la*
3 *Municipalidad de Cartago (versión 2024). Que, dicho Manual es omiso al*
4 *referirse al requisito de experiencia en supervisión de personal. Que, su*
5 *argumento es, que, pese a que el Manual no contempla dicho requisito, debe*
6 *ser contemplado y considerado a su favor para que prospere el recurso*
7 *planteado, tomando como base que ese mismo requerimiento es necesario*
8 *para otros puestos clase EA, Encargado de Área. Que, mencionan que dicha*
9 *exigencia no debe ser opcional y que debe ser indiscutiblemente aplicable.*
10 *Que, hay una afectación al Principio de Legalidad.*

11 *Solicitan:*

12 *•Que se revoque el acuerdo del nombramiento del Auditor Interno efectuado en*
13 *el artículo 11 de la sesión N°046-2024 del 26 de noviembre de 2024.*

14 *•Que se reconsideren los criterios de selección.*

15 *•Que se realice una nueva selección.*

16 **RECOMENDACIONES**

17 *De previo a emitir criterio sobre el fondo y en aras de que no haya una*
18 *transgresión al Debido Proceso y al derecho de Defensa, sugiero*
19 *respetuosamente:*

20 *1. Que la Secretaria del Concejo Municipal, proceda de inmediato a notificar a*
21 *los señores EDUARDO ELÍAS ESPINOZA GONZÁLEZ y ALEXANDER*
22 *BARRIOS HERNÁNDEZ, el acuerdo del nombramiento del Auditor Interno*
23 *efectuado en el artículo 11 de la sesión N°046-2024 del 26 de noviembre de*
24 *2024, en virtud de que ambos fueron elegidos dentro de la terna.*

25 *2. Que, verificada la notificación, se de audiencia al señor auditor interno*
26 *nombrado, MELVIN CORTÉS MORA, para que, en el plazo razonable de diez*
27 *días hábiles, se manifieste sobre cada punto de los Recursos, de esa manera*
28 *él ejercerá su Derecho de Defensa.*

29 *3. Una vez que se realicen tales acciones, el suscrito entrará a valorar el fondo*
30 *de los recursos de Revocatoria y Apelación. Con toda consideración, suscribe*

N°096-2025

1 *atentamente...” – Visto el documento, la regidora Camacho Vargas indica:*
2 *señor presidente, de previo a hacer la propuesta sobre este punto, considero*
3 *ver el punto número 12 y el 13 en conjunto, ya que son dos recursos de*
4 *revocatoria de apelación y son exactamente el mismo. Pese a que son dos*
5 *personas distintas, hay una observación del Área Jurídica, donde nos*
6 *comprueba que son presentados el mismo día, a la misma hora, la misma*
7 *fecha, el mismo documento en forma, materialmente. Entonces, considero que*
8 *sí se pueden ver en conjunto. – El presidente Picado Chacón dice: te lo*
9 *agradezco. Estaba revisando, pero sí hay un oficio para cada uno de ellos. Está*
10 *el oficio 008 y el oficio 009, que fue emitido por el abogado. Entonces, me*
11 *parece que sí veámoslo por aparte. Empezamos con este, por el orden como*
12 *viene presentado el 008 y luego el 009. Entonces, sí, empezamos con el 08,*
13 *aunque en ambos se refiere a los dos, pero hay uno para cada uno, digámosle*
14 *así. Entonces, aquí la propuesta sería recomendar al Concejo Municipal acoger*
15 *el oficio AL-008-2025 y, consecuentemente, aprobar para que la Secretaría del*
16 *Concejo Municipal notifique al señor Eduardo Elías Espinoza González el*
17 *acuerdo de nombramiento del auditor interno, que se efectuó en el artículo 11*
18 *de la sesión número 046-2024, del 26 de noviembre del 2024. Una vez que se*
19 *le haya notificado a este señor, entonces se le va a dar audiencia al señor*
20 *auditor interno Melvin Cortés Mora, para que, en el plazo razonable de 10 días*
21 *hábiles posteriores a la notificación del recurso, se manifieste sobre cada uno*
22 *de los puntos que vienen en este recurso, ejerciendo así su derecho de*
23 *defensa. Y una vez que realice tales acciones, se tiene que trasladar al Área*
24 *Legal de la municipalidad, para que éste entre a valorar el fondo del recurso de*
25 *revocatoria y apelación en subsidio. El señor, el licenciado del Área Jurídica,*
26 *pues no quiso entrar a ver el fondo de previo a que se cumplan estos pasos*
27 *para respetar el debido proceso. Así bien, entonces sería, la recomendación*
28 *sería acoger el oficio AL008-2025. Somete a discusión. – La regidora Camacho*
29 *Vargas manifiesta: señor presidente, en el punto número 2, donde se solicita la*
30 *audiencia al señor Melvin Cortés, me parece que a él se le debe notificar y*

N°096-2025

1 adjuntar toda la documentación, incluso este oficio, el 008, me parece, para que
2 entonces él esté anuente a poder responder a las consultas si fuera necesario
3 ya con toda la documentación presentada. – El presidente Picado Chacón
4 indica: correcto, así es, justamente, así como lo dice mi estimada licenciada
5 Franci Camacho y el señor también Caleb Pichardo, se le tiene que mandar un
6 expediente con todo para que él se manifieste sobre el mismo. Dentro de eso
7 va la notificación que hay que decirle al señor Eduardo Elías Espinoza y
8 también va este criterio, como dice muy bien doña Franci. Bueno, entonces de
9 nuevo recomendar al Concejo Municipal acoger el oficio AL-008-2025.
10 Suficientemente discutido. Somete a votación la propuesta junto con la firmeza
11 dando como resultado 4 votos afirmativos de los regidores Camacho Vargas,
12 Picado Chacón, Pichardo Aguilar y González Espinoza. Por lo tanto, esta
13 comisión acuerda 1.Recomendar al Concejo Municipal aprobar el oficio AL-
14 009-2025. Por tanto, instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que notifique
15 al señor Alexander Barrios Hernández el acuerdo de nombramiento del auditor
16 interno, que se efectuó en el artículo 11 de la sesión número 046-2024, del 26
17 de noviembre del 2024. Remitir al auditor Melvin Cortés Mora el expediente
18 completo del señor Alexander Barrios Hernández para que, en el plazo
19 razonable de 10 días hábiles posteriores a la notificación del recurso, se
20 manifieste sobre cada uno de los puntos que vienen en este recurso, ejerciendo
21 así su derecho de defensa. Una vez que realicen tales acciones, trasladar al
22 Área Legal de la municipalidad, para que éste entre a valorar el fondo del
23 recurso de revocatoria y apelación en subsidio. 2. Acuerdo definitivamente
24 aprobado y en firme...” – Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez
25 se acoge al artículo 31 y preside la vicepresidenta Quesada Moya, quien
26 somete a votación el dictamen; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
27 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
28 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
29 **Alvarado Méndez y Canno Díaz, aprobar el dictamen, por tanto, se aprueba**
30 **el oficio AL-009-2025. Se instruye a la Secretaría del Concejo Municipal**

N°096-2025

1 que notifique al señor Alexander Barrios Hernández el acuerdo de
2 nombramiento del auditor interno, que se efectuó en el artículo 11 de la
3 sesión número 046-2024, del 26 de noviembre del 2024. Remitir al auditor
4 Melvin Cortés Mora el expediente completo del señor Alexander Barrios
5 Hernández para que, en el plazo razonable de 10 días hábiles posteriores
6 a la notificación del recurso, se manifieste sobre cada uno de los puntos
7 que vienen en este recurso, ejerciendo así su derecho de defensa. Una
8 vez que realicen tales acciones, trasladar al Área Legal de la
9 municipalidad, para que éste entre a valorar el fondo del recurso de
10 revocatoria y apelación en subsidio. - Notifíquese este acuerdo con acuse
11 de recibo y fecha al señor Alexander Barrios Hernández al correo electrónico
12 bhacr@hotmail.com, a la Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del
13 Concejo Municipal; al Lic. Melvin Cortés Mora, Auditor Interno; al Lic. Wilberth
14 Quesada Garita, Director Jurídico a.i. al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

15 **ARTÍCULO 23. - OFICIO MSP-DM-DVURFP-DGFP-2703-2025, SOBRE**
16 **RESPUESTA AL ARTÍCULO 54 ACTA 083-2025, ATENCIÓN EN LA ZONA**
17 **ALEDAÑA AL RÍO REVENTADO Y EL PUENTE FRANCISCA PANCH**
18 **CARRASCO, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN NICOLÁS. -----**

19 Se conoce oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-2703-2025 de fecha 14 de julio del
20 2025, suscrito por el Ministerio de Seguridad Pública; y que dice: "...ASUNTO:
21 *Respuesta a documento No. 54-083-2025.*

22 *Estimada señora:*

23 *Reciba un cordial saludo. En atención al documento No. 54-083-2025, mediante*
24 *el cual se transcribe acuerdo 54, de sesión ordinaria celebrada el día 27 de*
25 *mayo de 2025, en el que se acuerda instar al Ministerio de Seguridad Pública,*
26 *para coadyuvar en la labor de asegurar el mantenimiento de la seguridad*
27 *ciudadana mediante la Fuerza Pública, en la zona aledaña al Río Reventado y*
28 *el puente Francisca Pancha Carrasco, ubicada en el distrito de San Nicolás.*

29 *Al respecto, esta Dirección General recibió oficio No. MSP-DM-DVURFP-*
30 *DGFP-DRTC-0409-2025, suscrito por el Comisionado Erick Calderón*

N°096-2025

1 *Hernández, Director Regional Tercera-Cartago de la Fuerza Pública, mediante*
2 *el cual se rinde el siguiente informe:*

3 *Como parte de las acciones operativas implementadas por la Dirección*
4 *Regional Tercera-Cartago para atender la solicitud realizada por el Concejo*
5 *Municipal de Cartago, se emitió la alerta policial operativa APO No. 0019-2025-*
6 *DR3-UO, para patrullajes sobre el Puente Francisca Pancha Carrasco, Ruta*
7 *Nacional No. 236, distrito San Nicolás, Cartago, con la finalidad de que la*
8 *Delegación Policial de Cartago, disponga del recurso móvil, para brindar*
9 *monitoreo perimetral sobre el puente antes mencionado. Asimismo, la Central*
10 *de Comunicaciones establecerá un monitoreo de la frecuencia policial sobre los*
11 *incidentes ingresados, informando oportunamente a superiores para la toma de*
12 *decisiones. De acuerdo con lo informado por la Jefatura de la Delegación*
13 *Policial de Cartago, en la actualidad se realizan tres monitoreos al día en el*
14 *lugar, así como posicionamientos estratégicos aleatorios en los extremos del*
15 *puente, según disponibilidad operativa.*



22 *Dichos monitoreos son realizados por parte de la Delegación Policial Distrital*
23 *de San Nicolás y su recurso móvil código 3983, con el personal en servicio*
24 *según rol de trabajo. Por otra parte, personal de Fuerza de Tarea también*
25 *ejecuta visitas al lugar...” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez*
26 *somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por***
27 ***unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,***
28 ***Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada***
29 ***Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar***
30 ***la dispensa de trámite de comisión.-*** El presidente Acevedo Gutiérrez somete

N°096-2025

1 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
2 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
3 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
4 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este
5 acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario Redondo Poveda. –

6 **ARTÍCULO 24. - OFICIO MP-DMP-OF-0547-2025, SOBRE RESPUESTA A**
7 **SOLICITUD DE INCLUSIÓN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N°24.918 EN**
8 **CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS. -----**

9 Se conoce oficio MP-DMP-OF-0547-2025 de fecha 10 de julio del 2025, suscrito
10 por el Ministerio de la Presidencia; y que dice: “...*Reciban un cordial saludo. En*
11 *atención a su comunicación conjunta, contenida en el oficio N.º 32-083-2025,*
12 *mediante la cual solicitan la inclusión del expediente legislativo N.º 24.918 en*
13 *la convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias, me permito*
14 *informarles lo siguiente: Deseo indicarles, que como es de su conocimiento, el*
15 *proyecto de ley N.º 24.918, titulado “Autorización al Instituto Costarricense de*
16 *Acueductos y Alcantarillados para condonar la deuda principal e intereses de*
17 *la Municipalidad de Paraíso y de la Municipalidad de Cartago”, ya se encuentra*
18 *cursando su trámite en la corriente parlamentaria. Este proyecto contempla la*
19 *condonación total de las deudas acumuladas por ambas municipalidades por*
20 *concepto del servicio de suministro de agua cruda en bloque, así como la*
21 *exoneración temporal del pago hasta la instalación de los equipos de medición*
22 *adecuados, bajo un régimen transitorio. Actualmente, las instituciones del*
23 *Poder Ejecutivo se encuentran estudiando las posibles implicaciones técnicas*
24 *y financieras del proyecto...” - Visto el documento, el presidente Acevedo*

25 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**
26 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
27 **Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
28 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
29 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
30 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**

N°096-2025

1 unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,
2 Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada
3 Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar
4 nota. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al alcalde Mario
5 Redondo Poveda. -----

6 **ARTÍCULO 25. - SOLICITUD DE AUDIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DE**
7 **LAS JEFATURAS Y AGENDAR ESPACIO PARA LA RENDICIÓN DE**
8 **CUENTAS, SUSCRITA POR LA DELEGACIÓN POLICIAL DEL DISTRITO DE**
9 **GUADALUPE.** -----

10 Se conoce oficio de fecha 03 de julio del 2025, suscrito por la Capitán de Policía
11 Lucrecia Alvarado Pacheco, Jefe Unidad Policial de Guadalupe; y que dice:



29 - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
30 propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**

N°096-2025

1 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**
2 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
3 **Acevedo Gutiérrez, remitir a la Comisión Permanente de Seguridad para**
4 **su estudio e informe.-** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
5 a la Comisión Permanente de Seguridad, a la Capitán de Policía Lucrecia
6 Alvarado Pacheco, Jefe Unidad Policial de Guadalupe al correo
7 delegacion.guadalupe@fuerzapublica.go.cr y al alcalde Mario Redondo
8 Poveda. -----

9 **ARTÍCULO 26. - OFICIO SUSCRITO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN**
10 **ISIDRO DE HEREDIA, SOBRE EL APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE**
11 **CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, RELACIONADO AL**
12 **COBRO EFECTUADO POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE**
13 **ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA).** -----

14 Se conoce oficio MSIH-CM-SCM-1095-2025 de fecha 02 de julio del 2025,
15 suscrito por la Municipalidad de San Isidro de Heredia; y que dice: “...*Estimados*
16 *señores: Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el*
17 *siguiente acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 0098-*
18 *2025 celebrada el día 30 de junio de 2025. ACUERDO 1164-2025. La señora*
19 *presidenta Angélica Salas Morales, somete a votación: Considerando*

20 *I. Que se recibe oficio AM-INF-201-2025 de fecha 13 de junio de 2025, suscrito*
21 *por el MSc. Wilberth Quesada Garita, Director a.i., la Licda. Luz Mery Brenes*
22 *Calderón, la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, directora del Área*
23 *Administrativa Financiera y el Ing. Alejandro Arce González, Director a.i., Área*
24 *Técnica de Acueductos, en el cual remiten oficio n.° AL-OF-0196-2025 / AAF-*
25 *OF-140- 2025 / ATA-OF-0331-2025. Apoyo al acuerdo 5-6 del Artículo II, Inciso*
26 *4, del Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria n.° 75-2025 celebrada*
27 *el día 06 de mayo del 2025. Por tanto, con fundamento en el anterior*
28 *considerando, el Concejo Municipal acuerda:*

29 *1. Dar por recibido el oficio AM-INF-201-2025 de fecha 13 de junio de 2025,*
30 *suscrito por el MSc. Wilberth Quesada Garita, Director a.i., la Licda. Luz Mery*

N°096-2025

1 *Brenes Calderón, la Licda. Jeannette Navarro Jiménez, directora del Área*
2 *Administrativa Financiera y el Ing. Alejandro Arce González, Director a.i., Área*
3 *Técnica de Acueductos.*

4 *2. Acordar un apoyo formal al Acuerdo 5-6 del Concejo Municipal de Paraíso.*

5 *3. Hacer un llamado a una revisión de la metodología tarifaria del AyA y la*
6 *ARESEP.*

7 *4. Insistir en la defensa del principio de autonomía municipal.*

8 *5. Solicitar un diálogo interinstitucional para alcanzar una solución justa, técnica*
9 *y financieramente viable.*

10 *6. Notificar el presente acuerdo al Instituto de Acueductos y Alcantarillados, a*
11 *Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, al Concejo Municipal de*
12 *Paraíso y al Concejo Municipal de Cartago. Se dispensa de trámite de*
13 *Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Christine Mendoza*
14 *Morales, Sergio Ortíz Pérez, Angélica Salas Morales, Leidy Arguedas Fonseca*
15 *y Francisco Madrigal Madrigal. Se declara. ACUERDO POR UNANIMIDAD...”*

16 . – El regidor Pichado Chacón indica: muchas gracias, señor presidente. Yo
17 también usaré esa frase reiterando los saludos para todos los que nos están
18 viendo también en los diferentes medios. En el 1 y en el 2, que ahorita vas a
19 someterlo a votación, me voy a inhibir porque justamente hay un choque de
20 intereses. Aquí represento los intereses de la comunidad y ahí está mi patrón o
21 que son mis intereses privados. Así que mínimo y en su lugar le voy a dar
22 entonces a la señora Mónica Machado para que me sustituya en el 1 y 2. – El
23 presidente Acevedo Gutiérrez señala: muy bien vamos por orden, pero ahorita
24 lo reiteramos también en este en particular entonces nos estaría acompañando
25 en el voto la regidora doña Mónica Machado. La propuesta de la presidencia
26 sería primero votar la dispensa de trámite de comisión y tomar nota. - Visto el
27 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
28 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
29 **de los regidores Machado Barquero, Camacho Vargas, Solano Ortega,**
30 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**

N°096-2025

1 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**

2 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
3 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Machado**
4 **Barquero, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
5 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
6 **Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
7 al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

8 **ARTÍCULO 27. - OFICIO SUSCRITO POR LA MUNICIPALIDAD DE LOS**
9 **CHILES, SOBRE EL APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y LA**
10 **MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO, RELACIONADO AL COBRO EFECTUADO**
11 **POR EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y**
12 **ALCANTARILLADOS (AYA).** -----

13 Se conoce oficio SM-0921-07-2025 de fecha 17 de julio del 2025, suscrito por
14 la Municipalidad de los Chiles, y que dice: “...*Estimada señora: Para su*
15 *conocimiento y fines consiguientes, me permito notificarle acuerdo del Concejo*
16 *Municipal de Los Chiles, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°094,*
17 *celebrada el martes 01 de julio del año 2025. Donde se dio a conocer el oficio*
18 *N°10-088-2025, de fecha 23 de junio de 2025, enviado por la Licda. Guisella*
19 *Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Cartago. Asunto:*
20 *RESPALDO INSTITUCIONAL AL ACUERDO 5-6 DEL ARTÍCULO II INCISO 4*
21 *DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAÍSO EN SESIÓN ORDINARIA N°75-*
22 *2025 CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2025.* -----

23 *Por tanto, en el Artículo VI, Inciso D, ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal*
24 *acuerda: 1)- Dar por conocido el oficio N°10-088-2025, de fecha 23 de junio de*
25 *2025, enviado por la Licda. Guisella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo*
26 *Municipal de Cartago. 2)- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código*
27 *Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.*
28 *Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores*
29 *propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael*
30 *Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte...” – El*

N°096-2025

1 presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta de la presidencia es
2 dispensar del trámite de comisión y tomar nota. Para el efecto el compañero
3 regidor don Alonso Picado se ha acogido el artículo 31 de previo y vota la
4 compañera regidora doña Mónica Machado. - Visto el documento, el presidente
5 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
6 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
7 **Machado Barquero, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya,**
8 **Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
9 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El
10 presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
11 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Machado**
12 **Barquero, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
13 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
14 **Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha
15 al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

16 **ARTÍCULO 28. – DISPENSA DE LECTURA.** -----

17 . – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: acá les propongo una moción de
18 dispensa de lectura de los puntos 1 2 y 3 y la propuesta de la presidencia sería
19 dispensar el trámite de comisión y tomar nota. – El presidente Acevedo
20 Gutiérrez propone dispensar de lectura de los puntos del 1,2 y 3, somete a
21 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**
22 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
23 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
24 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
25 **dispensar de lectura los puntos 1,2 y 3.** -----

26 **ARTÍCULO 29. - INFORME DE GESTIÓN DE LABORES DEL I SEMESTRE,**
27 **SUSCRITO POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE TIERRA BLANCA.** -----

28 Se conoce Informe de Gestión de Labores del I semestre, suscrito por el
29 Concejo de Distrito de Tierra Blanca; y que dice: “...*Señores Miembros del*
30 *Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago Reciban un cordial saludo, y*

N°096-2025

1 a su vez deseándoles éxitos en sus funciones. En mi calidad de síndico
2 propietaria y presidente del Concejo de Distrito de Tierra Blanca, y de
3 conformidad con lo estipulado en el artículo 57, inciso g, del Código Municipal,
4 así como en el artículo 18 del Reglamento para la Organización y
5 Funcionamiento de los Consejos de Distrito dentro de la jurisdicción de la
6 Municipalidad del Cantón Central de Cartago, me permito presentar el informe
7 de trabajos correspondiente al Concejo de Distrito de Tierra Blanca. Este
8 informe abarca de manera general las acciones y gestiones realizadas durante
9 el período comprendido entre el 1 de enero del 2025 y el 30 de junio del 2025.
10 Con el objetivo de garantizar la transparencia y promover un diálogo
11 constructivo, quedamos atentos a cualquier observación, sugerencia o solicitud
12 que deseen plantear para continuar trabajando en conjunto por el progreso y
13 desarrollo de Cartago. Agradezco de antemano su atención y quedo a su
14 disposición para ampliar cualquier información contenida en el informe. Informe
15 de Gestión del Concejo de Distrito Tierra Blanca de Cartago 2024-2028 Enero
16 2025: •09/01: Primera entrega de formularios de seguimientos de
17 transferencias monetarias condicionadas a los padres de familia. •27/01:
18 Entrega de transferencias monetarias condicionadas aprobadas.
19 Febrero 2025: •05/02: Se presenta la solicitud de los vecinos de Misión Norte,
20 para la solicitud de reparación de la calle colindante con ruta nacional 401. •
21 Solicitud de capacitación de policía municipal en el sector Misión Norte, para
22 darle un uso adecuado a las cámaras de vigilancia. •Solicitud de inspección en
23 calle sector Santa Eduvigis para dar el mantenimiento adecuado.
24 •Talleres culturales en el distrito. Organización para programa Bruma Cultura y
25 Recreación.
26 Marzo 2025:
27 •05/03: Se recibe miembros de la junta administrativa del cementerio, para
28 solicitar ayuda a la alcaldía, sobre un muro de retención, que colapsó en el
29 invierno 2024. •14/05: Tema: Programas ambientales, desechos valorizables y
30 no valorizables Trabajos de recarpeteo: Sector El centro hacia el canasto-

N°096-2025

- 1 *Sector Santa Eduvigis-Sector Misión Norte-Trabajos del Canasto hacia la*
- 2 *Laguna. •Trabajos de construcción de la cancha multiusos [Sector el Alto).*
- 3 *Ciudadela don Mario.*
- 4 *•29/05: Solicitud del Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago, para la*
- 5 *proyección u hoja de ruta, para los principales proyectos que se están*
- 6 *generando y proyectando, para los próximos 6 meses:*
- 7 *1. Encause de aguas y recarpeteo, sector El Alto-La Laguna-La Ortiga: Ya*
- 8 *finalizado*
- 9 *2.Recarpeteo sector Santa Eduvigis: Ya finalizado*
- 10 *3.Cordón de caño y recarpeteo de Sector Misión Norte: En proceso de finalizar*
- 11 *4.En intervención para encause de aguas y mantenimiento del camino en*
- 12 *Misión Sur, Calle Los Solano: Para los próximos 6 meses.*
- 13 *5.Camino El Alto hacia el norte (Sanatorio Durán): En valoración*
- 14 *6.El Alto, camino a la Laguna (Los Sitios): En valoración*
- 15 *7.Sector El Alto, calle el Rodillal: En validación*
- 16 *8.Sector Santísima Trinidad (Salida a Calle los Solano): En valoración*
- 17 *9.Parcelas el Rodeo: En valoración*
- 18 *10.Bacheo Sector el Rodeo (El Alto de San Blas): En valoración*
- 19 *11.Señalización vertical y horizontal, de prevención e información, sobre vías*
- 20 *cantoniales.*
- 21 *12.Construcción y ampliación de puentes, Sector San Ramón, salida Ciudadela*
- 22 *Sanabria.*
- 23 *13.Sector Graciano Brenes hacia calle El Rodeo.*
- 24 *•Departamento Cultura y Recreación, sobre cancha multiusos Ciudadela*
- 25 *Graciano Brenes. Proyecto de exención de la antigua Coope Tierra Blanca e*
- 26 *INFOCOOP, para construcción de gimnasio en cancha de Basket y lote valdío*
- 27 *costado oeste de la Cruz Roja, para proyecto de construcción de la Casa de la*
- 28 *Cultura.*
- 29 *•Departamento Ambiental y recurso Hidrico: Proyecto sectorización para hacer*
- 30 *campañas de residuos valorizables y no valorizables.*

N°096-2025

1 •Selección de posibles beneficiarios de la segunda entrega de transferencias
2 monetarias condicionadas.

3 Abril 2025:

4 02/04: Segunda entrega de formularios para transferencia monetaria
5 condicionada.

6 •UTGV: Reunión con Comité de Caminos Misión Sur, para posible acuerdo de
7 encause de las aguas para intervención de dicho camino.

8 Mayo 2025:

9 23/05: UTGV: Seguimiento a los trabajos por finalizar, se concluyen los
10 trabajos: Sector el Alto,

11 Misión Norte, el día 07 de Abril del 2025, quedando pendientes los trabajos:
12 Misión Sur, donde se tiene contemplado el encause de las aguas, con un
13 posible acuerdo, del señor Julio Vega en audiencia con la alcaldía.

14 •Departamento de Obras y Alcantarillados: Materiales entregados por dicho
15 departamento en el Sector Centro de Tierra Blanca, Ciudadela San Ramón, y
16 Sector el Rodillal. El 04 de Abril se entrega 20 sacos de cemento, para la
17 calzada ubicada 25mts al Norte de la Iglesia. • Se hace entrega de materiales,
18 el 14 mayo en la Ciudadela San Ramón para la cajas de registro. •Gestión de
19 riesgo: Para el sector el Rodillal se tramita dos rollos de plástico, para instalar
20 en el deslizamiento en dicho sector

21 •Programas de inglés: Se hace convocatoria al distrito, donde asistieron más
22 de 30 personas

23 •Programa Inclusivo Municipal (PIM). Se hace la invitación para hacer un
24 sondeo a esta población tan vulnerable, para saber cuales son sus necesidades
25 y sus capacidades, y saber si quieren integrarse al programa.

26 •Unidad Ambiental y Recurso Hidrico: Se atiende denuncia, del Liceo de Tierra
27 Blanca, en el terreno por construir, se hace la visita, el 24 de abril, para atender
28 dicha denuncia. Así mismo se atiende denuncia pública al Super Tierra Blanca,
29 por sacar basura días previos a la recolección de basura. • Se hace
30 recolección de residuos el día 28 de Abril, en el liceo de Tierra Blanca (Salón

N°096-2025

1 *Parroquial), y se acuerda que para el 28 de mayo se realizará la recolección de*
2 *residuos no valorizables_*

3 *•Departamento Cultura y Recreación: Se trata el tema sobre el programa*
4 *Brumas, del 07 de junio de 10:00am a 4:00pm. Se hace solicitud al comité de*
5 *deportes para el préstamo de la plaza, así mismo, a la ADI el préstamo del*
6 *parque, y a la Parroquia de Tierra Blanca, el préstamo del techado*

7 *Junio 2025:*

8 *•11/06: Concejo de Distrito Ampliado: Se recibe al señor alcalde Mario Redondo*
9 *Poveda, a la señorita vicealcaldesa Silvia Navarro Gómez y al vicealcalde*
10 *Marco Brenes Tinoco, grupos comunales organizados y fuerzas vivas de la*
11 *comunidad. Donde se reciben todas las propuestas de los diferentes grupos*
12 *comunales para la atención correspondiente desde la administración. •*

13 *18/06: Partidas específicas 2026: Numero de oficio: AAF-OF-148-2025 Ley*
14 *7755: Se retoma acuerdo, ya que el anterior fue rechazado, donde el monto*
15 *presupuestado para el distrito de Tierra Blanca, es de ¢1.044.447.94, según el*
16 *nuevo acuerdo, se determina fabricar canastas para depositar basura, en*
17 *diferentes sectores del distrito, y puntos estratégicos...” - Visto el documento,*

18 *el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de*
19 *comisión; se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los*

20 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**

21 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**

22 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El**

23 *presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por*

24 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**

25 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**

26 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**

27 **nota. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Concejo de**

28 **Distrito de Tierra Blanca y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

29 **ARTÍCULO 30. - INFORME DE GESTIÓN DE LABORES DEL I SEMESTRE,**

30 **SUSCRITO POR EL CONCEJO DE DISTRITO DE QUEBRADILLA. -----**

N°096-2025

1 Se conoce Informe de gestión de Labores del I semestre, suscrito por el
2 Concejo de Distrito de Quebradilla; y que dice: "...1. Información General

3 *Nombre del síndico: Johnny Gómez Tencio*

4 *Período del Informe: 1 de enero de 2025 – 30 de junio de 2025*

5 *Distrito: Quebradilla, Cartago, Cartago.*

6 *Fecha de Presentación del Informe: 17 de julio de 2025*

7 **2. Introducción**

8 *Como parte del proceso de transparencia y rendición de cuentas, se procede a*
9 *detallar lo realizado por el síndico del distrito de Quebradilla durante el periodo*
10 *del informe. Este documento recopila los diversos oficios realizados, las*
11 *solicitudes gestionadas, las necesidades visibilizadas y cartas entregadas*
12 *como representante del cargo público. Además, se mencionan las obras*
13 *realizadas en materia de infraestructura y utilización de maquinaria para*
14 *atender emergencias. Por otro lado, se mencionan los logros, retos y*
15 *recomendaciones, las cuales son clave para el correcto desempeño de las*
16 *funciones durante el segundo semestre del año 2025. Lo anterior es clave para*
17 *gestionar apropiadamente los recursos y atender los requerimientos del distrito.*

18 **3. Actividades Realizadas**

19 **3.1. Gestión Administrativa**

20 *Se realizaron el envío de diversos oficios hacia la Municipalidad de Cartago y*
21 *otras personas y entidades, los cuales se describen a continuación:*

22

23

24

25 **Tabla 1. Documentos enviados por parte del síndico**

Número de oficio	Descripción breve	Fecha
CD-DQ-001-2025	Carta informando la entrega de boletas firmadas del programa de transferencia monetaria.	14/01/25
CD-DQ-002-2025	Carta solicitando razones por las cuales cinco personas no continuarán con el beneficio monetario.	22/01/25
CD-DQ-003-2025	Carta informando la devolución de un formulario y su reasignación a otra persona.	05/02/25

29

30

N°096-2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



CD-DQ-004-2025	Carta solicitando el préstamo de instalaciones para talleres de prevención de violencia ciudadana a Asociación de Desarrollo de Quebradilla.	04/02/25
CD-DQ-005-2025	Carta informando aprobación del uso de instalaciones para actividades recreativas, deportivas y culturales.	19/02/25
CD-DQ-006-2025	Carta solicitando el préstamo del salón comunal para talleres de prevención de violencia a Asociación de Desarrollo de Coris.	19/02/25
PAY-SQ-001-2025	Solicitud de Asociación de Desarrollo Integral de Quebradilla sobre aumento de inseguridad en el distrito.	24/02/25
PAY-SQ-002-2025	Solicitud de Asociación de Desarrollo Integral de Quebradilla sobre estado de vía a el Alto de Quebradilla.	24/02/25
PAY-SQ-003-2025	Solicitud de Asociación de Desarrollo Integral de Quebradilla sobre retiro de material almacenado en Salón Comunal.	24/02/25
PAY-SQ-004-2025	Respuesta a oficio AM-OF06-2025 sobre actividades culturales y recreativas en el distrito.	24/02/25
PAY-SQ-005-2025	Solicitud de instalación de tubería subterránea de mayor diámetro en el sector comprendido entre la Iglesia evangélica de Quebradilla hacia el CTP Fernando Volio Jiménez.	24/02/25
CD-DQ-007-2025	Carta solicitando la aceptación formal de la renuncia de dos miembros del Concejo de Distrito.	25/02/25
PAY-SQ-006-2025	Solicitud de instalación de reductores de velocidad en el sector de Quebradilla y el Alto de Quebradilla.	13/03/25
PAY-SQ-007-2025	Solicitud sobre préstamo de toldos para actividades en Plaza de Deportes para Escuela de Quebradilla.	13/03/25
PAY-SQ-008-2025	Solicitud sobre préstamo de inflables para actividades en Quebradilla.	20/03/25
PAY-SQ-009-2025	Solicitud sobre préstamo de inflables para actividades en Quebradilla.	20/03/25
PAY-SQ-010-2025	Solicitud de inspección técnica y posible intervención de río en Los Pereña por riesgo.	29/04/25
PAY-SQ-011-2025	Solicitud de intervención urgente de puente en Alto Quebradilla, en el sector el Polígono, por daños y riesgo de colapso.	29/04/25

Distrito Quebradilla

2



PAY-SQ-012-2025	Solicitud a la Municipalidad sobre ampliación de la vía, construcción de aceras e instalación de reductores cerca de Escuela de B Alto de Quebradilla, por seguridad.	29/04/25
PAY-SQ-013-2025	Solicitud de intervención de calle La Trocha hacia Las Antenas, entre el Alto de Quebradilla a Muga Verde, para prevenir inundaciones por arroyos.	29/04/25
PAY-SQ-014-2025	Solicitud de recolección de desechos no valorizables en calle Carlos Tenorio, Alto Quebradilla.	29/04/25
PAY-SQ-015-2025	Envío de cotizaciones para implementos deportivos y equipo de cómputo según Ley 7755.	03/05/25
PAY-SQ-017-2025	Solicitar donación de tubos y mejora de camino para Proyecto Los Inces ASADA, con base en oficio AQ-07-2025.	03/06/25
PAY-SQ-018-2025	Solicitud de vista técnica y medidas correctivas por manejo inadecuado de residuos en Bermejo.	03/06/25
CD-DQ-008-2025	Carta informando calendario de sesiones del Concejo de Distrito e invitando a miembros municipales.	19/06/25
PAY-SQ-019-2025	Solicitud de material para cunetas y acera detrás de CTP Fernando Volio Jiménez por seguridad estudiantil.	19/06/25
PAY-SQ-020-2025	Solicitud de materiales para construir cunetas en Calle Azahar Bermejo para evitar deterioro.	19/06/25
PAY-SQ-021-2025	Solicitud de inclusión de ruta "La Trocha" en segundo presupuesto para lastreo y compactación, ante Concejo Municipal.	19/06/25
PAY-SQ-022-2025	Solicitud de cunetas y material para preservar lastreo en Calle Azahar, Bermejo.	19/06/25
PAY-SQ-023-2025	Solicitar cunetas y material para Calle Chafía y valoración de asfaltar cuesta por riesgo.	19/06/25
PAY-SQ-024-2025	Solicitud de cunetas y material para mejorar Calle Los Molinos, Copacabana.	19/06/25
PAY-SQ-025-2025	Solicitud de cunetas y material para mejorar Calle Los Calderón,	19/06/25



CD-DQ-009-2025	Carta informando la aprobación de presupuesto (Ley 7755) para cunetas en Quebradilla.	23/06/25
CD-DQ-010-2025	Carta informando la aprobación del plan de trabajo 2026 para presupuesto participativo.	23/06/25

Fuente: Creación original basada en los documentos enviados por parte del síndico Johnny Gómez Tenorio durante el 2024.

1 *3.2. Representación en el Concejo Distrital*

2 *Se coordinaron un total de 5 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias,*
3 *en las cuales se realizaron diversas intervenciones entre las cuales se destaca*
4 *la discusión sobre la entrega de formularios de transferencias monetarias y*
5 *otros temas de interés para el distrito. Adicionalmente, se participó de diversas*
6 *reuniones con diversas bancadas políticas para dialogar sobre diversas*
7 *temáticas.*

8 *3.2. Representación en el Concejo Municipal*

9 *Se formó parte de 36 sesiones, entre ordinarias y extraordinarias, en las cuales*
10 *se realizaron diversas intervenciones entre las cuales se destaca la discusión*
11 *sobre el estado actual de la ruta nacional secundaria 228 y otros temas de*
12 *interés para el distrito. Adicionalmente, se participó de diversas reuniones con*
13 *diversas bancadas políticas para dialogar sobre diversas temáticas.*

14 *3.3. Proyectos en Ejecución*

15 *Actualmente se encuentra en proceso del recarpeteo de la capa asfáltica desde*
16 *el Parque Industrial hasta el sector de Coris, cerca de la porcina. En ese mismo*
17 *punto se llevará a cabo la instalación de gaviones, como medida preventiva*
18 *ante los deslizamientos ocasionados por las lluvias durante el invierno anterior.*
19 *Adicionalmente, la instalación de una sirena de alerta y una cámara de*
20 *videovigilancia frente al centro educativo de esta comunidad, reforzando así la*
21 *seguridad en la zona.*

22 *3.4. Atención a la Comunidad*

23 *Durante el año 2024, se atendieron las inquietudes de los vecinos del distrito.*
24 *Dentro de estas, se realizaron diversas solicitudes a la Municipalidad por medio*
25 *de oficios, los cuales visibilizaron diversas necesidades de la comunidad. Con*
26 *respecto a acciones concretas, se atendió a la limpieza de escombros,*
27 *materiales para construcción de cunetas, entre otras, para prevenir*
28 *afectaciones severas en el estado de los caminos del distrito. Lo anterior se*
29 *realizó utilizando maquinaria tal como el backhoe. Adicionalmente se gestionó*
30 *la entrega de becas a la comunidad junto con los beneficiarios para las*

N°096-2025

1 *Transferencias Monetarias del 2025. A su vez, se realizaron visitas en sitio*
2 *según solicitudes de los vecinos, Asociaciones de Desarrollo Integral y ASADA,*
3 *mediante las cuales se analizaron las problemáticas que existen. Finalmente,*
4 *se realizaron visitas diarias a distintos sectores del distrito para dar seguimiento*
5 *a las obras ejecutadas. Entre las comunidades visitadas se incluyen Calle*
6 *Arcoíris, Calle Lajas Bermejo, Calle San Martín, la vía principal de Coris, Calle*
7 *Inces en Quebradilla, así como Calle Azahar, Calle Tencios y otras zonas*
8 *donde se han valorado las condiciones de las vías, el estado de las cunetas y*
9 *la colaboración con vecinos, la sindicatura y la Unidad Técnica de Gestión Vial.*

10 *4. Resultados y Logros Alcanzados A lo largo del periodo evaluado, se*
11 *obtuvieron los siguientes resultados: •Se pavimentaron los cortes realizados en*
12 *las travesías ubicadas en la entrada a La Rueda y frente al EBAIS de Bermejo.*
13 *•Se realizó el bacheo total de la vía hacia El Alto de Quebradilla,*
14 *específicamente en el sector de Los Polígonos. •Se recibieron 600 unidades de*
15 *cunetas para canalizar aguas pluviales, destinadas a proyectos en*
16 *comunidades del distrito mediante cooperación entre vecinos y las*
17 *Asociaciones de Desarrollo Integral de Quebradilla, Bermejo, Coris y Copalchi.*
18 *•Se construyó una travesía con tubería de mayor diámetro e instalación de*
19 *espaldones y cajas de registro en la entrada a La Rueda y frente al EBAIS de*
20 *Bermejo. •Se instaló tubería subterránea entre la Iglesia Evangélica de*
21 *Quebradilla y el sector del CTP Fernando Volio Jiménez. •Se efectuó la limpieza*
22 *de la zanja en el tramo Calle Inces – Calle Chalia, mejorando el flujo de agua. •*
23 *Se instalaron dos paradas inteligentes: una en el centro de Quebradilla y otra*
24 *frente al Condominio La Rueda. •Se ha realizado el préstamo de toldos e*
25 *inflables para actividades comunitarias en la Iglesia de Quebradilla, Bermejo y*
26 *la Escuela de Quebradilla.*

27 *5. Dificultades y Retos. A lo largo del periodo 2024,*
28 *se comprendió que de los principales retos que se observaron para el distrito*
29 *corresponde a la ausencia de presupuesto para mejora de la infraestructura vial*
30 *de las zonas rurales. Estas son importantes para la comunidad al necesitarse*
para mejorar la calidad de vida de los residentes, pero a su vez, algunas son

N°096-2025

1 *necesarias para el mantenimiento de servicios de necesidad básica y poder*
2 *acceder a fuentes hídricas por parte de ASADAS. Por otro lado, es clave*
3 *enfrentar de forma apropiada la constante problemática que presenta el puente*
4 *sobre el Río Purires que comunica los distritos de Quebradilla, Cartago y*
5 *Tobosi, El Guarco, el cual constantemente se ve afectado por medio de baches,*
6 *ante la cantidad de vehículos en la zona. Una dificultad se encuentra en el*
7 *estado actual de la ruta nacional secundaria No. 228, ya que es grave. La*
8 *capacidad de la vía se encuentra próximo a cumplir su cometido, lo cual*
9 *perjudica en el ingreso y salida de la zona, además de la ausencia de cunetas*
10 *y elementos de seguridad peatonal en diversos sectores. La ausencia de*
11 *elementos reflectantes en sectores como el comprendido entre Tablón de El*
12 *Guarco y Copalchí resulta clave en la seguridad de los conductores en*
13 *momentos de alta nubosidad, representando un riesgo latente para los usuarios*
14 *de la ruta. 6. Propuestas y Recomendaciones Con base en lo observado se*
15 *propone que se priorice y atiendan las vías que requieren de atención, las*
16 *cuales no deben ser analizadas desde una esfera macro, sino en su defecto*
17 *evaluar el impacto que poseen para los residentes, impactando*
18 *considerablemente su calidad de vida. Lo anterior se ejecutaría gestionando la*
19 *ampliación y cambio de capa asfáltica en la carretera hacia el Alto de*
20 *Quebradilla con creación de aceras y cunetas, la colocación de capa asfáltica*
21 *en varias calles como Las Lajas, Chile Guzmán, Lito Alfaro, Urbanización*
22 *Cabrera y San Martín en Bermejo, y el mantenimiento de la cuesta de la calle*
23 *Chalía a la calle Ínces. También se contempla la compactación y material en*
24 *vías cruciales como La Trocha hacia los tanques (vital para el 70% del agua del*
25 *distrito) y hacia Copalchí (como ruta alterna), ambas con instalación de cunetas.*
26 *Se proyecta la construcción de un puente en la calle Carlos Tencio, el*
27 *seguimiento al hundimiento en la vía del colegio, y la gestión para la ampliación*
28 *del puente entre Quebradilla y Tobosi de El Guarco, incluyendo un puente*
29 *peatonal y acciones urgentes para prevenir tragedias, en cooperación con la*
30 *Municipalidad de El Guarco. Adicionalmente, se debe velar por solicitar al*

N°096-2025

1 *MOPT la ampliación del puente sobre el río Cabrera a dos carriles y la*
2 *intervención en la carretera nacional secundaria 228 para la colocación de*
3 *cunetas, aceras, cruces peatonales, elementos reflectantes, ampliación y*
4 *reparación. Otras mejoras incluyen la instalación de gaviones en Coris,*
5 *compactación y nivelación en calle El Túnel, calle Común, Los Alfaro, Arcoíris,*
6 *y La Ortiga, así como la instalación de cunetas y aceras frente a la Escuela*
7 *Sixto Cordero Martínez y una parada inteligente en Bermejo. En Salud, se*
8 *realizará la fiscalización y seguimiento de la construcción de un nuevo EBAIS.*
9 *En Recreación y Deporte, se priorizará el mantenimiento de parques y espacios*
10 *públicos (actualmente en abandono), la realización del Festival de la Luz, la*
11 *construcción de un parque para mascotas y un gimnasio multiusos en Copalchí,*
12 *y la reparación e instalación de un gimnasio al aire libre en Bermejo. Para el*
13 *Ambiente, se buscará promover la participación del sector privado en*
14 *reforestación mediante bonificaciones tributarias y se impulsará un plan de*
15 *recolección quincenal de residuos valorizables. En Seguridad, se solicitará la*
16 *designación de un jefe distrital y la instalación de cámaras de videovigilancia*
17 *en puntos estratégicos. Finalmente, en Administración, se gestionará el estricto*
18 *cumplimiento de horarios y calidad del transporte público por Transportes*
19 *Higapi S.A., la provisión de agua potable en condominios, y el fomento de*
20 *grupos organizados de vecinos. La ejecución de este ambicioso plan enfrenta*
21 *retos significativos, principalmente la ausencia de presupuesto para*
22 *infraestructura vial rural, la problemática constante del puente sobre el Río*
23 *Purires, y el grave estado de la ruta nacional secundaria 228, que carece de*
24 *cunetas, elementos de seguridad peatonal y reflectantes. Ante esto, se busca*
25 *un desarrollo territorial integral, dependerá de la gestión eficiente de los*
26 *recursos, el compromiso de las instituciones estatales y la participación activa*
27 *de la comunidad.*

28 *7. Conclusión*

29 *Se observa que existen diversas problemáticas en el distrito. Estas van desde*
30 *el estado de la infraestructura vial, el acceso a fuentes hídricas, el manejo*

N°096-2025

1 *apropiado de aguas pluviales, entre otras. A su vez, se evidenció una ruta a*
2 *seguir para mejorar la calidad de vida de los residentes, identificando los focos*
3 *de prioridad al administrar los recursos públicos. Además, el distrito se*
4 *encuentra en crecimiento, como resultado de los proyectos de vivienda y*
5 *comercio que se han creado con el pasar del tiempo, lo cual representa un reto,*
6 *pero también una oportunidad para planificar apropiadamente el desarrollo y*
7 *construir el distrito que anhelamos...” - Visto el documento, el presidente*
8 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; se*
9 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
10 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
11 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
12 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
13 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por*
14 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
15 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
16 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, tomar**
17 **nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al Concejo de
18 Distrito de Quebradilla y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

19 **ARTÍCULO 31. - OFICIO MC-FPLN-CPA-OFI-207-2025, SOBRE SOLICITUD**
20 **DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON PLAZA DE FUNCIONARIO.** -----

21 Se conoce oficio MC-FPLN-CPA-OFI-207-2025, suscrito por el regidor Pichardo
22 Aguilar; y que dice: “...*Estimado señor, El suscrito regidor municipal por medio*
23 *de la presente solicito respetuosamente indicar:*

- 24 *1.Fecha de ingreso de la funcionaria Katherine Lilliana Alfaro Campos, hija del*
25 *síndico Jorge Arturo Alfaro Soto, a la Municipalidad de Cartago. Aportar todas*
26 *las acciones de personal hasta la fecha.*
- 27 *2.Motivos por los cuales dicha plaza interina no ha salido a concurso interno de*
28 *acuerdo con el Código Municipal*
- 29 *3.Fecha en que dicha plaza saldrá a concurso interno de acuerdo con la*
30 *legislación. Agradezco que en sus respuestas se copie cada una de las*

N°096-2025

1 *preguntas planteadas, además que las mismas sean en el tiempo de ley...” -*

2 Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la

3 dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**

4 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**

5 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**

6 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de**

7 **comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta;

8 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**

9 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**

10 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**

11 **Gutiérrez, tomar nota.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha

12 al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

13 **ARTÍCULO 32. - SOLICITUD DE APOYO PARA EL ÁREA DE SALUD DE**

14 **CORRALILLO DE CARTAGO.** -----

15 Se conoce oficio ADE-006-OFIC-2025 de fecha 14 de julio del 2025, suscrito

16 por Asociación Desarrollo Especifica Pro-Mejoras El Alumbre Cartago; y que

17 dice: “...ASUNTO: *Solicitud de apoyo para el Área Salud Corralillo de Cartago*

18 *Estimados y estimadas: Reciban un cordial saludo de parte de las Asociaciones*

19 *de Desarrollo Comunal de Corralillo de Cartago. Hacemos uso de este recurso*

20 *a fin de dar continuidad a la solicitud realizada el 16 de junio de 2025, en la*

21 *actividad que se mantuvo con el Consejo del Distrito de Corralillo ampliado. En*

22 *este sentido, presentamos ante ustedes la siguiente moción: Para que*

23 *interpongan sus buenos oficios a efecto de lograr que el departamento de*

24 *Farmacia del Área de Salud de Corralillo sea dotado de nuevas plazas y se*

25 *nombre el recurso humano correspondiente. Esto con la finalidad de que se*

26 *posibilite brindar un mejor servicio y de esta forma resolver el problema de*

27 *ausencia de profesionales en área, que se ha incrementado con los años. Para*

28 *alcanzar este cometido, consideramos pertinente que se realice la solicitud de*

29 *una audiencia con las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social,*

30 *a efecto de que las organizaciones de este Distrito puedan participar, y así dar*

N°096-2025

1 *continuidad a esta gestión planteada desde hace años atrás. Seguidamente*
2 *aportamos algunos datos que respaldan nuestra solicitud. El Área de Salud*
3 *Corralillo posee una población total de 22047 habitantes, y comprende una*
4 *extensión territorial de 77.81 km² para una densidad poblacional de 283*
5 *personas por kilómetro cuadro. Comprende los distritos de Frailes, San*
6 *Cristóbal Sur y La Lucha, los cuales pertenecen al cantón de Desamparados*
7 *de la Provincia de San José y todo el distrito de Corralillo del Cantón Central de*
8 *Cartago. Sus límites son: Al norte con el cantón de Aserri (San José). Al este*
9 *con el Cantón del Güarco (Cartago). Al sur con el cantón de San Pablo de León*
10 *Cortés. Al oeste con Desamparados (San José),, Los sectores con mayor*
11 *asentamiento de población son Santa Elena, San Juan Sur y Frailes. Para*
12 *acceder a servicios de salud la población cuenta con 6 EBAIS sede y 4 puesto*
13 *de vista periódica en los que se atiende una o dos veces a la semana. En estos*
14 *centros de atención la disponibilidad de cupos disponibles diarios en muy poca*
15 *de manera presencial y casi imposible de acceder por medios digitales con la*
16 *página web o la app de la CCSS. La saturación de estos EBAIS está dada por*
17 *el aumento de la población y cantidad elevada de personas con enfermedades*
18 *crónicas que utilizan los servicios de salud. Además de la falta de personal en*
19 *servicios fundamentales como farmacia y laboratorio. Las jefaturas de servicios,*
20 *la junta de salud, movimiento comunal y la población en general ha comunicado*
21 *a la dirección de esta área de salud las necesidades identificadas, quien a la*
22 *vez las eleva a las autoridades correspondientes según orden jerárquico, sin*
23 *que se dote a la unidad del recurso humano necesario para brindar mejores*
24 *servicios de salud a esta población. Se adjunta la documentación de fos últimos*
25 *trámites de solicitud de recurso humana de los servicios de farmacia y*
26 *laboratorio clínico que presentan una brecha significativa identificada y*
27 *documentada ya hace varios años. Brecha que no permite aumentar la*
28 *capacidad instalada de los EBAIS y ofrecer una mayor oferta a los usuarios, lo*
29 *cual se ve reflejado en la demanda insatisfecha ya identificada, quejas, y*
30 *malestar en general en la población. El Oficio ASCORR-DM-0166-2025,*

N°096-2025

1 *Asunto: Solicitud de Recurso Humano para el departamento de Farmacia Área*
2 *de Salud Corralillo, indica la cantidad de plazas que este departamento*
3 *necesita y las causas se le indica expresamente a' director regional siguiente,"*
4 *Dado que no está a mi alcance, poder dotar de recurso humano at*
5 *departamento de Farmacia, le traslado los documentos y estudio de brechas,*
6 *para que usted desde su cargo como Director Regional, nos brinde su apoyo*
7 *en la solicitud de recurso humano para Sa Farmacia del Área de Salud*
8 *Corralillo..." Es importante menciona que ya mediante Oficio GM-DPSS-0272-*
9 *2022/GM-DDSS-12682022 asunto Criterio Técnico Dotación de Recurso*
10 *Humano de Farmacia A.S Corralillo suscrito por la Ing. Maria de Los Ángeles*
11 *Gutiérrez Brenes Dr. Mario Mora Ulloa de fecha 20 de Julio de 2022, se había*
12 *emitido criterio para dotar de recurso humano a la farmacia, pero al día de hoy*
13 *no han ingresada plazas nuevas. Mediante oficio del 23 de mayo de 2025 todo*
14 *el personal del departamento de farmacia expresa el recargo de funciones que*
15 *pone en riesgo su salud y la calidad de la atención brindada y solicitar realizar*
16 *de nuevo a las autoridades superior dotar de personal necesario a esta unidad.*
17 *Esta documentación fue enviada a Dirección Regional de Servicios de Salud*
18 *Central Sur que se encuentra a cargo del Dr- Albert Francisco Méndez Vega, y*
19 *el supervisor regional de farmacia Dru Ángel Enrique Sandoval Gómez.*
20 *Mediante oficio ASC-LAB-0070025 del 20 de mayo 2025, la Dra. Vivian Pérez*
21 *Rodríguez, Jefatura del Laboratorio Clínico expresa la situación que su*
22 *departamento cuenta solo con 4 funcionarios desde hace más de 20 años, ei*
23 *cual esta recargado de funciones, cansado y trabajando tiempo extra para*
24 *poder salir adelante con la creciente demanda de estudio de laboratorio*
25 *generada por los médico y personal de apoyo que reciente mente llevo a*
26 *Corralillo. Mediante oficio DRIPSSCS-DM-LC-0056-2025 Respuesta a oficio*
27 *ASC-LAB-007Q025 la supervisora regional Dra. Mónica Isolina Henríquez*
28 *García, donde indica que es consciente de la realidad de Corralillo y hace*
29 *algunas recomendaciones que ya han cumplido a nivel local si poder solucionar*
30 *el problema de fondo que es la falta de personal. Por lo que elevo mediante*

N°096-2025

1 *oficio ASCORR-DM-0169-2025, la Situación Grave del Laboratorio Clínico y*
2 *solicitud de Recurso Humano, indicando los siguiente; Desde mi gestión como*
3 *director Médico es imposible que pueda dotar de persona' al Laboratorio, so*
4 *han enviado repetidamente los estudios de brechas a la Dirección Red*
5 *Integrada Prestación Servicios Salud Central Sur. Para poder paliar la falta de*
6 *citas médicas, lista de espera en laboratorio, atraso en la entrega de*
7 *medicamentos, recargo de funciones del personal las autoridades locales han*
8 *implementado proyectos de ampliación de jornada hasta las 7 pm y los*
9 *sábados. Que, si bien permiten a la población acceder a más cupos para ser*
10 *atendidos, saturan los servicios de apoyo como farmacia y laboratorio agrando*
11 *la situación a corto plazo. Aunado a ello se trabaja en tiempo extra con el mismo*
12 *personal de planta quien ya ha indicado estar cansado desgastado por lo que*
13 *no desea trabajar tiempo extra. Los resultados de estos proyectos y sus*
14 *conclusiones fueron comunicados a la dirección regional central sur mediante*
15 *oficio ASCORR-DM,,0013-2024, del 10 de enero de 2025, donde el director*
16 *médico de Corralillo concluye una vez más que hace falta personal de EBAIS*
17 *y equipo de apoyo...” – . – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: la propuesta*
18 *la presidencia es dispensar del trámite de comisión trasladar a la Caja*
19 *Costarricense del Seguro Social para que sean atendidas las inquietudes de*
20 *los ciudadanos. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete*
21 *a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de***
22 ***nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho***
23 ***Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,***
24 ***Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la***
25 ***dispensa de trámite de comisión.- El presidente Acevedo Gutiérrez somete***
26 ***a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos*****
27 ***afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano***
28 ***Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,***
29 ***Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, trasladar a la CCSS para que sean***
30 ***atendidas las inquietudes de los ciudadanos planteadas en el oficio. -***

N°096-2025

1 Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a la Junta Directiva de la
2 CCSS, a la señora Lidiette Hernández Navarro, Asociación Desarrollo
3 Especifica Pro-Mejoras El Alumbre Cartago, Celular: 83091 147 Correo
4 electrónico: asoc.desarrollo.alumbre@gmail.com y al alcalde Mario Redondo
5 Poveda. -----

6 **ARTÍCULO 33. - SOLICITUD DE ESPACIO EN LA PLAZA MAYOR O EN LA**
7 **PLAZOLETA DE LOS ÁNGELES, PARA EL 02 DE AGOSTO, SUSCRITO**
8 **POR LA ASOCIACIÓN “CARTAGO SE GATEA”.** -----

9 Se conoce oficio de fecha 10 de julio del 2025, suscrito por la Asociación
10 “Cartago se Gatea”, y que dice: “...*Estimados señores: Por medio de la*
11 *presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar un permiso para*
12 *recolectar ayuda económica durante la tradicional Romería hacia la Basílica de*
13 *Nuestra Señora de los Ángeles, que se realizará en las fechas cercanas al 2 de*
14 *agosto del presente año. Nuestra intención es ubicarnos en un punto dentro del*
15 *cantón, colocando un toldo con publicidad de nuestra asociación, con el objetivo*
16 *de recibir colaboraciones voluntarias de los romeros que transiten por esa zona.*
17 *Los fondos recaudados serán destinados para nuestro fin (atender al habitante*
18 *de calle); por ejemplo: ayudarnos con los pagos mensuales de*
19 *internamiento/rehabilitación, comprar insumos comestibles para la preparación*
20 *de los desayunos, que compartimos con esta población cada 15 días. Nos*
21 *comprometemos a realizar esta actividad con total respeto al orden público,*
22 *manteniendo limpia el área utilizada y respetando las disposiciones que esta*
23 *Municipalidad considere pertinentes. Estamos dispuestos a colaborar con los*
24 *lineamientos que nos sean indicados, y agradecemos de antemano su atención*
25 *a esta solicitud. Agradecemos mucho su tiempo y consideración, y quedamos*
26 *atentos a cualquier comunicación adicional que se requiera, lo pueden hacer a*
27 *los teléfonos: 8617-6197 con Carolina y/o 8348-1466 con Raquel, nuestro*
28 *correo: cartagosegatea@gmail.com...”* - Visto el documento, el presidente
29 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
30 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**

N°096-2025

1 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
2 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
3 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
4 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
5 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
6 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
7 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
8 **trasladar a la administración para su estudio e informe. -El presidente**
9 Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad**
10 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
11 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
12 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
13 **firmeza. -** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Carolina
14 Rojas Ortega Vicepresidenta de Cartago se guatea al 8617-6197 o al correo
15 cartagoseguatea@gmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
16 **definitivamente aprobado. -----**

17 **ARTÍCULO 34. - SOLICITUD DE USO DE LA PLAZA MAYOR PARA**
18 **REALIZAR RECEPCIÓN DE CARAVANA EL 5 DE OCTUBRE DEL 2025,**
19 **SUSCRITA POR EL CLUB ROTARIO DE CARTAGO. -----**

20 Se conoce oficio de fecha 08 de julio del 2025, suscrito por el Club Rotario de
21 Cartago; y que dice: *“...Estimados Señores: Reciba un cordial saludo de parte*
22 *de los Club Rotario de Cartago, una organización que se enorgullece de haber*
23 *sido declarada Benemérita del Servicio Social en nuestro país mediante la Ley*
24 *No 10.720, vigente desde el 30 de mayo de 2025. Durante 100 años, hemos*
25 *trabajado incansablemente de la mano con las comunidades y los grupos*
26 *menos beneficiados en Costa Rica y alrededor del mundo, generando aportes*
27 *significativos a la seguridad social de millones de personas. Una de nuestras*
28 *campañas humanitarias más exitosas ha sido Polio Plus, liderada globalmente*
29 *junto a la Organización Mundial de la Salud por casi 50 años. Gracias a este*
30 *esfuerzo conjunto, el virus de la poliomielitis ha sido erradicado en el 99.99%*

N°096-2025

1 del planeta, quedando solo algunas regiones de Asia por completar. Aunado a
2 la campaña Polio Plus y en conmemoración del mes de la independencia
3 Centroamericana, hemos organizado una ambiciosa actividad recreativa en
4 bicicleta que recorrerá los cinco países que alguna vez conformaron la
5 Capitanía General de Guatemala. Esta significativa ruta será cubierta por un
6 miembro costarricense de nuestra organización, quien llevará un mensaje de
7 solidaridad y hermandad rotaria y centroamericana a través de la región. En
8 cada país, cientos de rotarios y amigos acompañarán a nuestro ciclista,
9 brindándole apoyo y mostrando el espíritu de unidad que nos conecta,
10 emulando el histórico recorrido de la antorcha de la independencia. Recorrido
11 en Costa Rica y Recepción en Cartago Nuestro compañero Nolan Zamora
12 Gómez (cédula 205780451) ingresará a Costa Rica por la frontera de Peñas
13 Blancas, en dirección a Liberia, el viernes 3 de octubre. El sábado 4 de octubre,
14 se desplazará hacia Puntarenas, recorriendo la Ruta 21 que conecta Liberia,
15 Santa Cruz y Nicoya, hasta llegar a Playa Naranjo para tomar el ferry a
16 Puntarenas. Finalmente, el domingo 5 de octubre, nuestro ciclista partirá de
17 Puntarenas con destino a Cartago, utilizando rutas secundarias como la Ruta 3
18 (pasando por El Aguacate, Atenas, Alajuela y San Joaquín hasta Tres Ríos).
19 Desde allí, tomará la Ruta 2 hasta el Alto de Ochomogo, donde, a la altura de
20 Cristo Rey, será recibido por equipos de ciclismo de Cartago que lo escoltarán
21 hasta las Ruinas de Cartago. Solicitamos encarecidamente a la Municipalidad
22 de Cartago el permiso para utilizar la Plaza Mayor para la recepción de la
23 caravana el 5 de octubre, con una llegada planificada entre las 2:00 p.m. y las
24 4:00 p.m. Solicitud de Apoyo Municipal En vista de la trascendencia de esta
25 actividad, que no solo celebra la hermandad centroamericana, sino que también
26 refuerza nuestro compromiso con la erradicación de la polio y el servicio
27 comunitario, a) Que de obtenerse el decreto ejecutivo del Presidente de la y su
28 respectivo Ministerio se nos permita asegurar una recepción fluida y segura
29 desde Ochomogo hasta Cartago, con la autorización del Ministerio de Obras
30 Públicas y Transportes (MOPT). Esta autorización presidencial permitirá que la

N°096-2025

1 *Policía Municipal escolte al grupo durante un trayecto de 8 km que finaliza en*
2 *la Plaza Mayor frente a las Ruinas y se activen cierres parciales de vías,*
3 *garantizando la convivencia adecuada del grupo con el entorno vial. b)*
4 *Utilizar la Tarima para conmemorar la llegada y celebrar con el público*
5 *presente. c)Dar con las autoridades presentes un mensaje en nombre de Club*
6 *Rotary de Costa Rica y los entes gubernamentales que apoyarán la gesta*
7 *deportiva. d)es de nuestro profundo interés solicitar muy respetuosamente su*
8 *amable colaboración para autorizar el apoyo y el del MOPT mediante un*
9 *Decreto Ejecutivo firmado por el Señor Presidente y el Ministro de Deportes.*
10 *Este respaldo es crucial para el éxito de esta iniciativa que simboliza la*
11 *solidaridad regional y el impacto global de Rotary. e)Así mismo hacemos la*
12 *invitación respectiva al Concejo Municipal en pleno, Alcalde y Administración*
13 *Municipal para que nos acompañen en la actividad. En caso de no obtener el*
14 *Decreto presidencial a tiempo se le permita a la Administración Municipal por*
15 *medio del Señor Alcalde que se nos facilite el uso de la plaza Mayor en nombre*
16 *del Club Rotario de Cartago...” - Visto el documento, el presidente Acevedo*
17 *Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda***
18 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
19 **Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
20 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
21 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El presidente**
22 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por***
23 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
24 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
25 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez,**
26 **trasladar a la administración para su estudio e informe. -El presidente**
27 *Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; **se acuerda por unanimidad***
28 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
29 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
30 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**

N°096-2025

1 **firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha a Jimmy
2 Ramírez, Miembro del Club Rotario de Cartago 25 al correo:
3 jimmy_ramirezcr@hotmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
4 **definitivamente aprobado.** -----

5 **ARTÍCULO 35. - SOLICITUD DE USO VÍAS PARA CELEBRAR LAS**
6 **FIESTAS EN HONOR AL SANTO PATRONO, SUSCRITO POR LA**
7 **PARROQUIA SAN NICOLÁS DE TOLENTINO.** -----

8 Se conoce oficio de fecha 15 de julio del 2025, suscrito por la Parroquia San
9 Nicolás de Tolentino, y que dice: “...*Estimados Señores: Reciba mis saludos*
10 *cordiales, pidiéndole al Señor que les bendiga y les ayude en su servicio. Hacer*
11 *de su conocimiento que la Parroquia San Nicolás de Tolentino en Taras de*
12 *Cartago, se prepara para celebrar fiestas en honor a nuestro Santo Patrono*
13 *San Nicolás de Tolentino del 05 de setiembre al 14 de setiembre 2025. Por tal*
14 *motivo se procede a solicitar los permisos correspondientes para el cierre de la*
15 *vía frente al templo durante el lapso indicado (del 05 al 14 de setiembre 2025),*
16 *las cuales se utilizarán para instalar chinamos de comida, venta de artesanías*
17 *y otros similares. Para el sábado 06 de setiembre a las 5:00 p.m. se tiene*
18 *programado un Desfile de cabezales para lo cual se utilizarán las calles del*
19 *Distrito. Se adjunta detalladamente los croquis. Sin más por el momento y*
20 *agradeciendo la atención a la presente se despide su seguro servidor en*
21 *Cristo...*” - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
22 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
23 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
24 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
25 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
26 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
27 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
28 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
29 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**
30 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, trasladar a la administración para**

N°096-2025

1 **su estudio e informe.** -El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la
2 firmeza; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**
3 **regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada**
4 **Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y**
5 **Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza.** - Notifíquese este acuerdo con acuse
6 de recibo y fecha a la Parroquia San Nicolás de Tolentino al correo
7 nicolas_tol@hotmail.com y al alcalde Mario Redondo Poveda. – **Acuerdo**
8 **definitivamente aprobado.** -----

9 **ARTÍCULO 36. - MOCIÓN MC-FAY-023-2025 FIRMADA Y PRESENTADA**
10 **POR LOS REGIDORES CAMACHO VARGAS, SERRANO REDONDO Y**
11 **PICADO CHACÓN, SOBRE SOLICITUD AL PODER EJECUTIVO OTORGAR**
12 **EL 29 DE OCTUBRE COMO ASUETO.** -----

13 Se conoce moción MC-FAY-023-2025, firmada y presentada por los regidores
14 Camacho Vargas, Serrano Redondo y Picado Chacón; y que dice: “...**ASUETO**
15 **POR LA VERDADERA FECHA DE LA INDEPENDENCIA PATRIA**
16 **Considerando:**

17 *1. Que en la ciudad de Cartago, a los 29 días del mes de octubre de 1821, el*
18 *pueblo de Costa Rica, en cabildo extraordinario y abierto, tomó la decisión de*
19 *emanciparse de la Corona Española, eligiendo así, ser una Patria libre,*
20 *soberana e independiente.*

21 *2. Que dicha fecha es de enorme importancia nacional, ya que al firmar y jurar*
22 *el Acta de la Independencia, el pueblo costarricense eligió ser dueño de su*
23 *propio destino.*

24 *3. Que al tomarse dicha decisión en la ciudad de Cartago, ésta posee una*
25 *enorme riqueza histórica que debe celebrar, recordar y heredar a las futuras*
26 *generaciones, con el objetivo de que se rescate el papel protagónico que algún*
27 *día tuvo en la construcción de la Patria y en el nacimiento de la nacionalidad*
28 *costarricense.*

29 *4. Que a pesar de dicho legado histórico, el país ha decidido celebrar por*
30 *muchísimos años, el 15 de setiembre (fecha en la que la Guatemala acordó su*

N°096-2025

1 *independencia e invitó al resto de las provincias de la época, a emular dicha*
2 *decisión) como la fecha de la Independencia nacional, con lo cual, la fecha del*
3 *29 de octubre y su verdadera importancia, ha sido olvidada por el pueblo*
4 *costarricense, las autoridades gubernamentales e inclusive, el sistema*
5 *educativo nacional.*

6 *5. Que en seguimiento a las múltiples gestiones realizadas por la*
7 *Administración Municipal 2020-2024 | 2024-2028, como lo fue la inauguración*
8 *del Boulevard 29 de octubre, la exposición de una réplica exacta del Acta de la*
9 *Independencia y la construcción de un monumento en honor al bicentenario de*
10 *ésta fecha, y en concordancia con las gestiones realizadas por diversos*
11 *historiadores de la provincia de Cartago, se hace patente el deseo de la*
12 *población cartaginesa, de que la Independencia Nacional sea celebrada en su*
13 *verdadera fecha, el 29 de octubre, o al menos, se haga conciencia al respecto,*
14 *y los costarricenses recuerden que el día en que nació la Patria de Costa Rica,*
15 *no fue el 15 de setiembre de 1821 sino más bien, a los 29 días del mes de*
16 *octubre de 1821 en la ciudad de Cartago. 6. Que la Ley No. 6725, titulada*
17 *“Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas”, y su*
18 *reglamento, facultan al Poder Ejecutivo a otorgar asueto, por una única vez al*
19 *año, a los cantones del territorio nacional, con el objetivo de que se celebren*
20 *las fiestas cívicas de cada circunscripción territorial en particular. 7. Que*
21 *producto de la pandemia, el otorgamiento de los asuetos a los diversos*
22 *cantones que así lo solicitan, se detuvo, pero por más de 50 años, ha sido una*
23 *larga tradición en Costa Rica que los cantones disfruten de alguna fecha*
24 *especial, como lo es su cantonato, por medio de un asueto otorgado por el*
25 *Gobierno de la República de turno o bien, como lo fue el caso de éste cantón,*
26 *durante el martes 29 de octubre del año 2024, según el decreto 44.641-MGP,*
27 *concedido por el Presidente de la República y el Ministro de Gobernación y*
28 *Policía, por la misma ocasión que menciona ésta iniciativa. 8. Que ésta moción*
29 *tiene la finalidad de celebrar la fiesta cívica cantonal de conmemoración de la*
30 *decisión del pueblo de Costa Rica, de emanciparse de la Corona Española, por*

N°096-2025

1 *lo que el asueto por fiesta cívica cantonal podría permitir la celebración*
2 *ciudadana de este hecho histórico, conforme lo establecen los artículos 1 y 2*
3 *de la Ley Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas,*
4 *Ley N° 6725 del 10 de marzo de 1982 y sus reformas y su Reglamento, el*
5 *Decreto Ejecutivo N° 39427, por medio de las actividades que se lleven a cabo*
6 *desde ésta Municipalidad y otras instituciones (actos cívicos, desfiles, ferias,*
7 *entre otros). Asimismo, se aclara que por tratarse de una fiesta cívica y no de*
8 *festejos populares en los términos dispuestos en la Ley N° 4286, no se ha*
9 *creado ninguna Comisión de Festejos Populares. Por tanto, el Concejo*
10 *Municipal de Cartago, con dispensa del trámite de comisión, acuerda: 1.*
11 *Solicitarle al Poder Ejecutivo, en la figura del Ministerio de Gobernación y*
12 *Policía, que proceda a otorgar el miércoles 29 de octubre de 2025, como asueto*
13 *dentro de los límites territoriales del cantón Central de Cartago, a los*
14 *funcionarios públicos que laboren en esta zona. 2. Instar a las empresas y*
15 *comercios radicados en el cantón Central de Cartago, a emular dicha decisión*
16 *o bien, celebrar dentro de su jornada laboral, el 29 de octubre como la*
17 *verdadera fecha de la Independencia Patria. 3. Invitar respetuosamente a todos*
18 *los Concejos Municipales de la provincia de Cartago a unirse a ésta solicitud,*
19 *con el objetivo de que la provincia entera celebre la verdadera fecha de*
20 *Independencia...” – La regidora Camacho Vargas señala: como proponente de*
21 *esta moción y basándonos en 1. Que la ciudad de Cartago el 29 de octubre de*
22 *1821 el pueblo de Costa Rica en Cabildo extraordinario y abierto tomó la*
23 *decisión de emanciparse como la Corona Española eligiendo así ser una Patria*
24 *libre soberana independiente y también que en esta dicha fecha fue importante*
25 *nacionalmente, mocionamos para solicitarle al Poder Ejecutivo, en la figura del*
26 *Ministerio de Gobernación y Policía, que se proceda a otorgar el miércoles 29*
27 *de octubre de este año 2025 como asueto dentro de los límites territoriales del*
28 *Cantón Central de Cartago a los funcionarios públicos que laboren en esta*
29 *zona. También instar a las empresas y comercios radicados en el Cantón*
30 *Central de Cartago a emular dicha decisión o bien celebrar dentro de la jornada*

N°096-2025

1 laboral el 29 de octubre como la verdadera fecha de la Independencia Patria".
2 Y también invitar a respetuosamente a todos los compañeros de este Concejo
3 Municipal para que se unan a esta solicitud con el objetivo de que la provincia
4 entera celebre la verdaderamente esa fecha de esta independencia. Muchas
5 gracias, señor presidente. – El regidor Picado Chacón señala: igual les pido el
6 apoyo justamente porque esta moción lo que lleva es lo que hemos hablado.
7 Yo creo que todos los 29 de octubre es que queremos que nos reconozcan aquí
8 que en Cartago nació la verdadera nacionalidad costarricense con la
9 Independencia, y que fue aquí donde se gestó ese acto heroico creo que los
10 tatarabuelos nuestros y realmente es un reconocimiento que deberíamos darle
11 a nivel nacional yo sé que se va a requerir de una ley, hay un proyecto ley que
12 está ahí empolvado en la Asamblea Legislativa, pero por ahora me parece
13 importante que nosotros aquí en el cantón de Cartago le hagamos este
14 reconocimiento a todas las personas que en aquel momento tuvieron una gran
15 visión y tuvieron un gran compromiso para poder darnos la Independencia.
16 Creo que al final eran campesinos y gente con ciertas limitaciones pero que
17 tuvieron una gran visión para podernos dar la libertad que de la cual estamos
18 gozando hoy. Así que apoyo absolutamente la moción, obviamente, que viene
19 firmada por mí y les pido el apoyo a todos ustedes. – El presidente Acevedo
20 Gutiérrez dice: con todo gusto compañero regidor don Alonso y una vez
21 dispensado les reitero la propuesta de la presidencia que sería aprobar la
22 moción. - Visto el documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a
23 votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de**
24 **nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
25 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
26 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
27 **dispensa de trámite de comisión.-** El presidente Acevedo Gutiérrez somete
28 a votación la propuesta; **se acuerda por unanimidad de nueve votos**
29 **afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano**
30 **Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar,**

N°096-2025

1 **Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto, se**
2 **solicita al Poder Ejecutivo, en la figura del Ministerio de Gobernación y**
3 **Policía, que proceda a otorgar el miércoles 29 de octubre de 2025, como**
4 **asuetto dentro de los límites territoriales del cantón Central de Cartago, a**
5 **los funcionarios públicos que laboren en esta zona. 2. Se insta a las**
6 **empresas y comercios radicados en el cantón Central de Cartago, a**
7 **emular dicha decisión o bien, celebrar dentro de su jornada laboral, el 29**
8 **de octubre como la verdadera fecha de la Independencia Patria. 3. Se**
9 **invita respetuosamente a todos los Concejos Municipales de la provincia**
10 **de Cartago a unirse a esta solicitud, con el objetivo de que la provincia**
11 **entera celebre la verdadera fecha de Independencia. - El presidente**
12 **Acevedo Gutiérrez somete a votación la firmeza; se acuerda por unanimidad**
13 **de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho**
14 **Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas,**
15 **Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la**
16 **firmeza. – El regidor Pichardo Aguilar dice: rápidamente. Esta moción y**
17 **acuerdo que acabamos de tomar entiendo que se debe comunicar a la**
18 **Presidencia y a Gobernación y Policía que son los que me parece que deben**
19 **de firmar. Nada más para estar seguro con la señora asesora legal y que la**
20 **señora secretaria pueda realizar la comunicación correspondiente. – El**
21 **presidente Acevedo Gutiérrez manifiesta: tomamos nota y me indican que, al**
22 **efecto, ese es el proceder. Muchas gracias, compañero regidor. - Notifíquese**
23 **este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor Mario Zamora Cordero,**
24 **Ministro de Gobernación y Policía de Costa Rica al correo electrónico**
25 **asesoriajuridica@gp.go.cr, empresas y comercios radicados en el cantón**
26 **Central de Cartago; a todos los Concejos Municipales de la provincia de**
27 **Cartago, a los regidores Camacho Vargas, Serrano Redondo, Picado Chacón**
28 **y al alcalde Mario Redondo Poveda. – Acuerdo definitivamente aprobado. --**
29 **ARTÍCULO 37. - MOCIÓN MC-FAY-025-2025, FIRMADA Y PRESENTADA**
30 **POR LA REGIDORA CAMACHO VARGAS, SOBRE INVITAR AL**

1 **BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS PARA QUE PUEDA VALORAR DE**
2 **ACUERDO A SUS POSIBILIDADES PRESUPUESTARIAS, HUMANAS E**
3 **INSTITUCIONALES, LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE**
4 **BOMBEROS EN LAS CERCANÍAS DE LOS DISTRITOS DE CORRALILLO Y**
5 **QUEBRADILLA. -----**

6 Se conoce moción MC-FAY-025-2025, firmada y presentada por la regidora
7 Camacho Vargas; y que dice: "...EN PRO DE LA SEGURIDAD Y BIENESTAR
8 DE LOS DISTRITOS DE CORRALILLO Y QUEBRADILLA Considerando:

- 9 1. Que los distritos de Corralillo y Quebradilla, según la última estimación social
10 y de vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), del año
11 2022, poseen una población conjunta, cercana a las 30 mil personas.
- 12 2. Que inclusive, según los datos arrojados por ese mismo estudio, se refleja
13 que el distrito de Quebradilla es el tercero a nivel nacional, con mayor
14 crecimiento poblacional desde el año 2011.
- 15 3. Que prueba de ello, es el acelerado desarrollo inmobiliario y recreativo que
16 se da entre ambos distritos, con la instalación de nuevos centros comerciales,
17 la construcción de residenciales y la expansión económica local.
- 18 4. Que aunado a lo anterior, el territorio de éstos distritos, está acompañado
19 por una enorme cantidad de vegetación y antiguos árboles que embellecen la
20 zona y la hace llamativa para el turismo nacional e internacional.
- 21 5. Que con dicha expansión demográfica y comercial, se ha aumentado la
22 probabilidad de que los cuerpos de rescate e instituciones tengan que atender
23 emergencias y situaciones que pongan en peligro la vida de los miles de
24 cartagineses que residen, comercializan y visitan los distritos de Quebradilla y
25 Corralillo.
- 26 6. Que según la información oficial del Benemérito Cuerpo de Bomberos,
27 publicada en su página web, la provincia de Cartago cuenta solamente con 6
28 estaciones de bomberos, 1. Tres Ríos 2. Cartago Centro 3. Paraíso 4. Pacayas
29 5. Juan Viñas y 6. Turrialba, para la atención de las más de 250.000 personas
30 que residimos en ésta zona del país.



8 *7. Que si bien dicha institución posee una gran capacidad de gestión y la labor*
9 *que realizan en beneficio del pueblo costarricense, es sumamente destacable,*
10 *la lejanía de la estación de Cartago Centro con los distritos de Quebradilla y*
11 *Corralillo, hace que la posible atención de emergencias a causa del fuego en*
12 *esas zonas, se pueda ver obstaculizada por dicha circunstancia, poniendo así*
13 *en riesgo la vida y los bienes de los cartagineses que ahí residen.*

14 *8. Que diversas instituciones, incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos,*
15 *poseen la costumbre de que una parte del distrito de Corralillo y sus*
16 *necesidades, sean atendidas por las instituciones radicadas en algunos*
17 *cantones circundantes, como lo es Desamparados o Aserrí, lo cual también*
18 *podría generar una ralentización en la atención de las emergencias que*
19 *sucedan en esa área del cantón Central de Cartago por la gestión de lo que*
20 *suceda en los cantones josefinos. Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago,*
21 *con dispensa del trámite de comisión, acuerda:*

22 *1. Invitar al Benemérito Cuerpo de Bomberos, para que pueda valorar, de*
23 *acuerdo a sus posibilidades presupuestarias, humanas e institucionales, la*
24 *construcción de una estación de bomberos, en las cercanías de los distritos de*
25 *Corralillo y Quebradilla, considerando el enorme crecimiento comercial que se*
26 *ha dado en la zona y los miles de cartagineses que residen en ese territorio...”*

27 . – La regidora Camacho Vargas señala: gracias, señor presidente. Como
28 proponente de esta moción voy a tomarme mi tiempo para poder leerlas para
29 que los ciudadanos de Cartago sepan de qué se trata esta moción. *(Procede*
30 *con la lectura de la moción)* después señala: quiero también mencionarles lo

N°096-2025

1 que viví con un familiar. En diciembre, para la época de las cogidas de café, el
2 clima se pone muy caliente y entonces tuvo la tragedia de que se le incendiara
3 la casa a un tío y cuando llamamos al 911 y nos atendieron mientras llegaba el
4 Cuerpo de Bomberos a una distancia de una hora más o menos y mientras
5 pasa ese camión por estas rutas que son de una carretera muy curvadas pues
6 desgraciadamente cuando llegan ya no hay nada que hacer y las estadísticas
7 lo dicen, no tenemos una estación de bomberos cerca y no importa si es en
8 Quebradilla o si es en Corralillo pero la emergencia de tener una estación de
9 bomberos cerca es vital importancia. Entonces les pido compañeros muy
10 respetuosamente que me apoyen con esta moción. Muchas gracias. – El
11 síndico Johnny Gómez dice: buenas noches para todos, reiterando los saludos.
12 Quería solicitarles muy respetuosamente a todos los compañeros regidores que
13 nos apoyen en esta moción ya que tanto para el distrito de Corralillo como para
14 el distrito de Quebradilla es de suma importancia ya que nos estamos viendo
15 afectados con el tiempo de respuesta que tenemos en esas emergencias. Hace
16 poco tiempo, unos tres meses o algo así, una familia en Quebradilla en una
17 calle que se llama Shirley Guzmán salió afectada y perdieron hasta un 90% de
18 su vivienda por el tiempo de respuesta. Eso es hablando en el traslado que
19 tienen las unidades del Cuerpo de Bomberos; y si hablamos de lo colapsada
20 que se encuentra actualmente la ruta 28 es imposible digamos que obtengamos
21 una respuesta pronta por parte de los bomberos. Esto hablando del distrito de
22 Quebradilla y ahora aún más hablando de Corralillo que Corralillo es
23 sumamente más grande. Con respecto a lo que dijo Franci que el tiempo de
24 respuesta es aproximadamente una hora, yo siento que más bien el tiempo de
25 respuesta de una hora es para llegar a Quebradilla, a Corralillo yo me imagino
26 mínimo por lo menos hora y media. También quería decirle a Franci a ver si tal
27 vez podemos solicitarle también a la Municipalidad del Guarco que se nos una
28 con esta moción, ya que ellos como vecinos de Tobosi y Tablón salen afectados
29 también con este tema. Sería todo, buenas noches para todos. Gracias. – El
30 síndico Ceciliano Solano manifiesta: muchas gracias señor presidente, reitero

N°096-2025

1 los saludos para todos. Sí, les solicitamos por favor el apoyo con esta moción.
2 En Corralillo se ha venido trabajando y en toda la zona para tener disponible
3 hidrantes y demás que se pueden ver en toda la región; sin embargo, lo que
4 nos hace falta todavía es una estación de bomberos y no es solamente
5 Corralillo en la parte de Cartago sino en Desamparados prácticamente desde
6 la Lucha, San Cristóbal, Frailes justamente y si lo vemos por la otra parte por
7 Jericó del Manzano, bueno todo Corralillo obviamente El Rosario, San Gabriel,
8 prácticamente si hay un incendio uno ya sabe que se va a quemar en la
9 estructura porque no hay nada cerca; lo más cercano es Acosta. La zona de
10 Los Santos tiene su estación de bomberos, sin embargo, sigue siendo
11 demasiado alejado. Entonces creo que esto es una necesidad de primera o sea
12 nosotros estamos expuestos como lo decía Franci y se han quemado varias
13 casas. Una casa se quemó el año pasado también en la Pacaya en el Alumbre
14 y prácticamente si se inicia un incendio no tenemos opción. Y no es solamente
15 incendios hay animales salvajes, ataques de abejas hay un sinnúmero de peligros a
16 los que los vecinos estamos expuestos y realmente no es un lujo, es algo que
17 estamos necesitando desde hace bastante tiempo. Entonces sí, les solicitamos
18 por favor el apoyo porque realmente hay muchas necesidades en Corralillo y
19 esta es una de las más importantes. Necesitamos un centro de salud 24/7 como
20 lo mencionaban ahí en la moción anterior del Área de Salud de Corralillo,
21 necesitamos bomberos, necesitamos muchas cosas de primer servicio. O sea
22 que se necesitan y lamentablemente ahorita no están disponibles y también
23 nuestro vecino de Quebradilla también se están viendo afectados por eso
24 entonces les agradecemos el apoyo para para que esto se pueda elevar al
25 Cuerpo de Bomberos y que ellos nos puedan pues colaborar con las gestiones
26 para tener la estructura para que todos los vecinos de Corralillo y alrededores
27 puedan estar protegidos en ese sentido. Muchas gracias. – El presidente
28 Acevedo Gutiérrez indica: con todo gusto. A continuación, voy a decretar un
29 receso hasta por 5 minutos para revisar un tema técnico con la transmisión. –
30 Se entra en receso de hasta por 5 minutos. – El presidente Acevedo Gutiérrez

N°096-2025

1 reanuda la sesión y otorga la palabra a la regidora Machado Barquero quien
2 señala: buenas noches, reiterando los saludos. Quería apoyar la moción de la
3 compañera Franci, me parece que es sumamente importante considerando los
4 acontecimientos recientes. El incendio que hubo en Guararí de Heredia de la
5 afectación de muchas familias, alrededor de 17 familias fueron afectadas por
6 un incendio que lo perdieron todo. Claramente en las condiciones fue en un
7 asentamiento informal, pero eso no desvirtualiza el hecho de la afectación que
8 han tenido estas familias, la pérdida de todos sus bienes materiales hasta de
9 mascotas. Yo quiero hacer hincapié en el sentido de que estamos hablando de
10 un sector que está relativamente dentro de la GAM, que es Heredia y aun así
11 no dio abasto el recurso de los bomberos para poder en tiempo y medida
12 afrontar este evento, imagínense entonces en el distrito de Corralillo que está,
13 por su ubicación geográfica, tan alejado del centro de Cartago y tan lejos de la
14 de la estación de bomberos más cercana, ¿qué se van a encontrar cuando
15 llegan los bomberos y se da un evento? Dios quiera que no, pero me parece
16 muy apropiada esta moción. Sin embargo, me preocupa un tema referente a
17 esto puesto que en la presentación que hizo el Cuerpo de Bomberos acá en
18 este Concejo Municipal ellos manifestaron la reducción del presupuesto que se
19 les hizo. Entonces claramente habría que hacer un análisis de realmente de
20 cómo están las finanzas de esta benemérita institución que necesitamos los
21 costarricenses; pero si se pudiera lograr, como dicen por ahí, raspar la olla para
22 lograr este proyecto en buena hora y Dios quiera que también se beneficie el
23 distrito de Quebradilla. Muchas gracias. – El regidor Solano Ortega dice:
24 muchas gracias, señor presidente. Créanme que esta moción es sumamente
25 importante y para todos los compañeros del sector de Quebradilla y Corralillo.
26 Tienen mi voto, creo que tenemos que volcar un poquito los ojos hacia ese
27 sector y darles un poco más ayuda. Creo que es necesario y esta moción de la
28 compañera totalmente me apoyo. – El regidor Pichardo Aguilar manifiesta:
29 muchas gracias, señor presidente. La compañera Mónica Machado me quitó
30 las palabras de la boca y de paso felicitarla por las iniciativas que ha tenido

N°096-2025

1 últimamente. Yo sí recuerdo que cuando el benemérito Cuerpo de Bomberos
2 vino este Concejo Municipal en audiencia para referirse al proyecto de ley que
3 pretendía reducir recursos nos explicaron además sobre el proceso
4 presupuestario que mucho se compone de alianzas; lo que es el programa al
5 menos de inversiones. A mí se me parece oportuno que a este llamado se
6 puedan unir otros actores, ya sea Gobierno local o el Gobierno de La República
7 para que puedan explorarse iniciativas de colaboración para poder solventar
8 una necesidad que ha expuesto la compañera Franci en la moción en el día de
9 hoy. Muchas gracias. – El síndico Alfaro Soto manifiesta: buenas noches. Me
10 agrego a todos los compañeros con relación a la moción que presenta la
11 compañera Franci. Me parece excelente y necesaria y no sólo se vería
12 beneficiado el sector de Corralillo y Quebradilla sino prácticamente todo el
13 sector sur de nuestra provincia y a pesar de que el Guarco es otro cantón pues
14 también se vería beneficiado. Pero hay algo que hay que tomar en cuenta
15 también y es importante: el Cuerpo de Bomberos no se limita actualmente sólo
16 a apagar incendios, tenemos que tener muy claro que es un cuerpo ya
17 especializado incluso en rescates; tenemos que tener en cuenta que Corralillo
18 es una zona muy quebrada donde a veces se han presentado accidentes en
19 precipicios y ellos actualmente pues ya cuentan con equipo especializado para
20 ese tipo de eventos, Tenemos que tomar en cuenta eso y retomando lo que
21 decía la compañera Mónica hay que tener muy presente como dicen, la peor
22 gestión es la que no se hace, independientemente de lo que pueda pasar. Pero
23 sí quería ampliar un poquito lo de la moción de que no son sólo apaga fuegos
24 también sino especialistas. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente
25 Acevedo Gutiérrez indica: que quede constando y adjuntando lo
26 correspondiente indicado por el compañero síndico don Johnny Gómez al
27 efecto de dar y completar la moción. Suficientemente discutido y una vez que
28 fue dispensado trámite de comisión les reitero la propuesta de la presidencia
29 que sería aprobar la moción. - Visto el documento, el presidente Acevedo
30 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**

N°096-2025

1 por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado
2 Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,
3 Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo
4 Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.- El presidente
5 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; se acuerda por
6 unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,
7 Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada
8 Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar
9 la moción, por tanto, se invita al Benemérito Cuerpo de Bomberos, para
10 que pueda valorar, de acuerdo a sus posibilidades presupuestarias,
11 humanas e institucionales, la construcción de una estación de bomberos,
12 en las cercanías de los distritos de Corralillo y Quebradilla, considerando
13 el enorme crecimiento comercial que se ha dado en la zona y los miles de
14 cartagineses que residen en ese territorio, y solicitarle también a la
15 Municipalidad del Guarco que se nos una con esta moción ya que ellos
16 como vecinos de Tobosi y Tablón ellos salen afectados. - Notifíquese este
17 acuerdo con acuse de recibo y fecha al Benemérito Cuerpo de Bomberos, al
18 Concejo Municipalidad del Guarco y a la regidora Camacho Vargas y al alcalde
19 Mario Redondo Poveda. -----

20 **ARTÍCULO 38. - MOCIÓN 083-2025 FIRMADA Y PRESENTADA POR EL**
21 **REGIDOR PICHARDO AGUILAR, SOBRE CONSULTAS A LA**
22 **ADMINISTRACIÓN RELACIONADAS CON LAS VALLAS PUBLICITARIAS.**

23 Se conoce moción 083-2025 firmada y presentada por el regidor Pichardo
24 Aguilar; y que dice: "...CONSIDERANDO: 1. Que la publicidad en vallas
25 publicitarias, o mercadeo con vallas, es una forma de mercadeo exterior que
26 utiliza grandes paneles estratégicamente ubicados para promocionar
27 productos, servicios o marcas. 2. Que éstas estructuras altas y visibles, afectan
28 grandemente la estética de un paisaje, especialmente en áreas urbanas o
29 zonas con regulaciones paisajísticas. 3. Que también se ha indicado como
30 consecuencias de la contaminación visual

N°096-2025

1 -Incremento del estrés y ansiedad en las personas.

2 -Reducción estética de los sitios.

3 -Genera distracción, lo que aumenta las probabilidades de accidentes de
4 tránsito.

5 -Afecta negativamente el sector turístico.

6 -Provoca dolor de cabeza.

7 -Genera mal humor y nervios.

8 -Ocasiona sobreestimulación visual.

9 -Aumenta el peligro de colisión en las vías entre los peatones y medios de
10 transportes.

11 -Promueve aún más el desorden visual, ya que es más fácil situar elementos
12 visualmente contaminantes en zonas que ya están afectadas.

13 4. Que al parecer muchas de estas vallas no cuentan con la supervisión ni los
14 permisos pertinentes.

15 5. Que en Cartago se ha visto la colocación de dichas estructuras,
16 principalmente sobre la Autopista Florencio del Castillo y, en carreteras
17 nacionales como por ejemplo hacia el Volcán Irazú; afectando
18 considerablemente la estética de nuestro paisaje.

19

20

21

22

23

24

25

26

27



Valla en sector de la Lima con vista al Volcán Irazú.

28

29 6. Que dentro del título VII de nuestra Constitución Política, que se refiere a la
30 Educación y Cultura, dice el número 89:

N°096-2025

1 *"Entre los fines culturales de la República están: proteger las bellezas naturales,*
2 *Conservar y desarrollar el patrimonio histórico y artístico de la Nación..."*

3 *7. Que la Ley Orgánica del Ambiente Ley 7594 en el artículo 71 indica:*

4 *Artículo 71.- Contaminación visual. Se considerarán contaminación visual, las*
5 *acciones, obras o instalaciones que sobrepasen, en perjuicio temporal o*
6 *permanente del paisaje, los límites máximos admisibles por las normas técnicas*
7 *establecidas o que se emitan en el futuro.*

8 *El Poder Ejecutivo dictará las medidas adecuadas y promoverá su ejecución*
9 *mediante los organismos, los entes públicos y las municipalidades, para*
10 *prevenir este tipo de contaminación.*

11 *8. Que la Sala Constitucional ha expuesto sobre la importancia de protegernos*
12 *de la contaminación visual lo siguiente:*

13 *"Desde el punto de vista psíquico e intelectual, el estado de ánimo depende*
14 *también de la naturaleza, por lo que también al convertir el paisaje en un*
15 *espacio útil de descanso y tiempo libre es obligación su preservación y*
16 *conservación. Aspecto este último que está protegido en su artículo 89*
17 *constitucional" Voto 1394-94.*

18 *9. Que de acuerdo al artículo 1 del Código Municipal:*

19 *Artículo 1°. - El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas*
20 *residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios*
21 *intereses, por medio del gobierno municipal.*

22 *10. Que el inciso p, artículo 13, del Código Municipal indica:*

23 *Artículo 13. - Son atribuciones del concejo*

24 *(...)*

25 *p) Dictar las medidas de ordenamiento urbano.*

26 *11. Que el artículo 17 inciso a del Código Municipal indica:*

27 *Artículo 17. - Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes*
28 *atribuciones y obligaciones:*

29 *a) Ejercer las funciones inherentes a la condición de administrador general y*
30 *jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el*

N°096-2025

1 *funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos*
2 *municipales, las leyes y los reglamentos en general.*

3 *POR TANTO, SE MOCIONA, con dispensa de trámite de comisión:*

4 *Consultar respetuosamente a la alcaldía municipal:*

5 *1.¿Cuál es el procedimiento que se realiza para colocación de vallas en el*
6 *Cantón de Cartago? ¿ Qué instituciones se deben involucrar en este proceso?*

7 *¿ Cuáles instituciones deben dar autorización?*

8 *2.¿Qué dicta en es esta materia nuestro plan regulador?*

9 *3.¿Cuál es la coordinación que lleva el Municipio con otras instituciones*
10 *gubernamentales para colocación de vallas publicitarias principalmente en*
11 *rutas nacionales, para que se integren mejor con el entorno y reduzcan su*
12 *impacto visual?*

13 *4.¿Qué departamento municipal vigila, controla, y da seguimiento a la*
14 *instalación de vallas publicitarias?*

15 *5.¿Cuántas vallas publicitarias existen en el Cantón y qué características*
16 *tienen? Indicar si, las empresas de publicidad exterior mantiene actualizados*
17 *los permisos de funcionamiento, patentes etc.*

18 *6.¿Se lleva un registro por expediente de dichas vallas publicitarias?*

19 *7.¿Cuál es el procedimiento que tiene nuestro municipio para la demolición de*
20 *vallas ilegales? Aportar un informe de los últimos 5 años de estos*
21 *procedimientos...” – El regidor Pichardo Aguilar señala: la semana pasada*

22 *estábamos discutiendo y conociendo la moción que presentaron los*
23 *compañeros Andrés Zúñiga y Mónica Machado sobre el embellecimiento de la*

24 *ciudad. Yo posteriormente me quedé pensando sobre el tema y viendo parte*
25 *de las publicaciones que se hicieron alrededor del mismo me parece pertinente*

26 *ver el tema de paisajismo más allá de lo que puede representar un árbol en la*
27 *ciudad y dado eso me preguntaba sobre muchos de los procedimientos*

28 *administrativos y de control y demás sobre las vallas publicitarias en rutas*
29 *nacionales puesto que en el Plan Regulador hay algunos alcances para lo que*

30 *son las vallas dentro del casco de Cartago y que el control y seguimiento le*

N°096-2025

1 corresponde a la municipalidad. Entonces, en esa línea me comentaba un
2 vecino del cantón sobre lo que se ha visto a partir de la construcción de la nueva
3 intersección en La Lima y de las obras futuras de lo que sería la Florencio del
4 Castillo. Yo creo que todos en algún momento hemos estado en alguna presa
5 y volvemos a ver a los lados y son vallas y demás y él desde su experiencia me
6 comentaba que era pertinente ver qué se está haciendo sobre la regulación y a
7 quién le correspondería meramente. Entonces parte de estas consultas me
8 parece que podrían aportar a la moción que enviaron los compañeros miembros
9 de este Concejo Municipal a la Administración sobre el embellecimiento, porque
10 me parece que la integralidad de lo que es el tema ciudad y paisajismo debe
11 valorarse desde otros aspectos que también deberían ponerse en discusión
12 para el proyecto tan ambicioso que nos presentaron los compañeros. Entonces,
13 en esa línea básicamente es que he planteado esta moción para consideración
14 de este Concejo Municipal. Muchas gracias. – El presidente Acevedo Gutiérrez
15 señala: suficientemente discutida. - Visto el documento, el presidente Acevedo
16 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**
17 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
18 **Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
19 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
20 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
21 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
22 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
23 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
24 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
25 **la moción, por tanto: se consulta respetuosamente a la alcaldía municipal:**
26 **1.¿Cuál es el procedimiento que se realiza para colocación de vallas en el**
27 **Cantón de Cartago? ¿ Qué instituciones se deben involucrar en este**
28 **proceso? ¿ Cuáles instituciones deben dar autorización?**
29 **2.¿Qué dicta en es esta materia nuestro plan regulador?**
30 **3.¿Cuál es la coordinación que lleva el Municipio con otras instituciones**

N°096-2025

1 gubernamentales para colocación de vallas publicitarias principalmente
2 en rutas nacionales, para que se integren mejor con el entorno y reduzcan
3 su impacto visual?

4 4.¿Qué departamento municipal vigila, controla, y da seguimiento a la
5 instalación de vallas publicitarias?

6 5.¿Cuántas vallas publicitarias existen en el Cantón y qué características
7 tienen? Indicar si, las empresas de publicidad exterior mantienen
8 actualizados los permisos de funcionamiento, patentes etc.

9 6.¿Se lleva un registro por expediente de dichas vallas publicitarias?

10 7.¿Cuál es el procedimiento que tiene nuestro municipio para la
11 demolición de vallas ilegales? Aportar un informe de los últimos 5 años
12 de estos procedimientos. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
13 fecha al regidor Pichardo Aguilar y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

14 **ARTÍCULO 39. - MOCIÓN MC-FAY-024-2025, FIRMADA Y PRESENTADA**
15 **POR LOS REGIDORES CAMACHO VARGAS Y PICADO CHACÓN Y LA**
16 **SÍNDICA SANDÍ BARAHONA, RELACIONADA CON LOS**
17 **DESLIZAMIENTOS COLINDANTES CON RUTA NACIONAL N°2. -----**

18 Se moción MC-FAY-024-2025, firmada y presentada por los regidores
19 Camacho Vargas y Picado Chacón y la síndica Sandí Barahona; y que dice:
20 “...Considerando:

21 1. Que durante el mes de octubre del año 2024, producto de las fuertes lluvias
22 que azotaron a la zona de Cartago durante la pasada época lluviosa, se dieron
23 varios deslizamientos en los terrenos que colindan con la autopista Florencio
24 del Castillo, ruta nacional #2, sentido San José-Cartago, a la altura de la
25 comunidad de Ochomogo.



N°096-2025

1 2. Que, por la magnitud de los deslizamientos, la situación causó una gran
2 preocupación en los vecinos de la zona por su seguridad y el posible
3 socavamiento de sus hogares.

4 3. Que inclusive este acontecimiento de la naturaleza, motivó el cierre
5 permanente del parque recreativo ubicado en el sector conocido como Lomas
6 de Ochomogo, el cual colinda con la autopista señalada, tras una inspección
7 realizada por la Comisión Municipal de Emergencias.



15 4. Que la Administración Municipal ha venido dando seguimiento y
16 acompañamiento a dicha situación, en pro de la seguridad y el bienestar de
17 quienes habitan la zona y visitaban el parque recreativo señalado en el punto
18 anterior. Por tanto, el Concejo Municipal de Cartago, con dispensa del trámite
19 de comisión, acuerda:

20 1. Invitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), para que en el
21 marco de las intervenciones de infraestructura vial que se están realizando en
22 la autopista Florencio del Castillo, ruta nacional #2, se pueda proceder a
23 entablar un trabajo conjunto con la Municipalidad de Cartago, para hallar las
24 soluciones necesarias a ésta problemática, a la luz del avance que haya
25 realizado dicho Gobierno Local y el trabajo desarrollado por su Comisión de
26 Emergencias. Además, que se valore la posible construcción de un muro de
27 gaviones, como una medida correctiva a los deslizamientos descritos
28 anteriormente...” –

29 – La regidora Camacho Vargas señala: esta moción es porque el año pasado,
30 en octubre por las fuertes lluvias que azotaron la zona de Cartago, se dieron

N°096-2025

1 varios deslizamientos en estos terrenos que colindan con la autopista Florencio
2 del Castillo en la ruta número 2 sentido San José-Cartago a la altura de la
3 comunidad de Ochomogo. También por la magnitud de estos deslizamientos la
4 situación causó una gran preocupación en los vecinos de la zona por la
5 seguridad y el posible socavamiento de los hogares. Incluso este
6 acontecimiento de la naturaleza motivó los cierres permanentes del parque
7 recreativo ubicado en el sector conocido como Lomas de Ochomogo que
8 colinda con la autopista señalada anteriormente. La Comisión Nacional de
9 Emergencias hizo una inspección y por ende tuvieron que cerrarlo. Es una
10 lástima que esta comunidad tenga esta problemática y que tengan que cerrar
11 esto porque no hay en estos momentos unos gaviones o un muro de contención
12 para que puedan proteger este parque que es municipal. La Administración
13 municipal ha venido dando seguimiento y acompañamiento de dicha situación
14 en pro de también de la seguridad y bienestar de quienes habitan en la zona
15 visitando el parque recreativo señalado en el punto anteriormente. Entonces la
16 solicitud es para invitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que
17 en el marco de las intervenciones de esta infraestructura vial que se están
18 realizando en la autopista este se pueda proceder a entablar un trabajo
19 conjunto con la Municipalidad de Cartago para hallar la solución necesaria de
20 esta problemática a la luz del avance que se ha realizado en dicho Gobierno
21 local y también el trabajo desarrollado con la Comisión de Emergencias y
22 también que se valore, como lo dije anteriormente, un muro de gaviones como
23 medida correctiva a los deslizamientos descritos anteriormente. – La síndica
24 Sandí Barahona dice: buenas noches a todos. Quiero agradecerle a la regidora
25 Camacho por esta moción porque desde octubre la comunidad de Ochomogo
26 está sufriendo con esta situación y también nosotros hemos ido acondicionando
27 todos los parquecitos que son de las comunidades para que ellos disfruten de
28 los mismos y con esta situación no se ha podido llegar a habilitarlos para que
29 todas las personas disfruten. También el riesgo que conlleva a los vecinos de
30 Ochomogo los que viven cerca de esa área que están muy preocupados y para

N°096-2025

1 evitar que se les vayan a venir las propiedades y también un accidente más
2 grave. Entonces unirme y agradecerles a todos los miembros del Concejo
3 Municipal apoyar esta moción. Muchas gracias. – La regidora Machado
4 Barquero manifiesta: yo quiero hacer un aporte a la moción considerando que
5 soy vecina de la comunidad y bueno, no participo en esta moción, sin embargo,
6 yo quiero hacer una acotación al respecto: efectivamente para el 14 y el 15 de
7 noviembre llegó la Comisión Municipal de Emergencias con la señora Paula
8 Sanabria y mi persona y la empresa contratada para recortar los árboles de
9 este parque. Este parquecito está en una calle sin salida que colinda
10 efectivamente con la Ruta 2 y no se puede habilitar. De hecho, doña Paula la
11 declaró inhabitable porque la distancia que hay entre el parque y el límite con
12 el deslizamiento es alrededor de unos 4 metros. O sea, ese parque está en total
13 inhabilitación; desde ese momento ella había hecho el comunicado de que ese
14 parque no se podía habilitar. Luego, a raíz de las lluvias efectivamente varios
15 vecinos hicimos un levantamiento de firmas y hay muchas casas afectadas
16 colindantes. Yo, como miembro de la Comisión Comunal de Emergencias del
17 Alto de Ochomogo con los miembros de la misma hicimos una visita por todas
18 las casas que colindan e hicimos la inspección y se pudo determinar la
19 afectación en una de las casas de un vecino que se llama Freddy Miranda quien
20 hizo la solicitud a través de la Comisión de Emergencias al CONAVI para que
21 por favor se hiciera precisamente la instalación de gaviones en este sector; sin
22 embargo quiero acotar que la respuesta del CONAVI con el oficio DRC-08-2024
23 -1870(020203) el ingeniero adjuntó fotos y todo y Braulio Fonseca Ramírez
24 ingeniero del proyecto de la zona gerencia de Conservación de Vías y Puentes
25 del CONAVI dijo que a raíz de la inspección que se había realizado “...A partir
26 de los hechos observados se concluye que el particular evento que ocurrió el 7
27 de noviembre del 2024 no afecta directamente el área de la Ruta 2 autopista
28 Florencio del Castillo ni compromete la seguridad de la vía en el tramo
29 correspondiente a este Consejo. Es decir, el talud lateral no representa
30 características de peligro para la infraestructura vial. Sin embargo, se detectó

N°096-2025

1 *un manejo inadecuado de aguas provenientes de una tubería que al ser*
2 *dirigidas al talud natural contribuyó a la saturación de las superficies y provocó*
3 *el deterioro gradual. Es importante señalar que las propiedades colindantes al*
4 *punto del gradual que cuentan con viviendas a tan sólo dos metros de distancia*
5 *aproximadamente podrían estar en una zona vulnerable, por lo tanto, se debe*
6 *revisar el estatus legal de la construcción de estas viviendas considerando los*
7 *posibles riesgos derivados de la localización en un área susceptible a*
8 *graduales. No obstante, esta situación no es competencia directa a la gerencia*
9 *de conservación de CONAVI ya que no afecta la infraestructura vial dentro del*
10 *derecho de vida. Por tanto, según lo descrito y en relación con el levantamiento*
11 *e inventario se tiene dentro de la matriz de proyectos de intervención*
12 *relacionada con la limpieza de las secciones revestida y se desarrolla según la*
13 *disponibilidad presupuestaria o asignación de fondos. Atentamente Braulio*
14 *Fonseca Ramírez...” Esto lo digo porque el planteamiento de la moción que*
15 *están haciendo los compañeros me parece interesante en el sentido de que*
16 *proponen una mesa de trabajo en conjunto con el CONAVI y la municipalidad*
17 *y yo le agregaría a esa moción que también se incluya al Departamento de*
18 *Obras, a la UTGV y al Área Técnica de Acueductos y Alcantarillados en vista*
19 *de que parece que el CONAVI está siendo evasivo, se puede decir, en cuanto*
20 *a la responsabilidad de acatar esta solicitud. Entonces, agradezco se tomen*
21 *cuenta esas cosas en esta moción. Muchas gracias. – El presidente Acevedo*
22 *Gutiérrez dice: regidora Camacho Vargas, ¿sobre estas observaciones o*
23 *adiciones que hace su compañera de fracción usted estaría de acuerdo en*
24 *aceptarlas? – La regidora Camacho Vargas responde: gracias, señor*
25 *presidente. Sí, en la moción se habla de que es este municipio, la*
26 *Administración en sí, quien vería a quien le corresponde (Junta Vial,*
27 *Acueductos y demás) por eso lo hacemos general porque queda en manos de*
28 *la Administración ver a quién le corresponde junto con el MOPT. También*
29 *quiero aclarar que la compañera Mónica Machado no pudo firmar la moción*
30 *porque no tiene firma digital, pero ella sí estuvo anuente y la hicimos partícipe*

N°096-2025

1 de la moción. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Acevedo
2 Gutiérrez manifiesta: entonces, por lo que entiendo la moción quedaría
3 incólume, ¿es así? Bueno. – El síndico Ortega Hernández manifiesta:
4 compañeros regidores, les solicito su apoyo para esta moción, aunque el
5 parque esté inhabitable, pero es importante también los vecinos. Yo creo que
6 en esto tenemos que ser consecuentes en que hay casas de por medio y esta
7 solicitud al CONAVI es sumamente importante. Si se tiene que mencionar a
8 Acueductos o a los que tengan que llamarse pues que se llaman porque yo
9 creo que es sumamente importante para la seguridad de los vecinos de
10 Ochoмого. Gracias, presidente. – El regidor Pichardo Aguilar indica:
11 escuchando a la compañera Mónica, que además entiendo hizo una
12 recopilación de las gestiones que ella ha podido observar incluso algunas en
13 participar, entiendo que sí, la mesa de trabajo a nivel de la Municipalidad de
14 Cartago tendría las dependencias que el señor alcalde considere, pero me
15 parece que las dependencias a las que ella se refiere en su intervención son
16 externas a la Municipalidad de Cartago y en eso a mí sí me parece que el
17 Concejo Municipal pueda hacer la excitativa para que puedan participar en
18 conjunto con la municipalidad. Yo no sé si lo entendí de la manera correcta
19 porque también me gustaría que se pueda aclarar ante lo que dice la
20 compañera Franci Camacho que entiendo muy bien la lógica que quien tiene
21 que iniciar con la mesa de trabajo y planeamiento es el Gobierno local. A mí en
22 lo personal y a los compañeros de la fracción sí nos gustaría tener claro antes
23 de poder votarla. Como hemos dicho otras veces, me parece importante que el
24 llamado a una mesa de trabajo sea conformado de una manera adecuada. La
25 moción entiendo que se dirige a la Municipalidad de Cartago, pero hay otras
26 dependencias externas que deberían también de participar, en vista de eso me
27 gustaría tenerlo claro antes de someterlo a votación, señor presidente. Muchas
28 gracias. – El regidor Canno Díaz señala: buenas noches. En concordancia con
29 lo que dice el compañero Caleb Pichardo sobre lo dicho por la compañera
30 Mónica Machado yo le entendí igual. Entonces creo que sí sería importante que

N°096-2025

1 lo valoren para incorporación a la moción. Muy buenas noches. – La regidora
2 Camacho Vargas dice: en la moción menciono que se han realizado
3 inspecciones por parte de la Comisión Municipal de Emergencias, que se ha
4 visitado tal cual lo menciona la compañera Mónica Machado pero en la solicitud
5 hacemos ya por el trabajo en conjunto de la municipalidad de que ellos sí han
6 trabajado como Comisión Nacional de Emergencias y demás para que
7 entonces la municipalidad en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y
8 Transportes lleguen a un acuerdo para ver la posibilidad de hacer estos
9 gaviones o el muro de contención. La municipalidad ha estado trabajando en
10 ello pero queremos que esta moción se haga llegar al MOPT para que, en el
11 entendido de que ya la municipalidad y lo menciono acá en esta moción, donde
12 se habla que la Comisión Municipal de Emergencias ha estado trabajando en
13 ello para que entonces ellos se pronuncien al respecto a ver a qué acuerdo
14 podemos llegar de manera de que esto se haga posible y que no caigamos en
15 una tragedia por estar esta situación de estos deslizamientos y demás más que
16 estamos en tiempos de lluvia. Muchas gracias, señor presidente. – El alcalde
17 Redondo Poveda, después de saludar a todos los presentes y a quienes siguen
18 la transmisión, manifiesta: me parece totalmente clara la moción (la cual yo
19 avalo en su integralidad) firmada por doña Franci, por don Alonso, por doña
20 Cecilia y estoy seguro de que otros igual estarían de acuerdo, lo que hace es
21 invitar al MOPT para que, en el marco de las intervenciones que está haciendo
22 en la autopista Florencio del Castillo, proceda a entablar un trabajo con la
23 municipalidad para buscar soluciones a la problemática del deslizamiento. Me
24 parece que más claro no habla un gallo. No sé dónde está el enredo. Aquí
25 estamos absolutamente claros en una intención que compartimos todos, y creo
26 que nadie quiere que se nos deslice ese cerro que caería sobre la autopista
27 Florencio del Castillo y que además nos afectaría a un parque que está en la
28 zona de Ochomogo y eventualmente podría afectar algunas de las casas que
29 están ahí. Me parece que la moción es clara yo quisiera avalar también la
30 misma en los términos en las que está establecida. Gracias presidente. – El

N°096-2025

1 presidente Acevedo Gutiérrez indica: con todo gusto señor alcalde y considero
2 que tal y como lo mencionó la regidora doña Franci Camacho queda
3 debidamente incólume la moción y, por lo tanto, ya estando suficientemente
4 discutida, les solicito proceder a votar.- Visto el documento, el presidente
5 Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se**
6 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
7 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
8 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
9 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
10 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
11 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
12 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
13 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
14 **la moción, por tanto, se invita al Ministerio de Obras Públicas y**
15 **Transportes (MOPT), para que en el marco de las intervenciones de**
16 **infraestructura vial que se están realizando en la autopista Florencio del**
17 **Castillo, ruta nacional #2, se pueda proceder a entablar un trabajo**
18 **conjunto con la Municipalidad de Cartago, para hallar las soluciones**
19 **necesarias a ésta problemática, a la luz del avance que haya realizado**
20 **dicho Gobierno Local y el trabajo desarrollado por su Comisión de**
21 **Emergencias. Además, que se valore la posible construcción de un muro**
22 **de gaviones, como una medida correctiva a los deslizamientos descritos**
23 **anteriormente. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al señor**
24 **Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes (MOPT y al**
25 **alcalde Mario Redondo Poveda. -----**

26 **ARTÍCULO 40. ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

27 . – El presidente Acevedo Gutiérrez indica: les solicito por favor si lo tienen a
28 bien. alterar el orden del día para proceder a incorporar dos mociones que
29 fueron presentadas y por su orden y hoy mismo a las cuales se refiere a la
30 moción MC-001-ALS-AAG-2025 moción para solicitar al Ministerio de Obras

N°096-2025

1 Públicas y Transporte regular el paso de vehículos pesados por la Ruta
2 Nacional 218 y la moción N°017 AAG-JABC-CPA-BMR-MOM-GCM-ACD
3 solicitud de valoración del estado de la Ruta Nacional 405. - El presidente
4 Acevedo Gutiérrez solicita una alteración del orden del día para incorporar dos
5 mociones, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,
6 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**
7 **Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce**
8 **Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
9 **Gutiérrez, alterar el orden del día. -----**

10 **ARTÍCULO 41. MOCIÓN MC-001-ALS-AAG-2025, SOBRE**
11 **REGULARIZACIÓN DE PASO DE VEHÍCULOS PESADOS EN LA RUTA**
12 **NACIONAL 218; FIRMADA Y PRESENTADA POR EL SÍNDICO**
13 **ALEXANDER LEITÓN SÁENZ Y POR EL REGIDOR ACEVEDO GUTIÉRREZ,**

14 Se conoce moción MC-001-ALS-AAG-2025, firmada y presentada por el síndico
15 Alexander Leitón Sáenz y por el regidor Acevedo Gutiérrez; y que dice:
16 *“...Considerando: 1 . Que la ruta nacional 218 corresponde a un pasaje vial*
17 *muy importante para dar circulación a toda clase de vehículos desde Cartago*
18 *hacia San José y viceversa, pasando por varios centros poblacionales de*
19 *importancia. 2.Dicha ruta da acceso tanto los comerciantes como a los*
20 *pobladores de sus cercanías. 3.Por el tipo de terreno quebrado, además por el*
21 *mínimo de ancho de calle que tiene dicha ruta en ciertos puntos, la misma se*
22 *torna en una zona de compleja conducción para todos los vehículos, pero en*
23 *especial para los vehículos que circulan de norte a sur. 4. Que en dicha ruta*
24 *218 han ocurrido por desgracia varios incidentes de vehículos bajando con*
25 *cargas pesadas. 5.Lastimosamente, el día domingo 20 de julio del 2025, en*
26 *horas de la noche sucedió un incidente con un vehículo pesado que en*
27 *apariencia perdió el control y colisionó con otro vehículo y una casa de*
28 *habitación, pudiendo hacer ocurrido un hecho con resultado fatídico. 6. Que*
29 *dicha ruta se ha tornado en vía para que los vehículos de carga pesada*
30 *transiten cargados y logren evadir lo controles de pesaje de vehículos de carga*

N°096-2025

1 *ubicados en Ochomogo cualquier día de semana y a toda hora. Por lo tanto, se*
2 *propone:*

3 *1. Se acoja la presente moción con dispensa de trámite de comisión.*

4 *2. Remitir esta solicitud al señor Ministro Efraím Zeledón Leiva, Ministro de*
5 *Obras Públicas y Transportes para que proceda a intervenir esta ruta con la*
6 *instalación de una romana portátil para regular el peso de los vehículos que*
7 *circulan con alto tonelaje por dicha ruta, con lo cual se va a garantizar que el*
8 *peso no sea un factor que incida en un posible accidente, así como que la capa*
9 *asfáltica de rodamiento tenga una mayor vida útil.*

10 *3. Fomentar las correctas maneras de conducción y prevención de accidentes*
11 *y revisar el estado de la señalización actual.*

12 *4. Crear y ejecutar un plan de acción para la instalación de algún tipo de*
13 *dispositivo y artefacto permitido que incite y promueva a los conductores a*
14 *circular en la velocidad permitida en esa ruta, reduciendo la alta velocidad con*
15 *la cual circulan ciertos vehículos.*

16 *5. Solicitar el apoyo a la Policía de Tránsito para establecer mejor control y*
17 *vigilancia en dicha ruta.*

18 *Por lo tanto, se insta a este honorable consejo a aprobar la presente moción,*
19 *para que la misma sea comunicada al Ministro de Obras Públicas y*
20 *Transportes. Se adjuntan dos fotografías para ilustrar la magnitud de accidente*
21 *suscitado el domingo pasado.*

22

23

24

25

26

27

28

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9



10 ...”- El síndico Leitón Sánchez indica: gracias, señor presidente. Buenas
11 noches. La regulación no es en el paso, sino para pedirle a MOPT, que ellos
12 tienen en su poder una romana portátil, que haga por lo menos una visita
13 semanal al sector en la ruta porque creemos y por los últimos 18 accidentes
14 que han habido en el último año de los cuales hay dos personas fallecidas en
15 esos accidentes y el último evento del pasado domingo por alrededor de las
16 10:50 de la noche un conductor que se quedó dormido y que, por la gracia de
17 Dios, la vagoneta pegó contra una piedra y la pudo desviar pero iba directo
18 hacia una casa y hubiéramos tenido un resultado fatal. Gracias a Dios ahorita
19 son daños materiales muy considerables que superan los 80 millones de
20 colones. Entonces es pedirle esa romana portátil para que empecemos a
21 regular el peso que pasa y en horas de la madrugada ya que entre 9 de la noche
22 y 5 de la mañana hemos contado de 25 a 30 camiones de diferentes empresas,
23 los cuales ya tenemos inventariadas y conocidas, pasando a esas horas.
24 Entonces les pido a los regidores muy respetuosamente me apoyen con esta
25 petición. La comunidad está muy consternada por los accidentes que han
26 pasado, nos da miedo, no contamos con aceras en esa ruta, son horas en la
27 que venimos de estudiar o del trabajo y demás actividades. Entonces esa es la
28 intención de la moción. Le agradezco mucho, señor presidente. – El presidente
29 Acevedo Gutiérrez señala: con todo gusto. Al igual que don Alexander, también
30 como promovente de la moción además de solicitarle la intervención con

N°096-2025

1 respecto a la pesa móvil que nos indica don Alexander, de igual manera en la
2 moción que se está proponiendo también fomentar las correctas maneras de
3 conducción y prevención de accidentes, así como revisar el estado de la
4 señalización actual de la ruta. Crear y ejecutar un plan de acción para la
5 instalación de algún tipo de dispositivo o artefacto que incite y promueva a los
6 conductores a circular en la velocidad permitida en esta ruta reduciendo la alta
7 velocidad con la cual circulan varios vehículos dentro de estos muchos
8 vehículos pesados, Y por último también se le está solicitando apoyo a la policía
9 de tránsito para establecer un mejor control y vigilancia en esta ruta en razón
10 de que tal y como lo comentó el señor síndico tenemos noticias de que muchos
11 de estos transportes pesados para evitar la pesa de Ochomogo están tomando
12 esta ruta; entonces se está llenando. Y el tema de la pesa también va en
13 concordancia con la regulación, además de eso para darle mayor vida a la capa
14 de rodamiento asfáltico de esta ruta. Básicamente esta sería la moción y creo
15 que está suficientemente discutida.- Visto el documento, el presidente Acevedo
16 Gutiérrez somete a votación la dispensa de trámite de comisión; **se acuerda**
17 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**
18 **Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
19 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
20 **Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-** El presidente
21 Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda por**
22 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón,**
23 **Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada**
24 **Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar**
25 **la moción, por tanto, se remite esta solicitud al señor Ministro Efraím**
26 **Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y Transportes para que**
27 **proceda a intervenir esta ruta con la instalación de una romana portátil**
28 **para regular el peso de los vehículos que circulan con alto tonelaje por**
29 **dicha ruta, con lo cual se va a garantizar que el peso no sea un factor que**
30 **incida en un posible accidente, así como que la capa asfáltica de**

N°096-2025

1 rodamiento tenga una mayor vida útil. Se fomentan las correctas maneras
2 de conducción y prevención de accidentes y revisar el estado de la
3 señalización actual. Crear y ejecutar un plan de acción para la instalación
4 de algún tipo de dispositivo y artefacto permitido que incite y promueva a
5 los conductores a circular en la velocidad permitida en esa ruta,
6 reduciendo la alta velocidad con la cual circulan ciertos vehículos. Se
7 solicita el apoyo a la Policía de Tránsito para establecer mejor control y
8 vigilancia en dicha ruta. - Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y
9 fecha al señor Ministro Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras Públicas y
10 Transportes, al síndico Alexander Leitón Sáenz y por el regidor Acevedo
11 Gutiérrez y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----

12 **ARTÍCULO 42. – MOCIÓN N°017 AAG-JABC-CPA-BMR-MOM-GCM-ACD;**
13 **SOBRE SOLICITUD DE VALORACIÓN DEL ESTADO DE RUTA NACIONAL**
14 **N°405; FIRMADA Y PRESENTADA POR LOS REGIDORES Y SÍNDICO DEL**
15 **DISTRITO DE SAN FRANCISCO.** -----

16 Se conoce moción N°017 AAG-JABC-CPA-BMR-MOM-GCM-ACD; firmada y
17 presentada por los regidores y síndico del Distrito de San Francisco Brenes
18 Calderón, Acevedo Gutiérrez, Braulio Martínez Rojas, Quesada Moya, Canno
19 Díaz, Pichardo Aguilar; al síndico Orozco Mata; y que dice: “...Asunto: *Solicitud*
20 *de valoración del estado de la Ruta Nacional N.°405 (Lourdes - San Francisco),*
21 *Cartago. Estimados señores del Ministerio de Obras Públicas y Transportes*
22 *(MOPT): Por medio de la presente, el Consejo Municipal de Cartago eleva*
23 *respetuosamente la siguiente moción, con el fin de solicitar la valoración técnica*
24 *del estado de la Ruta Nacional N°405, específicamente en la dirección del*
25 *Muellecito hasta el final de esta. Considerando que: La Ruta Nacional N. 0 405,*
26 *en la comunidad de Lourdes — San Francisco — Agua Caliente, en Cartago,*
27 *dirección del Muellecito, pasando frente a la Iglesia de Lourdes, presenta una*
28 *condición muy deficiente en su capa asfáltica, encontrándose en un estado*
29 *general de deterioro y malas condiciones. Esta vía es de alto tránsito vehicular*
30 *y peatonal, utilizada diariamente por vecinos, transporte público, estudiantes y*

N°096-2025

1 *personas adultas mayores. Su deterioro representa un riesgo para la seguridad*
2 *vial y la movilidad de la comunidad. Por tanto: Se solicita al MOPT realizar los*
3 *estudios técnicos necesarios y la valoración del estado de la capa asfáltica de*
4 *la Ruta N. 0 405, con el fin de considerar su inclusión en el plan de*
5 *mantenimiento vial del cantón, y aplicar las medidas correctivas*
6 *correspondientes en el corto plazo. Esta solicitud se fundamenta en el Plan*
7 *Nacional de Transporte y Seguridad Vial, que promueve el mantenimiento*
8 *adecuado de la infraestructura vial para garantizar condiciones seguras y*
9 *eficientes. El Consejo Municipal y la comunidad del distrito de San Francisco*
10 *están dispuestos a colaborar en el proceso de evaluación y seguimiento técnico*
11 *de la ruta. Anexos Anexo 1: Evidencia fotográfica del sitio Imagen N°1: ruta 405,*
12 *toma satelital de Lourdes*



21 *Imagen N°2: ruta 405, toma satelital de Lourdes*



30 *Imagen N°3: ruta 405, Condiciones*

N°096-2025

1

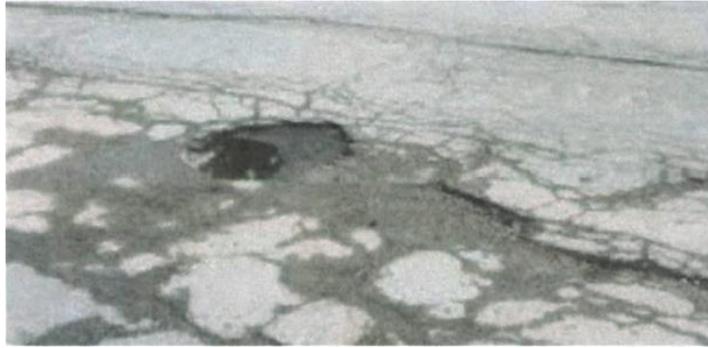
2

3

4

5

6



7 *Imagen N°4: ruta 405, Condiciones*

8

9

10

11

12

13



14 El regidor Brenes Calderón señala: buenas noches. Voy a leer la moción. –
15 Procede a leer la moción. – El síndico Orozco Mata dice: buenas noches,
16 reiterando los saludos. Les solicito su apoyo a esta moción porque esa vía tiene
17 mucho tiempo de no ser intervenida y está en pésimas condiciones tanto para
18 el transporte público y privado como para todas las personas que caminan por
19 ahí. Realmente es deplorable. Así es que, con todo respeto, pedimos su apoyo
20 a esta moción. Muchísimas gracias. – El regidor Braulio Martínez manifiesta:
21 gracias, señor presidente, buenas noches a todos. Hoy he hecho un ejercicio
22 aquí en este salón de sesiones de poner atención a qué es lo que estamos
23 sesionando y muchas de las necesidades que hoy han expuesto todos los
24 compañeros son necesidades que tiene que subsanar el Gobierno central. Es
25 curioso, muchos de los que estamos aquí estamos pidiéndole al MOPT,
26 estamos pidiendo a la CCSS, estamos pidiendo a instituciones que el Gobierno
27 central tiene que ver. Pero bueno, por dicha el cantón de Cartago tiene un
28 Concejo que se pone la camiseta. ¿Qué el Gobierno no lo hace?, el Concejo
29 de Cartago ve cómo hace para poder asistir a las necesidades del pueblo
30 cartaginés y eso de ser pues una desdicha para nosotros es una virtud muy

N°096-2025

1 grande. Es importante... vean, yo soy vecino de Lourdes y tengo más de 30
2 años de que no veo... bueno vagonetas veo todos los días, pero vagonetas
3 dando mantenimiento a la vía nunca. ¿Pero por qué nosotros tenemos que
4 enfocarnos en esto? Porque si el Gobierno central no soluciona, nosotros
5 tenemos que ver cómo vamos a solucionarle a los cartaginenses que nos dieron
6 la confianza para poner sus problemáticas en nuestras manos. Así que, todos
7 estos ejercicios que hacen los regidores, los síndicos, los concejales de este
8 Concejo yo lo admiro porque ahí es donde se ve que andamos en la calle. Ahí
9 es donde se ve que verdaderamente somos vecinos, que verdaderamente
10 estamos interesados por nuestras comunidades. Compañeros del Concejo hay
11 mucho que hacer; no se va a terminar esta lista y lastimosamente se nos va a
12 terminar el tiempo y vamos a ver muchas cosas que no se han terminado de
13 hacer. Ahora lo decían la peor lucha es la que no se da. Sigamos adelante,
14 luchemos porque hay mucho que hacer por el pueblo cartaginés y les
15 agradezco a ustedes por traer todas estas mociones de las necesidades de
16 nuestras comunidades aquí porque hay vecinos que piensan que sólo en una
17 comunidad de ellos hay que arreglar una calle, hay vecinos que piensan que
18 sólo en la comunidad de ellos hay un deslizamiento, hay vecinos que piensan
19 que sólo en su comunidad hay gavilanes cobrando cinco mil colones por una
20 cita. No, en todas las comunidades hay un montón de carencias por las cuales
21 tenemos que seguir trabajando. Muchas gracias, señor presidente. – El
22 presidente Acevedo Gutiérrez dice: con todo gusto compañero regidor.
23 Estando dispensada y creo que suficientemente discutida la moción. - Visto el
24 documento, el presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la dispensa de
25 trámite de comisión; **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**
26 **de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega,**
27 **Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado**
28 **Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la dispensa de trámite de comisión.-**
29 El presidente Acevedo Gutiérrez somete a votación la propuesta; **se acuerda**
30 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado**

N°096-2025

1 **Chacón, Camacho Vargas, Solano Ortega, Quesada Moya, Arce Moya,**
2 **Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo**
3 **Gutiérrez, aprobar la moción, por tanto, se solicita al MOPT realizar los**
4 **estudios técnicos necesarios y la valoración del estado de la capa**
5 **asfáltica de la Ruta N°405, con el fin de considerar su inclusión en el plan**
6 **de mantenimiento vial del cantón, y aplicar las medidas correctivas**
7 **correspondientes en el corto plazo. Esta solicitud se fundamenta en el**
8 **Plan Nacional de Transporte y Seguridad Vial, que promueve el**
9 **mantenimiento adecuado de la infraestructura vial para garantizar**
10 **condiciones seguras y eficientes. El Concejo Municipal y la comunidad**
11 **del distrito de San Francisco están dispuestos a colaborar en el proceso**
12 **de evaluación y seguimiento técnico de la ruta. - Notifíquese este acuerdo**
13 **con acuse de recibo y fecha al señor Efraím Zeledón Leiva, Ministro de Obras**
14 **Públicas y Transportes (MOPT), a los regidores Brenes Calderón, Acevedo**
15 **Gutiérrez, Braulio Martínez Rojas, Quesada Moya, Canno Díaz, Pichardo**
16 **Aguilar; al síndico Orozco Mata y al alcalde Mario Redondo Poveda. -----**
17 **Al ser las veinte horas con veintitrés minutos, el presidente levanta la sesión.**

18

19

20 Alberto Acevedo Gutiérrez

Guissella Zúñiga Hernández

21 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

22

23

24 Mario Redondo Poveda

25 Alcalde Municipal

26

27

28

29

30